# I PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA (2011-2014)





## I PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA (2011-2014)

Aprobado por la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Orden Foral número 169/2011, de 20 de mayo)

Pamplona, Mayo de 2011





#### Comisión Directora

#### Marta Álvarez Alonso.

Directora Gral. Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo.

#### Inmaculada Rández López.

Directora Servicio Planificación e Infraestructuras.

#### José Luis Ruiz Ciruelos.

Director Gerente Servicio Navarro de Empleo. Dpto. Innovación, Empresa y Empleo.

#### Pedro Luis Lozano Úriz.

Director Gral. de Cultura. Dpto. de Cultura.

#### Teresa Aranáz Iiménez.

Directora Gral. Ordenación, Calidad e Innovación. Dpto. Educación.

#### Jesús Javier Ascunce Elizaga.

Director Gral de Vivienda y Ordenación del Territorio.

#### Jesús Mª García Antón.

Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

#### Ricardo Hernández Jiménez.

Federación Gazkalo.

#### Ainhoa Murugarren Urroz.

Asociación La Majarí.

#### José Luis Jiménez Jiménez.

Asociación La Majarí.

#### Ana Hernández Jiménez.

Asociación La Romaní.

#### Mª Inés García Pérez.

Fundación Secretariado Gitano.

#### **Equipo Redactor**

#### Por el Gobierno de Navarra:

#### Marta Álvarez Alonso.

Directora General de Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo.

#### Inmaculada Rández López.

Directora Servicio Planificación e Infraestructuras.

#### Ma Carmen Maeztu Villafranca.

Jefa Sección de Planificación y Programación.

#### Ma Cruz Santesteban Arana.

Jefa Negociado Planes Sectoriales

#### Inmaculada Irigoyen Soria.

Becaria de Trabajo Social.

#### Iván Villanueva Lerin.

Becario de Periodismo.

#### Por la consultora:

José Manuel Fresno García. Fernando Villarreal. Beatriz Zugasti Mutilva.

#### **Entidades colaboradoras**

Asociación La Majarí Asociación La Romaní.

Asociación San Fermín de los Gitanos. Federación de Asociaciones Gitanas

Fundación Secretariado Gitano.

#### Participantes en Grupos de Trabajo:

#### Por Gobierno de Navarra:

### Dpto. Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte:

Inmaculada Rández López. Juan Miguel Izquieta Etulain. Mª Carmen Maeztu Villafranca. Mª Cruz Santesteban Arana. Inmaculada Irigoyen Soria. Laura Onieva Larrea. Fernando Fernández Álvarez.

#### Mª Teresa iriso Velasco. Instituto Salud Pública

Pilar Marín Palacios. Mª José Pérez Jarauta.

#### Dpto. Educación

Damián Panero Martínez. Isabel Ibarrola Goñi.

#### Dpto. de Cultura:

Adoración López Jurío.

## Dpto. de Innovación, Empresa y Empleo.

Máximo Esteban Bueno.

#### Por Entidades del sector: Asociación La Majarí:

Yolanda Amador Jiménez. Maravillas Echeverría Jiménez. Vanessa Goñí Oroz. Tanial Ugal Mendez. Roberto Urrutia Ugal.

#### San Fermín de los Gitanos:

Txema Muñoz Berrio.

#### Asociación La Romaní:

Ana Hernández Jiménez. Jesús Jiménez Hernández. Noelia Tabuenca Muñoz. Arantxa Zabalza Rocandio

#### Federación Gaz Kalo:

Maite Abaurrea Azcona.
Esmeralda Amador Jiménez.
Sara Borja Jiménez.
Amaya Fernández Lorente.
Edurne Giménez Hernández.
Angelines Hernández Jiménez.
Ricardo Hernández Jiménez.
Flor Hernández Jiménez.
Antonio Jiménez Jiménez.
Sara Jiménez Jiménez.
Elena Vélez Yarnoz.

#### Fundación Secretariado Gitano:

Inés García Pérez. Nerea Izco Salvador. Montserrat Tejero Rojo. Itziar Zudaire De Luis.

#### Diseño y maquetación

#### Nieves Iriarte Iriarte.

Jefa Negociado de Producción y Difusión de Documentos de Planificación de Servicios Sociales.

## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	9
II. I	MARCO DE REFERENCIA Y ENFOQUE ESTRATÉGICO	13
	ESTUDIO DIAGNÓSTICO	
	NTRODUCCIÓN	
<b>2</b> . l	JNA COMUNIDAD HETEROGÉNEA Y EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	
3.		
	LA EDUCACIÓN, ELEMENTO NUCLEAR EN LA PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA	
	BARRERAS PARA UN ACCESO Y USO NORMALIZADO AL SISTEMA ESCOLAR	
	PROGRAMAS, PLANES Y RECURSOS GENERALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	
	RECURSOS EN EL MARCO DE LAS ENSEÑANZAS DE CARÁCTER NO REGLADO	
	PROGRAMAS, PLANES Y RECURSOS ESPECÍFICOS EXTERNOS AL SISTEMA ESCOLAR	
4.		
	UN DERECHO Y UN PILAR BÁSICO PARA UNA VIDA DIGNA	
	RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN GITANA	
	BARRERAS PARA ACCEDER A OTROS RECURSOS	
5.		
	UNA INCORPORACIÓN AÚN DÉBIL AL EMPLEO NORMALIZADO	
	BARRERAS Y POTENCIALIDADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	
	POLÍTICAS DE EMPLEO EN NAVARRA	42
	DISPOSITIVOS DIRIGIDOS A LOGRAR LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN	
	SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN	
	PROGRAMA ACCEDER	
6.	APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA SALUD	
	UNA SITUACIÓN DE DESIGUALDAD	47
	UN ACCESO NORMALIZADO A LA ATENCIÓN SANITARIA CON DEFICIENCIAS EN SU	
	UTILIZACIÓN	
	RESPUESTAS EN MATERIA DE SALUD	51
7.	APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SERVICIOS	
	SOCIALES	
	UN ACCESO TOTAL, UN USO DESIGUAL	
	LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE	
8.	CULTURA, IMAGEN SOCIAL Y RECONOCIMIENTO	
	RESPUESTAS EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA GITANA	
9.		
	UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL LIMITADA FUERA DEL ÁMBITO DE LAS ASOCIACIONES	
	JUVENTUD	
RIR	HIOGRAFÍA	72

IV. I PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA	. 75
LÍNEAS, OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES	. 77
ANÁLISIS DAFO	. 77
PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN	
OBJETIVOS GENERALES	80
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	81
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES:	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SALUD	
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. VIVIENDA	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FORMACIÓN LABORAL Y EMPLEO	90
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SERVICIOS SOCIALES	92
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. JUVENTUD E IGUALDAD	94
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL	
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. PROMOCIÓN DE LA CULTURA GITANA	99
V. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	101
VI. FASES DE IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO	105



El Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra recoge en la línea estratégica 4, actuación 4.1.1., la elaboración por parte del Gobierno de Navarra de un Plan Integral de Atención a la Población Gitana dirigido a hacer frente con eficacia a las necesidades de las personas de etnia gitana y a la mejora de la calidad de los servicios prestados a las mismas.

Es por ello que este Plan Integral de Atención a la Población Gitana de Navarra tiene voluntad de establecer las pautas de las políticas públicas en la intervención con las gitanas y gitanos de la Comunidad Foral de Navarra.

Previamente a su formulación se ha realizado un análisis diagnóstico de las características de la situación actual de la población gitana que sirviera de punto de partida para establecer objetivos acordes con las necesidades de estas personas.

Para la elaboración del Plan se ha diseñado un proceso participativo que se ha llevado a cabo mediante una Comisión Directora y siete mesas de trabajo, compuestas por representantes del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, del Departamento de Salud, del Departamento de Educación, del Departamento de Cultura y Turismo, del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio y del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, y por representantes de las entidades gitanas.

En dichas mesas se elaboraron los contenidos del diagnóstico, los objetivos, los principios, las medidas, las actuaciones y los indicadores de evaluación, que posteriormente fueron ratificados por la Comisión Directora.

El Plan se articula en dos grandes capítulos: el primero recoge el análisis diagnóstico y el segundo propiamente el Plan.

El análisis diagnóstico se ha orientado en dos direcciones: por un lado, hacia el estudio de las características de la población gitana navarra. Por otro, hacia la búsqueda de la respuesta a las necesidades sociales, educativas, sanitarias, de empleo y formación y culturales que ofrece el Gobierno de Navarra.

En cuanto al Plan, éste contiene los principios que deben guiar las políticas de intervención en este ámbito y contiene también la formulación de los objetivos generales que se pretenden alcanzar con el mismo.

Para conseguir estos objetivos se han diseñado las siguientes líneas estratégicas:

- 1. Educación
- 2. Salud
- 3. Empleo
- 4. Vivienda
- 5. Servicios Sociales
- 6. Juventud e Igualdad
- 7. Fortalecimiento del Movimiento Asociativo
- 8. Promoción de la Imagen Social
- 9. Promoción de la Cultura

Estas líneas estratégicas se desglosan en una serie de objetivos específicos, medidas y actuaciones que las desarrollan y concretan.

Para terminar y con la finalidad de que este documento se constituya en un verdadero plan de acción, se incluye, además, el cronograma en el que se detalla el ritmo de implantación de las actuaciones que conlleva la ejecución de cada medida, los indicadores para la evaluación, los/as responsables de impulsar las medidas, y si éstas conllevan o no coste económico. En caso de ser así, se refleja en la memoria económica que acompaña al Plan.

De esta manera, el objetivo final es que el Plan de Atención Integral a la Población Gitana de Navarra 2011-2014 se convierta efectivamente en una herramienta para la consecución de mayores cotas de bienestar de las gitanas y gitanos de Navarra.

# II. MARCO DE REFERENCIA Y ENFOQUE ESTRATÉGICO

#### MARCO DE REFERENCIA

La cuestión gitana ha adquirido creciente relevancia en la agenda europea en los últimos años, especialmente en las políticas relacionadas con la inclusión social y la promoción de la igualdad de trato. Las últimas ampliaciones de la Unión Europea, unidas al incremento de migraciones romaníes hacia el oeste de Europa, especialmente desde Rumania y la ex-Yugoslavia, han provocado que tanto el Parlamento, como el Consejo y la Comisión, adopten resoluciones, recomendaciones y conclusiones orientadas a garantizar los derechos de los miembros de las comunidades romaníes, promover su integración social y combatir las discriminaciones que padecen.

Tras las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSSCO) en el año 2008, se puso en marcha la Plataforma Europea Integrada para la Inclusión de los Roma, concebida como mecanismo abierto de colaboración entre los países, con los objetivos de favorecer políticas, intercambiar experiencias e impulsar la cooperación. La Plataforma ha adoptado Diez Principios Básicos para la Inclusión Romaní en Europa.

En la elaboración del presente Plan, se han tenido en cuenta los principios recomendados por la Unión Europea, y especialmente aquellos que hacen referencia a actuar con un enfoque constructivo, pragmático y no discriminatorio. Centrándose explícitamente en las necesidades de los romaníes pero no de modo excluyente. Actuando desde la interculturalidad, con un enfoque de género, e implicando activamente a la autoridades regionales y locales, así como a la sociedad civil y a la propia comunidad gitana.

La Comisión Europea ha publicado una nueva Comunicación, el día 7 de abril de 2011, en la que se establecen las bases y los marcos para que los Estados miembros elaboren planes nacionales para la inclusión de la población romaní. La pertinencia de estos planes viene determinada por las especiales circunstancias de exclusión y discriminación que sufren gran parte de los romaníes en Europa, y se basa en la necesidad de poner en marcha medidas y planes específicos para superar las mismas. La voluntad de elaborar el Plan Integral de Atención a la Población Gitana de la Comunidad Foral de Navarra se anticipó a esta recomendación de la Comisión Europea, dando cumplimiento a los objetivos y principios inspiradores de la misma en la medida en que lleva a cabo esta política al plano competencial autonómico y local.

En el ámbito estatal, el Gobierno de España aprobó en abril del año 2010 el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010–2012. En su introducción, se recuerda que el desarrollo de políticas compensatorias hacia aquellos sectores de población afectados por desventajas, sean de tipo económicas y sociales, o por desigualdad de trato en razón del origen

étnico. Éste es uno de los principales objetivos de los estados democráticos y, en concreto, del Estado español. Los objetivos fundamentales de ese plan estatal son los de impulsar nuevas acciones que corrijan los desequilibrios existentes entre la población gitana y el conjunto de la población residente en España, y promover diversas formas de participación y desarrollo social que favorezcan el pleno ejercicio de derechos y el acceso a los bienes y servicios por parte de la población gitana.

El Primer Plan Integral de Atención a la Población Gitana de Navarra se enmarca en el Plan Estatal, y da cumplimiento, en el plano competencial de la Comunidad Foral, a los objetivos de profundizar y avanzar en el diseño de estrategias y acciones encaminadas a mejorar la imagen de la población gitana, eliminar toda forma de discriminación y promover la igualdad de trato y la participación efectiva en la sociedad. Así como llevar a cabo actuaciones específicas en aquellos ámbitos de intervención que se consideran prioritarios para favorecer el pleno ejercicio de los derechos y el acceso a bienes y servicios de la población gitana, con la participación y colaboración de los actores implicados en las diversas áreas.

#### **ENFOQUE ESTRATÉGICO**

La experiencia de trabajo con la población gitana, en España y en otros muchos países de Europa, ha permitido avanzar sustancialmente en los últimos años, tanto en el plano de la investigación y del conocimiento, como en el plano del diseño y formulación de políticas en favor de este grupo. Buena parte de los avances han estado basados no solamente en experiencias exitosas, sino también en los aprendizajes de fracasos. En la formulación del presente Plan, se han tenido en cuenta las recomendaciones que son el resultado de investigaciones y del análisis de buenas prácticas. Cinco de ellas tendrán especial importancia en la implementación de este Plan:

- 1. Enfoque transversal: La cuestión gitana no afecta solamente a los servicios sociales, sino que transciende al conjunto de las políticas sociales e incluso va más allá de éstas, pues está estrechamente relacionada con el ejercicio cívico, la participación, el desarrollo cultural y sus manifestaciones. Por ello, el Plan ha sido concebido no como un plan de servicios sociales, sino como un Plan de Gobierno en el que se implica al conjunto de Departamentos de modo coordinado, pues no solo pretende mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana, sino también desarrollar y apoyar su propia cultura y la manifestación de la misma como un activo en nuestra sociedad.
- 2. **Enfoque progresivo y a largo plazo**: La experiencia de trabajo con población gitana ha demostrado que, para obtener éxito y resultados positivos, es fundamental que los proyectos

se planteen a largo plazo, se evalúen permanentemente y se adapten de modo flexible a las nuevas circunstancias.

- 3. Acceso a los recursos ordinarios complementado con medidas específicas: El objeto final de las intervenciones con la población gitana es lograr su acceso normalizado a los recursos ordinarios, al igual que lo hace la mayoría de la ciudadanía. Pero para que esto sea posible, las Administraciones Públicas, en muchas ocasiones, han de adaptar sus servicios para hacerlos más accesibles, e implementar medidas de apoyo. Además, en otras ocasiones, cuando las desventajas son excesivas o existen problemas muy diferenciados, es necesario llevar a cabo programas específicos que, sin excluir al resto de la población, tengan la finalidad primordial de compensar las desventajas de un determinado grupo y conducir a su normalización.
- 4. Participación activa de la iniciativa social y de la comunidad gitana: La experiencia de trabajo ha demostrado que el papel de la iniciativa social es fundamental en el desarrollo de la comunidad gitana, y que las políticas públicas tienen que trabajar en estrecha cooperación con ella. Por eso, el Plan se ha planteado, desde su propia fase de diseño, en partenariado con las entidades de iniciativa social y con la implicación activa de representantes del movimiento asociativo gitano, reforzando su protagonismo e implicación. La participación, por otra parte, se ha de extender a todas las fases del proceso, desde el diseño hasta su implementación, seguimiento -mediante la comisión de seguimiento y evaluación prevista en el plan.
- 5. Equilibrio adecuado entre inclusión, igualdad de trato y desarrollo cultural: El Plan se ha concebido como un instrumento integrador de tres ejes de actuación. Por una parte, promoviendo un trato equitativo a la comunidad gitana en el acceso a los bienes y servicios, tanto públicos como privados, de modo que se eviten las discriminaciones. Por otro lado, compensando las desventajas que tienen muchas personas gitanas con objeto de que puedan alcanzar unos estándares de vida similares a los del resto de la ciudadanía navarra. En tercer lugar, respetando la propia identidad de las personas gitanas, facilitando el desarrollo de la misma y el consiguiente reconocimiento y promoción de sus manifestaciones culturales.

III. ESTUDIO DIAGNÓSTICO

#### 1. INTRODUCCIÓN

Este diagnóstico se ha elaborado con la finalidad de servir de base para la elaboración del primer Plan Integral de Atención a la Población Gitana de Navarra para el periodo 2011-2014. En el mismo, se pretende describir la situación de la población gitana en relación con aquellos ámbitos que son de mayor importancia para su promoción social y económica, los servicios y recursos que existen en la actualidad, tanto generales como específicos para dicha población -de titularidad pública o privada- así como el acceso y uso de estos servicios y recursos por parte de las personas gitanas.

Dada la escasez de estudios y datos actualizados sobre la población gitana navarra, se combinaron varias fórmulas de obtención de información para aproximarse a un diagnóstico que resultara útil de cara a la identificación de prioridades de actuación. Por una parte, se llevó a cabo un análisis de fuentes secundarias (estudios, monografías, informes, etc.): se revisaron publicaciones y datos concernientes a la situación específica navarra, y también estudios de ámbito estatal que, aunque no proporcionaban datos desagregados para la Comunidad Foral, resultaron útiles para indicar situaciones y problemáticas extrapolables al contexto navarro. Esta información se complementó con la obtenida de registros de departamentos de las Administraciones Públicas -cuando existían datos desagregados para la población gitana- y de programas realizados por asociaciones. Por último, se hicieron entrevistas en profundidad a profesionales y personas expertas, y se organizaron dos rondas de trabajo.

La información y los análisis que se aportan en este apartado son, por lo tanto, resultado de la combinación de los métodos referidos.

# 2. UNA COMUNIDAD HETEROGÉNEA Y EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

La población gitana de la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo a los últimos estudios realizados, se calcula entre 7.000-8.000 personas.¹ Por estudios socio-demográficos previos sabemos que esta población presenta elevadas tasas de natalidad y de mortalidad, así como una menor esperanza de vida en comparación con la población en su conjunto.² Se trata, asimismo, de un grupo muy joven, ya que alrededor del 40 por ciento de sus miembros tienen menos de 16 años, frente al 15,6 por ciento del conjunto de la población total de Navarra. No obstante, hay señales claras de que algunas pautas de comportamiento demográfico están en proceso de transformación, de forma similar a como viene ocurriendo en otras zonas del Estado español: las uniones familiares se producen a una edad más tardía, mientras que las tradicionales altas tasas de fecundidad también descienden. En consecuencia, el tamaño de los hogares se va reduciendo de forma progresiva. Estos cambios tienen, asimismo, incidencia en los roles de género, que van evolucionando y favorecen una mayor presencia de las mujeres gitanas en espacios sociales, laborales, asociativos, etc. No obstante, esta tendencia se ve matizada por otras variables como el nivel económico y el grado de integración social.

Dentro de la Comunidad Foral, la mayoría de la población gitana se concentra en Pamplona y Comarca, la Zona Media y la Ribera, siendo su presencia en la Zona Norte bastante escasa. Normalmente, el porcentaje de la población gitana sobre la población total es relativamente bajo en la mayoría de los municipios, y sólo en algunos casos se acerca al 3 por ciento.<sup>3</sup>

Los gitanos y gitanas de Navarra, al igual que, en el conjunto del territorio del Estado español, han mejorado sustancialmente sus condiciones de vida e integración social en las últimas décadas. Esta mejora se ha traducido en un acceso generalizado a la vivienda, al sistema sanitario, a la educación, a las pensiones y a otros ámbitos de protección social. A pesar de ello, sus

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fundación Secretariado Gitano (2007) *Vivienda y comunidad gitana: vivienda deficitaria, infravivienda y chabolismo*. Pamplona. Durante la realización de este estudio se contabilizaron 1.451 viviendas, localizadas en 96 localidades de la geografía Navarra. La media de miembros por familia que recogían las encuestas era de cinco personas, lo que supondría una población aproximada de 7.315 personas que representarían algo más del 1,2 por ciento de la población navarra.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> García, A. (2001) *La Comunidad Gitana en Navarra*. FSG. No publicado.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> No obstante, hay excepciones en las que el porcentaje supera este umbral (Ej. Puente La Reina, Milagro, Cizur, Lodosa y Carcastillo), alcanzando cerca de un 16 por ciento en la localidad de Murillo el Fruto.

condiciones de vida se distancian aún de forma significativa de la media de la población. Tal y como ocurre en otras partes del Estado, la comunidad gitana en Navarra presenta una diversidad de situaciones atendiendo a su nivel de integración social. En resumen, se pueden distinguir tres grupos:

- Familias gitanas en situación de máxima precariedad y severa exclusión social, en algunos casos habitando en "infravivienda".
- Familias en situación de vulnerabilidad social, en mejores condiciones que el grupo anterior, pero con necesidades de atención intensa por parte del sistema de Servicios Sociales.
- Familias con un grado de integración variable, con recursos sociales y económicos aceptables, pero cuya atención desde los poderes públicos es conveniente para que las nuevas generaciones consoliden esta posición y avancen en algunos aspectos, generalmente de carácter educativo.

A los efectos de definir la población objetivo de este Plan, hay que tener en consideración también el grupo compuesto por la población gitana trasmontana, con larga tradición de asentamiento en Navarra. Así como la presencia de algunas familias procedentes de países del este de Europa, llegadas recientemente, especialmente de Rumania.

Por otro lado, hay que subrayar que muchas personas gitanas padecen situaciones de discriminación, fruto de los prejuicios y estereotipos de la sociedad mayoritaria.<sup>4</sup> Esta discriminación se hace presente en actitudes y prácticas, a veces evidentes y otras sutiles, pero que afectan las oportunidades de acceder a un empleo o una vivienda, con las consecuencias de frustración y pérdida de confianza en el sistema que conlleva ser víctima de un trato discriminatorio. Las mujeres gitanas, por su parte, sufren las desigualdades de género y se enfrentan una doble discriminación, por su condición de gitanas y de mujeres. Sobre gran parte de ellas pesan siglos de socialización diferencial y de prejuicios y desconocimiento por parte de la sociedad mayoritaria, además de un limitado acceso al conocimiento y a la educación.

Desde una mirada histórica, la comunidad gitana navarra ha evolucionado de forma significativa en las últimas décadas, no solamente en cuanto a sus condiciones de vida, sino también en sus pautas culturales, y en los niveles de integración social y de participación ciudadana. Este progreso se ha concretado en la adquisición de derechos plenos de ciudadanía en la etapa democrática: mejora sustancial de los niveles de bienestar, en el acceso a los bienes y servicios, y en la adopción de formas de vida, que en muchos casos son similares a los del resto de la población. No obstante, las personas gitanas en Navarra siguen hoy, padeciendo una situación

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estudios del Eurobarómetro, a nivel europeo, y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en España, muestran cómo la población gitana es uno de los grupos que sufren más rechazo social y discriminación.

#### 2. Una comunidad heterogénea y en proceso de transformación

de vulnerabilidad social que legitima la puesta en práctica de medidas y actuaciones específicas que compensen sus desventajas.

Desde la perspectiva de la cultura y la identidad, la comunidad gitana de Navarra quiere seguir siendo reconocida como un grupo con su propia cultura. Es una cuestión, por lo tanto, de reconocimiento social de la diferencia. La cultura, las tradiciones, las formas de vida gitanas, las prácticas y los sentimientos han evolucionado en las últimas décadas. Además son heterogéneas dentro del propio grupo, pues existen distintas formas de entender y vivir la propia identidad. Lo importante es que el hecho diferencial no sea en ningún caso una barrera para la propia promoción sino, al contrario, una expresión más de la diversidad y, en consecuencia, un valor añadido para la sociedad.

#### 3. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN

#### La educación, elemento nuclear en la promoción de la población gitana

Todas las reflexiones acerca de las desventajas sociales de la población gitana señalan las carencias educativas como una causa importante de la misma. Hay un amplio consenso entre profesionales y representantes de la propia comunidad gitana sobre el papel nuclear de la educación en la promoción social. De igual manera, existe coincidencia al destacar las dificultades para abordar de forma eficaz las situaciones más problemáticas en este campo.

Los resultados académicos y los niveles de acceso a la Educación Secundaria y Superior son más altos en Navarra en comparación con el resto del Estado español, pero en el caso de la población gitana se siguen constatando importantes déficits. El abandono prematuro del sistema escolar, especialmente en la transición entre Educación Primaria y Secundaria, los altos índices de absentismo, el limitado acceso a la educación temprana, o la baja promoción hacia niveles medios y superiores, son motivos de preocupación de todos los agentes implicados.

No obstante, se constata también un aumento de la matriculación en Educación Infantil, una tendencia hacia la normalización en la Educación Primaria, así como un aumento de matriculaciones en la etapa de Secundaria. Por otro lado, los adultos gitanos valoran de modo creciente la educación como medio de promoción social, y demuestran mayor confianza que generaciones anteriores en el sistema educativo. En consecuencia, se detecta una mejora en la consideración del sistema escolar y un creciente compromiso, sobre todo de las madres, en la educación de sus hijos e hijas, que se traduce en cuestiones tales como la implicación en las tareas escolares, el uso de los comedores, o la participación en actividades extraescolares o excusiones, etc. Otros aspectos que pudieran parecer anecdóticos, como el creciente aprecio por asignaturas como la gimnasia o la natación, resultan también significativos ya que, hasta hace no muchos años, no eran bien consideradas por las familias gitanas, sobre todo para el caso de de las niñas.

Una aproximación a la situación de la población gitana Navarra, en relación con el sistema educativo, apunta la existencia de diferentes situaciones:

Situaciones de acceso normalizado al sistema educativo entre 3 y 16 años, que se dan en un grupo que inicia su proceso educativo en preescolar y finaliza la educación obligatoria, aunque todavía con una escasa promoción a niveles superiores.

25

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> FOESSA (2008) VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España.

- Situaciones de incorporación al sistema educativo, pero que presentan problemas para la asistencia regular y la continuidad en las últimas fases de la enseñanza obligatoria.
- Situaciones de exclusión grave del sistema educativo, como la desescolarización de menores en el tramo de la enseñanza obligatoria (6-16), el absentismo continuado, la irregularidad en la asistencia y el abandono muy temprano sin llegar a acceder a la etapa de Secundaria.

La falta de acceso a la educación temprana (0-6 años) tiene importantes efectos de desventaja respecto al alumnado que sí se incorpora en esta etapa. A pesar de que va incrementándose el acceso de niños y niñas gitanas a estos niveles, todavía no puede considerarse una tendencia mayoritaria ni en el ciclo preescolar (0-3 años) ni en el preescolar infantil (3-6 años).

En referencia a la etapa de escolarización obligatoria (6-16) hay que diferenciar entre los dos niveles educativos. La escolarización de la población gitana en la etapa de Primaria se encuentra próxima al 100 por 100, si bien los niveles de asistencia irregular y absentismo continúan siendo significativos.<sup>6</sup> Respecto a la Secundaria, el absentismo y el abandono prematuro de los centros educativos se acentúan chocando con un "techo de cristal invisible" que impide la promoción, de forma más acusada en el caso de las chicas. Las razones que se aducen como causa de este aumento del absentismo se resumen en: una diversificación del profesorado y, en consecuencia, una ausencia de referencias claras en los centros de Secundaria frente a los de Primaria; la necesidad de desplazarse a centros más alejados de los domicilios; y un desfase curricular arrastrado por el alumnado desde la etapa Primaria, que provoca que no asimilen adecuadamente el ritmo del grupo.<sup>7</sup>

Sobre el paso a estudios medios, superiores y formación profesional, se puede hablar de un aumento lento de alumnado gitano que se va incorporando a bachillerato, grados medios, superiores, o incluso en algunos casos a la universidad.

<sup>6</sup> La Fundación Secretariado Gitano calcula que la asistencia normalizada alcanza a un 56 por ciento del alumnado gitano, y entre el resto, de un 22,77 por ciento puede decirse que su asistencia al centro educativo es irregular (entre un 5 y un 25 por ciento de faltas injustificadas) un 11,28 por ciento presenta una asistencia muy irregular (entre un 25 y un 50 por ciento de faltas sin justificar) y un 10 por ciento se considerarían absentistas (más del 50 por ciento de faltas sin justificar).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Según cálculos de la Fundación Secretariado Gitano, el alumnado de Secundaria que presenta niveles de asistencia regular al centro educativo sería de un 35,82 por ciento, otro 16,91 por ciento asistiría de forma irregular (entre 5 y 25 por ciento de faltas injustificadas). Aproximadamente un 56 por ciento de los niños y niñas gitanos que deberían estar matriculados en Secundaria, no lo estarían.

En relación con las personas adultas, hay que señalar la presencia de jóvenes (entre 16 y 38 años) que, o bien no han tenido acceso a la educación y presentan altos grados de analfabetismo, o dicho acceso ha sido muy limitado, por lo que en la práctica se pueden considerar analfabetos funcionales. También hay personas, entre 38 y 64 años de edad, analfabetas, sin estudios, o con menos de seis años de escolaridad. En este sentido, el uso de los recursos del sistema educativo para la formación de adultos es muy limitado, si bien algunas asociaciones desarrollan programas de alfabetización.

#### Barreras para un acceso y uso normalizado al Sistema Escolar

Se detecta la ausencia de un modelo consensuado desde el que intervenir con el alumnado gitano con dificultades, lo que se traduce en falta de líneas estrategias de intervención, de proyectos de centro que abarquen la variedad de necesidades de este alumnado, y de una intervención coordinada basada en criterios de especialización y eficacia. Si bien se constata que se está frenando el absentismo, es motivo de preocupación que ni tan siquiera cuando hay continuidad en la asistencia se alcancen los resultados deseados en la adquisición de conocimientos. La mejora de la asistencia no va acompañada necesariamente de una mejora en los resultados, ni se traduce siempre en una determinación del alumnado por continuar en el sistema escolar. El cambio en la organización de la docencia, con la transformación del segundo ciclo de la antigua EGB en la ESO, ha incidido en la ausencia de referencias claras para el alumnado dentro del sistema escolar, lo que sugiere la importancia de contar con figuras de apoyo dentro y fuera del mismo.

En Navarra no existe segregación del alumnado gitano. Sin embargo, se señala una tendencia a la concentración en algunos centros de titularidad pública que se produce especialmente en el sur y en la Comarca de Pamplona, con los riesgos que ello implica de formación de guetos. Junto a esto, la diferente participación en los modelos lingüísticos que ofrece el sistema público es significativa, estando gran parte del alumnado gitano concentrado en el modelo A.<sup>8</sup> Ello tiene como consecuencia una menor relación entre el alumnado gitano con otros grupos, lo que se apunta como una dificultad añadida para la integración efectiva. Por último, se producen casos de desdoblamiento en las aulas de alumnado con necesidades de apoyo que, si bien la mayoría de las veces puede ser un instrumento de refuerzo, en algunos casos, según han detectado algunas asociaciones, puede ser utilizado de facto para la segregación de alumnado gitano.

En el seno de las familias gitanas se constata mayor compromiso con la escolarización por parte de algunas, pero persisten aún otros casos en los que los beneficios que el sistema escolar

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Modelo A: todo en castellano exceptuando la asignatura de euskera. Modelo B: una parte de las asignaturas en euskera y otra en castellano. Modelo D: todas las asignaturas en euskera excepto la de lengua castellana. Modelo G: todo en castellano sin asignatura de euskera.

puede aportar a la mejora de la calidad de vida de sus hijos e hijas no son percibidos. **Todavía está presente en los discursos de algunas personas gitanas cierto recelo hacia el sistema escolar**, que es vivido como una imposición de la sociedad mayoritaria. Esto conlleva una falta de implicación de las familias gitanas en la vida del colegio (APYMAs, eventos, etc.). Es difícil atraer a estas familias a la participación en proyectos o actividades junto con el resto de la comunidad escolar, y del mismo modo, parece que el sistema no es capaz de activar las claves que podrían motivar su interés.

Se acusa, además, una **falta de modelos de referencia dentro de la propia comunidad**. Si bien existen algunos gitanos y gitanas que continúan las enseñanzas postobligatorias, estas personas no son referentes suficientemente reconocidos para otras muchas. Los prejuicios de la sociedad mayoritaria contribuyen a veces a que esas personas no se manifiesten públicamente como gitanas.

La **socialización diferencial**, en función del sexo, está presente en el conjunto de la sociedad y es acusada entre la población gitana. A pesar de los avances logrados en los últimos años en materia de igualdad de género, se detecta una educación más permisiva en el caso de los chicos, y una educación más controlada y basada en el mantenimiento de los roles propios de las tareas reproductivas en el caso de las chicas, lo que influye en el abandono prematuro del sistema educativo. Por último, la incorporación de la perspectiva de género a los programas y a su posterior análisis es muy escasa.

#### Programas, Planes y Recursos Generalistas del Departamento de Educación

La Administración educativa de la Comunidad Foral cuenta con el Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad, del que dependen diversos programas y acciones encaminadas a dar respuesta, entre otras, a la situación del alumnado gitano. Existen además una serie de recursos dependientes del Departamento de Educación que, aunque no están dirigidos de manera específica al alumnado gitano, son utilizados por el alumnado que presenta dificultades de rendimiento escolar o adaptación al centro.<sup>9</sup>

El **Programa de Acompañamiento Escolar (Plan PROA)** incluye varias líneas de trabajo que tienen el objetivo de mejorar las perspectivas escolares del alumnado con dificultades y problemas de aprendizaje, tanto en el último ciclo de Educación Primaria como en los dos primeros cursos de Secundaria, a través del trabajo o apoyo organizado en horario extraescolar para la adquisición de destrezas básicas.<sup>10</sup> En su implementación en Primaria, se constata que el

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Por otro lado, siete centros escolares de Navarra cuentan con la figura de profesor/a técnico/a de servicios a la comunidad, que realizan intervenciones con alumnado gitano, entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Según datos facilitados por la Sección de Multiculturalidad, el programa está implantado en 42 colegios públicos de primaria y tres centros concertados, y atiende a un alumnado de 597 distribuido en 54 grupos. El 70 por ciento

alumnado gitano que pasa al PROA continúa en el sistema más fácilmente que aquel que no tiene un retraso significativo y continúa un itinerario estándar, pero que finalmente, en un momento u otro, tiende a fracasar. La clave del éxito está en que durante una gran parte de su formación están con sólo dos referentes de profesorado. Por otro lado, en cuanto a su implantación en Secundaria, el Departamento de Educación lo considera muy eficaz, con resultados satisfactorios para más del 90 por ciento del alumnado.<sup>11</sup>

El **Programa de Apoyo a Centros** de Primaria pretende complementar la acción del tutor/a para proporcionar apoyo a las necesidades del alumnado de incorporación tardía y socioculturalmente desfavorecido. <sup>12</sup> **El PROA de refuerzo y apoyo** en Secundaria está destinado a mejorar las expectativas del alumnado y los resultados educativos de los centros que tienen un alto porcentaje de estudiantes con necesidades específicas. <sup>13</sup> Los resultados son satisfactorios en aspectos tales como la asistencia, la interacción entre el alumnado y con el profesorado, el refuerzo más individualizado, etc.

Los **Programas de Currículo Adaptado (PCA)** pretenden dar respuesta a las necesidades del alumnado que presenta desajustes de conducta, desfase curricular e inadaptación. <sup>14</sup> Según sus responsables, desde una perspectiva cualitativa, todo el alumnado mejora su motivación. Existe controversia al respecto de los programas que se llevan a cabo fuera de los centros escolares. Por un lado, se considera que la ubicación en centros escolares resulta más normalizador para el alumnado gitano con dificultades. Sin embargo, se matiza también que quienes no han tenido una buena experiencia en el aula, presentan resistencias a volverse a integrar en un centro.

#### Recursos en el marco de las enseñanzas de carácter no reglado

• En los **Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)** se estudian distintas profesiones de una forma práctica, proporcionando una formación básica y profesional que permita al alumnado incorporarse a la vida activa o, en su caso, proseguir sus estudios. Es un recurso destinado a jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 21 años. Es escaso el alumnado gitano que llega a este recurso.

es de origen extranjero y se calcula que, entre el 30 por ciento restante, el alumnado gitano es mayoritario, aunque no se cuenta con un dato preciso. Los resultados globales se valoran como satisfactorios (más del 75 por ciento supera el curso).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Según documento facilitado por la Sección de Multiculturalidad, está implantado en ocho IES con 8 horas de profesorado por centro. El número de alumnado atendido es de 112 (55 de origen extranjero).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Está dotado de 93 profesores de Primaria en 60 centros públicos; el número de alumnado atendido es de aproximadamente 1.700, 60 por ciento de origen extranjero. Nuevamente, se considera que, entre el 40 por ciento restante, el alumnado gitano es muy significativo.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Se desarrolla en 15 IES, con un profesor por centro, y atiende a 150 personas, de las que 104 son de origen extranjero.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Existen actualmente 15 grupos formados por alumnado de 2º de la ESO que alcanza un número aproximado de 140, en centros públicos, concertados y entidades sin ánimo de lucro.

#### Programas, planes y recursos específicos externos al sistema escolar

- El Programa de lucha contra el absentismo escolar en el Centro Educativo Mendialdea de Berriozar, gestionado por la Fundación Secretariado Gitano, tiene como objetivo lograr la normalización educativa del alumnado gitano. El programa cuenta con una educadora externa que trabaja dentro del centro escolar, adaptándose a cada situación y pudiendo abarcar desde funciones de asesoría e información hasta intervenciones más complejas. El programa se implementa asimismo en el IESO de Berriozar.
- El Programa Promociona, también desarrollado por la FSG, pretende favorecer la normalización educativa del alumnado gitano para conseguir tasas más elevadas de éxito académico en el último ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, así como promover la continuidad en estudios medios y/o superiores y formación profesional.<sup>15</sup>
- La Federación de Asociaciones Gitanas Gaz Kaló desarrolla programas específicos de educación en diversas zonas como San Adrián, Sangüesa o Tafalla; un proyecto educativo con centros, alumnado y familias, un programa de mediación -financiado por La Caixa; un programa de apoyo escolar, e inglés; y el Ker Kalí de Estella, con subvención del ayuntamiento estellés, que lleva a cabo actuaciones puntuales con alumnado de Primaria. También se desarrolla apoyo escolar en el centro escolar y en el barrio de La Merced, y ludoteca de verano.
- es un programa de incorporación educativa para menores desescolarizados" es un programa desarrollado por la entidad Kamira Sociedad Cooperativa en Pamplona y su comarca, dirigido a intervenir con alumnado desescolarizado de entre 13 y 14 años. Tiene por objetivo completar su formación académica o favorecer de nuevo su acceso al sistema educativo, generalmente a Unidades de Currículo Adaptado (UCA), mediante la estimulación del interés por el aprendizaje, educando desde la individualidad e implicando y sensibilizando a las familias en el proceso educativo de sus hijos. La duración del aula taller comprende el curso escolar. La derivación a este recurso se produce desde los propios Servicios Sociales municipales a través de las unidades de barrio, y es posteriormente condicionado a la matriculación en los propios centros escolares de los menores. Tiene financiación pública y, de acuerdo a sus promotores, el porcentaje de reincorporación de los jóvenes gitanos que participan en dicha actividad -bien al sistema educativo, a cada centro a través de sus propias UCA, o a las diferentes Escuelas Taller- asciende al 90 por ciento. Este recurso, si bien da respuesta a

30

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Se desarrolla en siete centros educativos ubicados en Pamplona, Tafalla, Estella, Carcastillo y Murillo El Fruto. En 2009 se trabajó con 22 alumnos. Dos participantes en el programa han pasado a cursar estudios en la Universidad Pública de Navarra.

una necesidad reconocida, es un modelo que actualmente se encuentra en un vacío legal, hecho que se considera debería ser solventado.

- Kamira S. Coop. desarrolla también el programa Apoyo a Escolarización de Minorías Étnicas dirigido a intervenir con alumnado escolarizado en Primaria y Secundaria, de edades comprendidas entre los 6 y 16 años,<sup>17</sup> con sus familias, y en coordinación con los responsables de los respectivos centros. El programa se orienta a la reducción del absentismo, el control de asistencia y la mejora de competencias, así como la adquisición de ritmos, rutinas y hábitos necesarios para la normalización educativa, desarrollando itinerarios individualizados para cada caso, (coordinados con las programaciones curriculares de cada etapa), y aportando a los profesionales de los centros formación e información sobre la cultura gitana.
- El Programa de Seguimiento educativo en Primaria y apoyo escolar de la Asociación La Majarí está dirigido a intervenir con alumnado escolarizado en niveles de Primaria y Secundaria en diversos centros escolares de Pamplona. La actividad se realiza en los centros, así como en la propia sede de la asociación. También se trabaja la captación de niños y niñas en edad escolar que habían abandonado la escuela, al objeto de su reincorporación. La Majarí desarrolla además un Programa de Transición Educativa, dirigido a intervenir con alumnado escolarizado en niveles de Secundaria. Entre las actuaciones realizadas destacan las mediaciones en casos de absentismo. 19
- En la zona de Tudela, la Asociación La Romaní desarrolla un Programa de Seguimiento Educativo en Primaria y Apoyo Escolar dirigido a intervenir con alumnado escolarizado en niveles de Primaria y Secundaria, proporcionando seguimiento de escolarización, acompañamiento a familias y apoyo escolar.

Se puede concluir, gracias a esta aproximación que el número de programas e iniciativas desarrolladas para mejorar la situación de la población gitana en la educación es considerable. Son muchos los esfuerzos invertidos y probablemente también es notable su incidencia en la mejora de la situación del alumnado gitano en los últimos años. No obstante, varias personas e instituciones consultadas consideran necesaria una evaluación de resultados, un nuevo enfoque y una articulación estratégica de recursos, así como una mayor coordinación entre recursos e instituciones.

31

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Según información facilitada por la entidad promotora, se exige a los participantes del Aula Taller el haber realizado, al menos, el primer curso de la ESO.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Según datos de 2010, se implementa en 22 centros de Pamplona y comarca con 56 alumnos y alumnas.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Aunque los datos no son extrapolables al resto de centros, resulta ilustrativo analizar la tipología de mediaciones realizadas por la asociación. Respecto a Primaria, el 34,8 por ciento de las 43 mediaciones realizadas tuvieron que ver con el absentismo, mientras que un 23,2 por ciento estuvieron relacionadas con la desescolarización.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Se informa de 33 mediaciones en 2009.

# 4. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA VIVIENDA

#### Un derecho y un pilar básico para una vida digna

En Navarra, se han venido realizando intervenciones en materia de vivienda con población desfavorecida desde hace ya varias décadas, habiéndose alcanzado logros significativos como el desmantelamiento del poblado de Santa Lucía, la desaparición de asentamientos marginales como "El Muelle" de Pamplona, y el acceso de muchas familias gitanas a una vivienda normalizada gracias al apoyo de programas públicos y a la acción de las entidades de iniciativa social.

El último estudio realizado sobre las condiciones de vivienda de la población gitana en Navarra se realizó en 2007.<sup>20</sup> De acuerdo a sus resultados, el 27,29 por ciento se aloja en infravivienda,<sup>21</sup> un 72,65 por ciento en viviendas familiares, y sólo un 0,06 por ciento de las familias no contaba con ningún tipo de vivienda<sup>22</sup> (ver Tabla 1).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Fundación Secretariado Gitano (2007) *Vivienda y comunidad gitana: vivienda deficitaria, infravivienda y chabolismo*. Pamplona. La mayor concentración de familias gitanas correspondería a Pamplona y su comarca, Zona media y Ribera de Navarra. Así, localidades como la propia Pamplona, Tudela, Estella, Lodosa o Tafalla son los municipios con mayor número de viviendas ocupadas por familias gitanas.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Entre estas infraviviendas existían seis chabolas ocupadas por familias gitanas en las localidades de Sangüesa, Orkoyen, Castejón y Olite. En el caso de Sangüesa, las chabolas son antiguos prefabricados, muy deteriorados, que constituyen los restos del antiguo barrio de transición denominado "El Parral". En cuanto a asentamientos, en el sentido estricto del término, se considera que en Navarra el único asentamiento gitano se localiza en las afueras de la localidad de Lerín. Este asentamiento, denominado "La Ponderosa", no está formado por chabolas o inmuebles prefabricados, sino por un barracón subdividido por tabiques, careciendo de unas condiciones básicas de salubridad. En los aledaños de dicho asentamiento se ubican cinco cuevas habitadas que carecen de agua corriente o electricidad.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Se identificó una familia que residía de manera permanente en una vivienda móvil (furgoneta) en una localidad de la comarca de Pamplona y de manera intermitente otras unidades familiares en Elizondo, Aoiz, Santesteban, Sangüesa, Caparroso y Cadreita.

Tabla 1: Tipo de alojamiento de los hogares gitanos navarros.

Tipo de alojamiento	Estimación Hogares	Porcentaje
Sin domicilio		
Itinerante (furgón, caravana)	1	0,06
Total	1	0,06
Infravivienda		
Vivienda en malas condiciones	381	26,26
Chabola	6	0,41
Cueva	6	0,41
Barracón prefabricado o similar	3	0,21
Total	396	27,29
Vivienda familiar		
En piso	518	35,7
En vivienda unifamiliar	536	36,95
Total	1.054	72,65
TOTAL	1.451	100,0

Fuente: Fundación Secretariado Gitano (2007), Vivienda y comunidad gitana: vivienda deficitaria, infravivienda y chabolismo. Pamplona.

A pesar de que una mayoría de familias gitanas han accedido a una vivienda, el problema residencial está lejos de haberse solucionado. Siguen siendo numerosas las dificultades y las necesidades de la población gitana para el acceso a viviendas dignas y a su mantenimiento. En la situación de vivienda inciden factores como las condiciones de habitabilidad de los inmuebles, la superficie, el número de personas que conviven,<sup>23</sup> el régimen de tenencia, el cuidado y conservación, la salubridad y calidad de construcción, etc.

La ubicación de los inmuebles considerados como infraviviendas o viviendas inadecuadas no es homogénea. Su distribución por zonas de Servicios Sociales permite apreciar los territorios en los que la concentración de vivienda deficitaria es mayor. En concreto las zonas más carenciales son las áreas de Estella (40,61 por ciento) y Tudela (44,10 por ciento); (ver Tabla 2). En algunas localidades de estas zonas hay un alto número de viviendas deficitarias en cascos antiguos o en otros barrios.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El estudio de García en 2001 mostraba que uno de cada dos hogares de familias gitanas navarras padecía condiciones de hacinamiento. García, A. (2001): *La Comunidad Gitana en Navarra*. Fundación Secretariado Gitano. Pamplona. No publicado.

Tabla 2: Alojamiento de los hogares gitanos navarros por áreas de servicios sociales.

Zonas	Hogares	Vivienda	%	Sin Vivienda o	%
		familiar		infravivienda	
Noroeste	41	28	68,29	13	31,70
Noreste	74	72	97,30	2	2,70
Estella	330	196	59,39	134	40,61
Tafalla	248	205	82,66	43	17,34
Tudela	322	180	55,90	142	44,10
Pamplona	280	221	78,93	59	21,07
Comarca	156	152	97,43	4	2,57
TOTAL	1.451	1.054		397	

Fuente: Fundación Secretariado Gitano (2007), Vivienda y comunidad gitana: vivienda deficitaria, infravivienda y chabolismo.

El estudio de 2007, anteriormente señalado, identificaba algunos **barrios con elementos de degradación y segregación residencial** como, por ejemplo, el Barrio de La Magdalena y Grupo Urdánoz de Echavacoiz en Pamplona; el barrio de la Merced en Estella, cuya situación está teniendo una evolución positiva gracias a una intervención sociourbanística integral del Ayuntamiento de Estella;<sup>24</sup> o la mayor parte de las 60 viviendas habitadas por familias gitanas en Lodosa, concentradas en dos calles de la localidad y de las cuales 30 fueron calificadas como infraviviendas.

En todo caso, como se señalaba más arriba, a pesar de las dificultades que persisten, ha aumentado de forma significativa en los últimos años el número de personas gitanas que han accedido a viviendas en régimen de propiedad o alquiler mediante el apoyo de la Administración y de las entidades de iniciativa social, aunque están surgiendo nuevas dificultades y problemas agravados por la crisis económica.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> De las 109 viviendas ocupadas por familias gitanas en Estella, 74 se hallaban en el barrio de la Merced. El Ayuntamiento de Estella comenzó la intervención en el barrio en febrero de 2005, a través de un convenio con la Fundación Secretariado Gitano. Se empezó a trabajar con una serie de familias con el objetivo de buscar alternativas residenciales mediante un trabajo individualizado de acompañamiento social. El trabajo de la FSG se ha centrado en realizar seguimiento y apoyo durante el proceso de cambio de vivienda (permutas, compra fuera del barrio, etc.) y en el seguimiento de las familias que han salido del barrio y se han instalado en otras localidades. De forma paralela, el Ayuntamiento de Estella ha ido adquiriendo viviendas desocupadas con el objetivo de la recuperación del barrio y de facilitar procesos de incorporación de las personas residentes en el mismo. La asociación gitana Ker Calí ha llevado a cabo un programa escolarización. Los resultados más significativos han sido la salida del barrio de 24 familias, siete de ellas a Viviendas de Integración Social, 17 a viviendas libres, y cambio de domicilio de nueve familias a través de permutas en otros bloques del barrio. Otros resultados han sido: 100 por 100 de escolarización, reducción del absentismo, mejora del rendimiento y motivación, aunque sin resultados en cuanto a paso a Secundaria.

#### Respuestas a los problemas de vivienda de la población gitana

El **Programa de Vivienda de Integración Social (VIS)** viene desarrollándose desde marzo de 1998. Fue aprobado en el marco del primer Plan de Lucha contra la Exclusión Social, e implica al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, así como a diversas entidades sin ánimo de lucro que participan en su gestión a través de convenios. Su objetivo es la adquisición de viviendas para familias con escasos recursos y dificultades de integración social, acompañando a dichas familias en su acceso a las mismas.<sup>25</sup> Desde su puesta en marcha y hasta el año 2007, el número de viviendas adquiridas ascendió a 795, superando los objetivos establecidos inicialmente.<sup>26</sup> **En cuanto a su utilización por parte de la población gitana, los resultados han sido positivos**. Hasta 2007, 253 viviendas habían sido adquiridas por personas gitanas.<sup>27</sup> Si en Navarra existen 1.451 viviendas habitadas por personas gitanas, el 17,8 por ciento -una quinta parte del total- se han adquirido gracias a este Programa. No obstante, se puede observar cómo, a partir del año 2002, el número de viviendas gestionadas a través del Programa desciende considerablemente cada año (ver tabla 3), así como el número de entidades sociales que participan en la ejecución del programa.<sup>28</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Como requisito para acceder a este programa, se exige que las familias beneficiarias dispongan de unos ingresos familiares inferiores a 1,7 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), no disponer de un inmueble, residir en Navarra al menos durante los tres años anteriores a la solicitud de acceso, y suscribir un acuerdo de incorporación sociolaboral.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El Primer Plan de Lucha Contra la Exclusión (1998-2005) preveía la adquisición de 400 viviendas.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Esta cantidad refleja el resultado de las intervenciones realizadas directamente por entidades de iniciativa social que trabajan con población gitana. No obstante, existe constancia que otras entidades que participaron y participan en el Programa VIS también realizaron intervenciones con personas gitanas, con lo que el número total de viviendas adquiridas por estas personas podría ser superior.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En los inicios del Programa, fueron siete las entidades de iniciativa social que participaron en su gestión. En 2008, fueron sólo cuatro (FSG, La Majarí, Anafe y Fundación Santa Lucia) las entidades que suscribieron convenio de colaboración.

Tabla 3: Número de viviendas de integración social adquiridas. Años 1999-2007.

	1000	2000	2004	2002	2002	2004	2005	2006	2007
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Anafe	10	41	37	35	33	33	26	25	25
La Majarí	20	20	11	14	14	13	14	10	10
Fundación Santa Lucía	15	10	12	10	8	6	5	4	0
Fundación Traperos de Emaus	15	10	4	6	1	1	SC	SC	SC
Cáritas	48	50	31	22	12	12	7	5	1
Andrea	5	10	2	10	10	SC	SC	SC	SC
Mensajeros de La Paz	8	6	1	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Fundación Secretariado Gitano	SC	SC	SC	6	11	9	10	11	10
TOTAL	121	147	98	103	89	74	62	55	46

Fuente: Fundación Secretariado Gitano (2007), Vivienda y comunidad gitana: vivienda deficitaria, infravivienda y chabolismo.

El encarecimiento del precio de la vivienda supuso una reducción significativa de la oferta de viviendas que cumplen la normativa del Programa VIS (Ej. precio máximo por metro cuadrado) lo que ha producido una dinámica de "ruralización" ante el encarecimiento de las viviendas en zonas urbanas. Ello ha provocado, en algunas localidades, concentraciones de familias gitanas, con el consiguiente riesgo de formación de guetos. Otras problemáticas asociadas a esta tendencia son, el desarraigo que supone para las familias la compra de un inmueble alejado de su entorno habitual, también la pérdida de referentes familiares y sociales que dificulta la adaptación social al nuevo entorno. Además, el emplazamiento de estos inmuebles lejos de los núcleos urbanos tiene, con frecuencia, efectos negativos sobre las posibilidades de inserción laboral y, por tanto, incide en la capacidad económica de las familias que acceden a una Vivienda de Integración Social.

Por otro lado, aunque todas las viviendas tienen cédula de habitabilidad, su estado era deficiente en algunos casos, por lo que la rehabilitación se hacía necesaria a corto plazo. Dados los escasos medios económicos de las personas que las adquirieron, las reformas se han retrasado o no se han acometido, por lo que las viviendas tienden a aumentar su deterioro. Así pues, se constata que la rehabilitación de la vivienda es una necesidad para un número significativo de familias gitanas, y que las ayudas existentes resultan difíciles de acceder.

Las **ayudas a la rehabilitación** del Departamento de Vivienda permiten la mejora parcial o total de la vivienda, con una subvención sobre el presupuesto de obra que puede alcanzar el 40 por ciento en función de los ingresos de las personas propietarias, siendo difícil que muchos beneficiarios potenciales afronten el 60 por ciento restante. En la actualidad, este porcentaje resulta insuficiente dado el poder adquisitivo y la inestabilidad económica y laboral de las personas en situación de exclusión. Además, la percepción de la ayuda económica, una vez presentada la factura del gasto realizado, implica un adelanto del dinero que la mayor parte de las

### 4. Aproximación a la situación con respecto a la vivienda

familias no se pueden permitir. Si bien parte de ese porcentaje puede ser recuperado mediante ayudas municipales a la rehabilitación, estas ayudas no existen en todos los ayuntamientos ni tienen la misma cuantía.

En el año 2007, se aprobaron por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio dos nuevas iniciativas de planificación urbana: las **Zonas de Intervención Preferente (ZIP) y los Proyectos de Intervención Global (PIG)**. Dirigidos a revitalizar urbanísticamente las viviendas en deficiente estado de cascos históricos, suponen importantes ayudas para la renovación de edificios (derribo y reedificación) y para la rehabilitación. En este último caso, las viviendas que estén comprendidas en una zona ZIP pueden obtener un 10 por ciento adicional de subvención del Gobierno, pasando de un 40 por ciento a un 50 por ciento.<sup>29</sup>

En todo caso, el acceso a la vivienda en propiedad a través del programa VIS se ve muy limitado en la actualidad, debido a la gran dificultad de conseguir crédito financiero, por lo que la sensación generalizada es que las oportunidades de acceso a la vivienda en la coyuntura actual han de ser fundamentalmente a través del alquiler.

El **Programa de Alquiler de Integración Social, (VAIS)** tiene como objetivo favorecer el acceso a vivienda de alquiler de personas con un perfil similar al del Programa VIS. La reciente implantación de este programa no permite conocer su incidencia con precisión, pero existe la impresión de que la diferencia de precios de alquiler, según las zonas, y los gastos de comunidad derivados, pueden hacer que sea de difícil acceso en determinadas barrios y localidades. Junto a este programa, existe otro llamado Bolsa de Vivienda de Alquiler, aunque sin incidencia entre la población gitana.<sup>30</sup>

El **Equipo de Incorporación Social en Vivienda (EISOVI)**<sup>31</sup> tiene como eje central de su intervención el acompañamiento social, valiéndose de los recursos existentes en la actualidad en

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En el caso de renovación, si una persona quiere seguir viviendo en el edificio renovado puede recibir una subvención de hasta el 80 por ciento de la diferencia entre el coste de su vivienda antes de la renovación y con posterioridad a ella. Estas nuevas medidas pueden contribuir a reducir algunas dificultades con las que se encuentran personas gitanas a la hora de querer mejorar su vivienda.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En el año 2006, el Gobierno de Navarra puso en marcha un programa de vivienda de alquiler cuyo objetivo era la creación de una bolsa de alquiler de viviendas usadas que hubieran estado vacías durante más de un año, o viviendas protegidas cuyos propietarios se las ofrezcan a Viviendas de Navarra S.A. (VINSA) para la gestión del alquiler por un tiempo mínimo de cinco años y seis meses. Dicha bolsa es gestionada por VINSA, con la colaboración de las Oficinas de Rehabilitación (ORVES). A estas viviendas pueden acceder hogares con ingresos mínimos a partir de 3.000 euros anuales, y pueden recibir una ayuda sobre la renta mensual necesaria en función de los ingresos de la persona solicitante de alquiler y del número de miembros de la familia. Actualmente, la bolsa de alquiler cuenta tan sólo con 117 viviendas para un total de 253 demandas.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> El Equipo de Incorporación Social en Vivienda (EISOVI) se implantó de forma experimental en el año 2003 con objeto de servir de orientación, mediación y apoyo a los Servicios Sociales de Base en la prevención y atención de situaciones de exclusión residencial. Entre otros aspectos, ejes centrales de su actuación han sido: el acompañamiento social en los procesos de inclusión residencial, la mediación en la resolución de conflictos relacionados con la convivencia vecinal, y el asesoramiento general en materia de vivienda.

materia de vivienda, entre ellos el Programa VAIS. Desde la implantación del programa y según datos a 1 de mayo de 2008, 85 familias gitanas han sido atendidas por dicho servicio, incluyendo 15 unidades familiares procedentes de Portugal y cinco de origen rumano. El perfil tipo de familias gitanas beneficiarias es el compuesto por una pareja joven con hijos que carece de vivienda propia y reside en casa de sus progenitores en situaciones de hacinamiento, aunque en el último año aparecen dos nuevos perfiles: hogares unipersonales compuestos por hombres gitanos, y hogares monoparentales compuestos por mujeres jóvenes gitanas con hijos.

#### Barreras para acceder a otros recursos

Aunque, salvo para el programa VIS, no es posible determinar cuántas personas gitanas se han beneficiado de las diferentes modalidades de apoyo público para el acceso a la vivienda, sí pueden detectarse una serie de barreras para acceder a otros recursos. Por ejemplo, la **Vivienda de Protección Oficial (VPO)** implica unos requisitos previos, como ingresos acreditados por la declaración de IRPF, o el acceso a un crédito bancario, que limitan drásticamente el acceso a este recurso para un número importante de familias gitanas.

El acceso a recursos municipales se ve también limitado por similares circunstancias. Por ejemplo, el **Programa Pro Vivienda del Ayuntamiento de Pamplona** subvenciona parcialmente los alquileres para familias que residen en infravivienda, vivienda inadecuada, o se encuentran en una situación que puede hacer peligrar el acceso o mantenimiento de la misma. El tiempo máximo de estancia en el programa es de dos años, tras los cuales se debe acceder a una vivienda normalizada. El acceso a este recurso es temporal y se enmarca dentro de un proyecto socioeducativo de integración. Aunque se desconoce el número de familias gitanas beneficiarias del programa, la percepción de profesionales consultados es que su incidencia es escasa, apuntándose, como motivos principales, la necesidad de una relativa estabilidad de ingresos declarados para acceder al mismo y las situaciones de discriminación en el acceso al alquiler de vivienda en el mercado libre.

Las nuevas circunstancias económicas tras la crisis, con sus consecuencias sociales, hacen necesaria una revisión de los programas que existen en la actualidad para asegurar que sigan teniendo efectos positivos sobre la situación de la población gitana. Tal revisión podrá determinar si se precisa la adopción de nuevas medidas, así como la necesaria adaptación de las actuales. Al mismo tiempo, es necesario prestar especial atención al mantenimiento de las viviendas a las que han accedido muchas familias gitanas, especialmente a través del programa VIS, al objeto de evitar su deterioro.

# 5. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

#### Una incorporación aún débil al empleo normalizado

El empleo es un elemento esencial de integración social y, por ello, las políticas activas de empleo han cobrado un papel nuclear en nuestro modelo de bienestar y en el conjunto de las políticas sociales de la Unión Europea, el Estado español y la Comunidad Foral de Navarra.

Las ocupaciones de la población gitana han tendido a organizarse, tradicionalmente, en formas de economía familiar y de autoempleo, en muchas ocasiones realizadas de modo informal. La incorporación al modelo de empleo asalariado ha sido tardía y es aún minoritaria, con las desventajas que ello implica en cuanto al disfrute del sistema de protección social.

Cuantitativamente, según estimaciones de 2005, la población gitana navarra mayor de 16 años era de 4.719 individuos. La población activa gitana es más joven que la media del conjunto de la población (34,8 años frente a 45,4 años). En cuanto a las tasas de actividad, éstas son superiores entre la población gitana (60 por ciento frente a un 51 por ciento entre el conjunto de la población). Este dato indica una temprana incorporación al mundo del trabajo, provocada por el prematuro abandono del sistema formativo y las necesidades económicas familiares. Sin embargo, si analizamos la población ocupada, se puede observar cómo la tasa de ocupación sobre la población activa general (para Navarra, el 90 por ciento) supera ampliamente a la de la población gitana (60 por ciento). Respecto a la distribución por sexo, todas las fuentes apuntan a una menor tasa de actividad y empleo entre las mujeres, siguiendo la tendencia del conjunto de la sociedad. Sin embargo, es muy significativo el predominio de la inactividad en el caso de las mujeres gitanas de edades comprendidas entre los 16 y 29 años, debido a una mayoritaria dedicación al ámbito doméstico y a las tareas reproductivas.

En referencia a los sectores de actividad, se aprecia un **abandono paulatino de oficios y ocupaciones tradicionales entre la población gitana**, tales como la recogida de residuos sólidos y la venta ambulante, pasando a tener una mayor presencia en otros sectores, especialmente en la construcción. No obstante, una cantidad significativa de hogares gitanos subsisten aún gracias a la recogida de la chatarra o actividades similares. Por otro lado, según datos de asociaciones gitanas, se calcula que un 20 por ciento de los hogares gitanos tiene en la venta ambulante su principal fuente de ingresos.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> García, A (2001) *La Comunidad Gitana en Navarra*. FSG. No publicado.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Fundación Secretariado Gitano (2005) *Población Gitana y Empleo. Un estudio comparado.* Madrid.

Nos encontramos, pues, con una **diversidad de situaciones** que, teniendo en cuenta que aún es prematuro evaluar el impacto que puede estar teniendo la crisis económica, se pueden resumir en las tres siguientes:

- Existe un grupo reducido de personas gitanas que han accedido a un empleo de cierta estabilidad, con el consiguiente acceso a los bienes y servicios del sistema de bienestar. No obstante, aunque todo ello no les previene por completo de los efectos que la actual coyuntura económica está teniendo en el empleo.
- II. Un amplio grupo de personas gitanas que, en los últimos años, han accedido a empleos precarios, con alta temporalidad, baja o muy baja retribución económica, duras condiciones de trabajo, limitado acceso a la protección social, y escasa o ninguna representación sindical. Esto se debe a la ya señalada tardía incorporación al trabajo asalariado que, unida a los bajos niveles de cualificación profesional, tiene como consecuencia una integración en puestos poco cualificados y con mayor índice de precariedad laboral. Además, hay un número significativo de gitanos y gitanas jóvenes que pretenden incorporarse al mercado de trabajo, con dificultades para el acceso al primer empleo y para su mantenimiento, debido fundamentalmente a los bajos niveles educativos y a la falta de acceso a la formación para el empleo.
- III. Por último, una parte de la población gitana sufre una situación de exclusión grave de los beneficios del empleo. De hecho, hay muchas personas gitanas sin ningún tipo de empleo, sin vida laboral ni cotizaciones a la Seguridad Social. También gitanos y gitanas con empleos informales o realizando actividades de apoyo a la economía familiar (recogida de chatarra, venta ambulante, etc.) que aportan muy bajos ingresos y carecen de protección social. Además, estas actividades se encuentran en retroceso, por haber llegado a un punto de saturación en unos casos, por la modernización de sus formas de ejercicio en otros, y por la incorporación de nuevos grupos sociales a su desempeño. En este tercer grupo se encontrarían también personas gitanas desempleadas de larga duración (al menos un año) que no consiguen reintegrarse en el mercado de trabajo.

Transversalmente a todas las situaciones descritas, hay que subrayar el fenómeno, al que ya se ha hecho referencia, de la menor tasa de actividad entre las mujeres gitanas y su incorporación a actividades feminizadas, siguiendo la tendencia del resto de la población. No obstante, en los años previos al comienzo de la crisis económica, se observaba una creciente incorporación de las mujeres a los recursos de búsqueda de empleo y al empleo asalariado. Sin embargo, se podría estar produciendo una inversión de esa tendencia relacionada con el actual momento de crisis, que pudiera estar teniendo el efecto de limitar el acceso de las mujeres gitanas al mercado de

**trabajo en mayor medida**, con las repercusiones en términos de pérdida de autonomía y vuelta a roles tradicionales que ello puede suponer.<sup>34</sup>

#### Barreras y potencialidades para la inserción laboral

Existe un consenso amplio acerca de que la escasa continuidad de muchas personas gitanas en los sistemas formativos y educativos tiene como principal consecuencia que muchas de ellas no hayan desarrollado capacidades de base requeridas por el mercado de trabajo, quedando excluidas del mismo u ocupando las posiciones más bajas de la escala laboral. Tampoco la formación para el empleo se muestra eficaz para mejorar la empleabilidad de muchas personas gitanas, existiendo un acceso y un aprovechamiento de la misma muy limitado. Como consecuencia de las carencias educativas, de la tardía incorporación al trabajo asalariado, de las situaciones de exclusión social, de la discriminación, se señala también como barrera la existencia de actitudes entre algunas personas gitanas que no siempre son las más adecuadas para el abordaje de procesos de búsqueda de empleo. Por otro lado, los estereotipos y prejuicios hacia las personas gitanas están fuertemente arraigados en la sociedad y por extensión, en el mercado de trabajo, lo que dificulta el trabajo por cuenta propia y ajena.

Se observa que la crisis del empleo se está traduciendo en un descenso importante en las contrataciones de personas gitanas.<sup>35</sup> Sin embargo, se da un incremento de la autonomía personal en la búsqueda de empleo y, en consecuencia, una menor dependencia de la orientación y el acompañamiento.<sup>36</sup> Esto se acompaña de un aumento del interés por la formación, si bien se sigue sin producir un acceso normalizado a la misma.

Es obligado hacer también referencia al dominio de capacidades, competencias y habilidades demandadas por el mercado. Las personas gitanas han desarrollado a lo largo de su historia capacidades muy demandadas por el actual mercado de trabajo, como adaptación, flexibilidad, movilidad, o polivalencia. El problema es que estas competencias no se ponen en valor si no van unidas al desarrollo de las competencias de base (lectura, escritura, habilidades sociales, conocimientos, idiomas, que se adquieren fundamentalmente en los contextos educativos) así como de las competencias especializadas requeridas para cada puesto de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Los datos del Programa Acceder de la FSG indican un cambio de tendencia en este sentido. De los 135 usuarios nuevos del programa en 2009, el 55 por ciento eran hombres. Asimismo, mientras que en 2008 se produjeron un 29 por ciento más de contrataciones de mujeres que de hombres, las contrataciones desde enero de 2009 han sido de hombres en un 56 por ciento frente a un 44 por ciento de mujeres. *Memoria de actividades del Programa Acceder* 2008-2009. FSG. Pamolona.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En el caso del Programa Acceder de Navarra, se ha producido una reducción del 22 por ciento en el número de contrataciones durante 2009 respecto al 2008. *Memoria de actividades Nov.2008-2009. Programa Acceder.* FSG.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Según datos del Programa Acceder, las contrataciones conseguidas de manera autónoma por los usuarios y usuarias del mismo representaron, en 2009, un 37 por ciento, lo que supuso un aumento de un 17 por ciento respecto al periodo 2000 – 2008. *Memoria de actividades Nov.2008-2009. Programa Acceder*. FSG.

Por otra parte, la población gitana navarra cuenta con una larga tradición de iniciativas emprendedoras estrechamente vinculadas a determinados sectores, en muchos casos con antecedentes familiares que sirven de ejemplo e incentivo para la puesta en marcha de nuevos negocios. La necesidad de buscar alternativas en el mercado por cuenta propia puede dar lugar a planteamientos emprendedores, aunque exige un cambio de mentalidad, puesto que ya no se trata sólo de ganarse la vida en determinadas actividades, sino de profesionalizarse desde la perspectiva del autónomo o pequeño empresario.

En el caso de las mujeres, la consecución de independencia y autonomía personal a través del empleo requiere romper con las mayores barreras y desventajas respecto a los hombres en el mercado de trabajo (mayor precariedad, dificultades de conciliación de la vida personal y laboral, falta de corresponsabilidad masculina, etc.). Y es dado que estas dobles barreras terminan por minar, en muchos casos, las apuestas por la inserción laboral.

### Políticas de Empleo en Navarra

El Plan de Empleo de Navarra 2009-2012 fija los objetivos estratégicos y las medidas que deben regir las políticas de empleo en la Comunidad Foral. Su texto incluye una mención a las minorías étnicas cuando describe los cambios acaecidos entre los demandantes de empleo, nombrando específicamente a "jóvenes con mayores niveles de educación, la incorporación de la mujer al trabajo, la llegada de inmigrantes, minorías étnicas, etc.". Además, incluye varias referencias a colectivos desfavorecidos y con riesgo de exclusión, como dentro del Objetivo 5 (Mercado de Trabajo Cohesionado) cuando afirma que: "Se mantendrán y reforzarán otras ayudas existentes entre las políticas activas, como los programas para la reinserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión".

El **Servicio Navarro de Empleo** ofrece un abanico de medidas orientadas a favorecer el empleo de las personas desempleadas, entre las que se incluyen recursos generalistas y otros adaptados a los grupos de población que cuentan con menos cualificación y tienen más dificultades para el acceso al mercado de trabajo. Una revisión de los primeros, es decir, programas y recursos generalistas, indica que **la población gitana sigue accediendo de forma muy limitada a los mismos**.

En relación con las acciones de Información, Orientación, Asesoramiento y Formación para el Empleo que el Servicio Navarro de Empleo organiza u oferta, directamente o a través de centros colaboradores homologados, la percepción por parte de entidades sociales que trabajan para la inserción laboral de personas gitanas es la de que el acceso y uso de estos servicios por parte de éstas es bajo. La dificultad no parece encontrarse en la escasez de oferta formativa, que es amplia, sino en casar la oferta con las necesidades y posibilidades de la población gitana. Por tanto, sigue siendo necesario trabajar en el acercamiento de la población gitana hacia la

formación desarrollada desde el Servicio Navarro de Empleo. Para ello, es conveniente una mayor adaptación de la formación a la realidad gitana, tanto en las formas como en el contenido.

No obstante, existen dispositivos como los **Programas mixtos de Formación y Empleo**, fundamentalmente las escuelas taller, en los que jóvenes gitanos (normalmente varones) han venido participando en los últimos años. El porcentaje de jóvenes gitanos que acceden a este recurso fluctúa en función de la situación de desempleo del conjunto de la sociedad.<sup>37</sup> Será también necesario prestar atención a los recientes cambios en los Sistemas de Cualificación que deberán regir programas formativos como las escuelas taller, talleres de empleo o cursos de formación para desempleados, con objeto de que la población gitana no quede excluida de la formación para el empleo por no cumplir los requisitos formales.

En cuanto a las **Subvenciones a Entidades Locales para la Contratación de Personas Desempleadas Para Obras de Interés General**, el SNE cuenta con una línea de ayudas para la contratación de personas desempleadas por parte de entidades locales, que en determinados municipios emplea, entre otros perfiles, a personas gitanas en situación de desempleo. No obstante, no existen datos específicos sobre su utilización por parte de la población gitana.

# Dispositivos dirigidos a lograr la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión

Los Centros de Inserción Socio laboral (CIS), creados a partir del primer I Plan de Lucha contra la Exclusión Social 1998-2005 (I PLES)<sup>38</sup> constituyen un recurso financiado por el SNE que supuso una medida pionera e innovadora dentro de los dispositivos de incorporación sociolaboral. Los CIS desarrollan procesos integrados y personalizados en los que se facilita una actividad laboral remunerada, una formación profesional adecuada y, en su caso, una intervención o acompañamiento social que permita la posterior inserción social y laboral. Se percibe que la utilización de este recurso por parte de la población gitana es baja, aunque existe un CIS específico para mujeres gitanas en la ciudad de Pamplona, el CIS Nabut de la Fundación Secretariado Gitano. Se trata de un Centro de Inserción dirigido a mujeres gitanas que, habiendo participado en el Programa Acceder, requieren de un recurso intermedio antes de incorporarse al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un comercio textil cuyo objetivo último es la capacitación profesional y su incorporación laboral en el mercado laboral ordinario. Dentro de este CIS, se ha abierto recientemente una línea de actividad de lavandería industrial en la que están trabajando hombres gitanos.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Según consultas realizadas a responsables de estos programas en las zonas de Pamplona y Estella, el porcentaje de alumnado gitano que, en épocas de bonanza puede llegar al 50 por ciento, disminuye drásticamente en épocas de mayor desempleo y competitividad. Según datos aportados por el Área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pamplona, en la última edición de sus Escuelas Taller ha contado con un 14 por ciento de alumnado gitano.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Gobierno de Navarra (1999) *I Plan Foral de Lucha contra la Exclusión Social*.

El programa de Empleo Social Protegido (ESP) es un recurso del Sistema de Servicios Sociales que ha venido siendo utilizado por un número significativo de personas gitanas. Aparece definido en la Cartera de Servicios Sociales como una prestación no garantizada, cuyo objeto es "una ayuda económica dirigida a apoyar proyectos de interés colectivo y no lucrativo, promovidos por entidades sociales o de iniciativa social sin ánimo de lucro, para la contratación laboral temporal de personas en situación de exclusión social, facilitando a éstas la adquisición de hábitos y habilidades que mejoren sus posibilidades de incorporación social a través de empleo normalizado". <sup>39</sup> La eficacia de este recurso, en términos de mejora de la empleabilidad e inserción laboral, se ve cuestionada ya que a veces es utilizado como única opción ante la escasez de otros recursos. Las personas gitanas suponían un 24,99 por ciento de los usuarios del programa en 2007 (ver tabla 4). Estos datos hacen referencia a los programas ESP desarrollados por entidades locales, e incluyen también el Programa de Empleo Social Protegido "Lacho Butipén" (Kiosco Romí) desarrollado por la Fundación Secretariado Gitano y dirigido a mujeres gitanas de entre 18 y 30 años, con escasa formación y con poca o ninguna experiencia laboral, que muestren interés por la actividad comercial como futura salida laboral. Su objetivo es generar procesos de autodesarrollo para que las participantes mejoren su empleabilidad, favoreciendo así su posterior incorporación al mercado laboral ordinario.

Tabla 4: Distribución del empleo social 2007 según colectivo al que pertenecen.

ÁREAS DE SS. SS.	Minoria Etnica Gitana	Trasmontanos	Inmigrantes Latinoamerica	Inmigrantes África	Inmigrantes Europa	Otros	Sin Datos	Total
NOROESTE	9	2			3	2	32	48
NORESTE	7	-				2	13	22
TUDELA	21	9	11	16	1	3	47	108
TAFALLA	38	1	4	1			33	77
ESTELLA	15	1	4	1		1	19	41
PAMPLONA Y COMARCA	33	6	50	16	12	2	153	272
TOTAL	123	19	69	34	16	10	297	568
Porcentaje	21,65	3,34	12,14	5,98	2,81	1,76	52,28	100

Fuente: Servicio de Planificación e Infraestructuras, a partir de datos de memorias del Servicio de Incorporación Social y SIPSS. Informe Empleo Social Protegido. Año 2007.

Las **Ayudas a la Inserción Laboral en Empresas (ILE)**, también establecidas en el I PLES, consisten en ayudas económicas a la contratación, temporal o indefinida, de personas en situación de exclusión social, por parte de empresas públicas, privadas o entidades locales. No resultan significativas para la población gitana, siendo escaso el número de ILEs que se tramitan, y aún menor el que beneficia a personas gitanas.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Cartera de Servicios Sociales de ámbito general. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

Las Ayudas a Proyectos de Trabajo Individual (PTI) son una prestación no garantizada cuyo objeto es la ayuda económica para apoyar la creación y consolidación de proyectos de trabajo individual en régimen autónomo. Se trata de un recurso poco utilizado en los últimos años. Su baja cuantía y las exigencias respecto al tipo de proyectos elegibles para su subvención hacen que resulte poco atractivo, por lo que en caso de existir una idea de negocio, los beneficiarios potenciales tienden a solicitar otras ayudas del SNE.

En el ámbito de los **Servicios Sociales de Atención Especializada** hay que destacar los **Equipos de Inserción Sociolaboral (EISOL).** Estos equipos, creados en el marco del I PLES, sirven de apoyo, asesoramiento y refuerzo a los Servicios Sociales de Base en todo lo relacionado con la inserción sociolaboral de las personas excluidas. De acuerdo a la Cartera de Servicios Sociales, "tienen como finalidad mejorar la empleabilidad de personas con dificultades de incorporación sociolaboral, fomentando el acceso al empleo normalizado o protegido mediante la realización de itinerarios individualizados y acompañamiento social". Dadas sus especiales dificultades en el empleo, se considera que la población gitana debería de estar más representada entre las personas que los EISOL atienden. Sin embargo, la percepción mayoritaria es que hay relativamente pocas personas gitanas que se beneficien de este recurso. <sup>40</sup> Entre las dificultades para una mayor utilización se señala la necesidad de una previa derivación desde los Servicios Sociales.

### **Programa ACCEDER**

Este programa, gestionado desde el año 2001 por La Fundación Secretariado Gitano, desarrolla actuaciones dirigidas a la población gitana previstas en el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo. En 2009 se inició el segundo Programa (Programa Operativo II). Su objetivo es favorecer el acceso al empleo de la población gitana (especialmente la comprendida entre los 16 y los 30 años) mejorando la empleabilidad de las personas participantes, con un enfoque de entrenamiento en habilidades sociales para el empleo y mejora de las destrezas laborales, así como de orientación sobre las oportunidades del mercado laboral. Según se refleja su memoria de 2009, "el perfil de las personas se sigue caracterizando principalmente por su juventud, mayoritariamente menores de 30 años, con baja formación y con poca o escasa experiencia laboral dentro del mercado laboral ordinario". La existencia de este recurso específico ha contribuido a un mayor acercamiento de la población gitana a los recursos ordinarios de formación y empleo, y viceversa, a través de una intervención basada en la información, motivación, formación y orientación. Este acercamiento

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Los datos facilitados por el EISOL en cuanto a la utilización de este dispositivo por personas gitanas en 2009 son los siguientes: 17 hombres y 13 mujeres en Estella; 18 hombres y 16 mujeres en Comarca de Pamplona, Noreste y Noroeste; 16 hombres y 15 mujeres en Tafalla y 9 hombres y 16 mujeres en Tudela.

#### 5. Aproximación a la situación en relación con la formación y el empleo

ha sido facilitado por un enfoque de partenariado y de cooperación entre la entidad promotora, las Administraciones y las empresas. Las buenas prácticas del programa se pueden resumir en el establecimiento de itinerarios individualizados de inserción, enmarcados en un enfoque integral y comunitario.<sup>41</sup> Por otro lado, se orienta a la normalización progresiva de las personas que participan en función de sus características. El programa se desarrolla fundamentalmente en Pamplona y comarca.<sup>42</sup>

En conclusión, se constata que existen muchas personas gitanas especialmente vulnerables, en situación de exclusión del mercado de trabajo, y que requieren de actuaciones integrales, específicas y prolongadas en el tiempo. Por otro lado, en un contexto de precariedad y desempleo, resulta cuestionable poner el acento únicamente en la responsabilidad individual y en las medidas activas de inserción laboral como mecanismo de integración, ya que los procesos de incorporación social de las personas con dificultades de acceso al empleo han de ser multidimensionales, excediendo a menudo el ámbito de la capacitación para el empleo. Se impone pues una justa adecuación entre las políticas activas y las políticas pasivas, entre el acompañamiento en los procesos personales de capacitación e incorporación y la mejora de las situaciones estructurales. Los bajos niveles de instrucción y formación profesional han sido una barrera importante para la población gitana. A pesar de ello, en los últimos años, en un contexto de demanda intensiva de mano de obra no cualificada, muchas personas gitanas han conseguido un empleo. Sin embargo, las tendencias actuales de destrucción de empleo y el recorrido hacia a un empleo más cualificado dificultan la integración laboral de la población gitana, y requieren mayor inversión en la formación profesional, la formación ocupacional y la formación continua.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> El programa ha sido reconocido por la Comisión Europea como ejemplo de buenas prácticas a nivel europeo.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Desde el inicio del Programa Operativo II en noviembre de 2008, se han atendido a 152 personas nuevas en el programa. 72 personas accedieron a un empleo, 14 de las cuales lo han hecho por primera vez desde su acceso a Acceder. De todas ellas, el 79 por ciento continuaban trabajando en el momento de redactar este diagnóstico.

# 6. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA SALUD

#### Una situación de desigualdad

La Organización Mundial de la Salud define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedad". La salud es, así pues, clave para el bienestar integral de las personas y para la incorporación social plena. Por ello, el estado de bienestar debe garantizar de modo universal el acceso adecuado a los recursos sanitarios.

Aunque no existen datos cuantitativos actualizados sobre el estado de la salud de la población gitana en Navarra, los profesionales coinciden en señalar la existencia de inequidades en este ámbito, al igual que en otras zonas del Estado. En ausencia de estudios más recientes, los datos de análisis previos revelaban una mortalidad infantil 1,4 veces mayor que la media nacional, una esperanza de vida entre ocho y nueve años por debajo de la población en su conjunto, mayor incidencia de las enfermedades infecto-contagiosas, y aparición temprana de ciertas enfermedades (diabetes, afecciones óseas, problemas cardiovasculares, etc.). Asimismo, se apreciaba una incidencia significativa de toxicomanías y problemas de salud derivados, un mayor nivel de accidentes o lesiones involuntarias (quemaduras, caídas, atropellos, fracturas, heridas, intoxicaciones, etc.), especialmente entre la población infantil y juvenil. En el caso de las mujeres gitanas, el exceso de responsabilidades dentro y fuera del hogar se apuntaba como desencadenante de la aparición en algunos casos de síntomas de depresión, angustia y ansiedad.<sup>43</sup>

Un estudio más reciente sobre la situación de salud de la población gitana en el conjunto del Estado<sup>44</sup> se centraba en tres ejes principales: el estado de salud, los estilos de vida y la utilización de los servicios sanitarios. Algunas de sus conclusiones principales en cuanto a los problemas e inequidades de salud fueron discutidas en los grupos de trabajo, y se constató que pueden tener una incidencia similar en Navarra. Entre los **factores estructurales que repercuten en el estado de salud de la población gitana** están: la posición social, el nivel educativo, el estrato socioeconómico y el grupo étnico de pertenencia. Según el estudio nacional, los hombres y mujeres gitanas en tramos de edad superiores a los 35 años tienen una percepción sobre su salud significativamente peor que la población general. El nivel educativo es otra variable que influye en

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> García, A (2001) *La Comunidad Gitana en Navarra*. FSG. No publicado.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Fundación Secretariado Gitano. (2006) *Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España*. En esta encuesta participaron trescientas personas de Navarra, entre ellas miembros de la comunidad gitana, con lo que lo recogido en ella tiene cierta proyección para el conjunto de la población de Navarra, comprendida la población gitana.

la salud de las personas. Los hombres y las mujeres gitanas con un mayor nivel de estudios perciben que su estado de salud es mejor que como lo hacen aquellos con un nivel educativo inferior. Las condiciones de vivienda tienen también una incidencia significativa, especialmente en el caso de las mujeres gitanas. Una vivienda en malas condiciones tiene un efecto en el estado de salud.

Este estudio ponía asimismo de manifiesto una mayor incidencia de determinados problemas de salud en la población gitana en comparación con el resto de la población. En los hombres gitanos se encontró mayor presencia de problemas cardiovasculares, circulatorios, respiratorios y enfermedades mentales. Entre las mujeres gitanas, sobresale una presencia elevada de enfermedades circulatorias, trastornos de salud mental y aquellos derivados de la menopausia. Una de las consecuencias de la mayor presencia de estas afecciones entre la población gitana es la limitación de la actividad, reducción o imposibilidad de realizar las actividades habituales por causa de algún problema de salud, (ver gráfico 1). Por otro lado, entre los niños y niñas gitanas, la frecuencia de problemas como el asma, bronquitis, enfisema y jaquecas parece ser más elevada que entre el resto de la población, sobre todo en aquellas zonas en las que las viviendas presentan malas condiciones de habitabilidad.

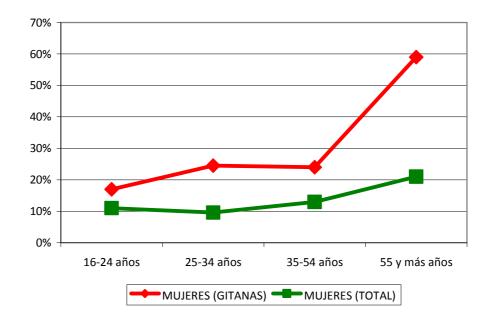


Gráfico 1: Comparativa mujeres limitación en la actividad diaria.

Fuente: FSG (2006). Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España.

Además de los factores antes citados, estas desigualdades se relacionan con la presencia de algunos estilos de vida poco saludables entre parte de la población gitana, tales como el consumo

de tabaco y bebidas alcohólicas, en mayor medida en este caso en hombres que en mujeres. La edad media de inicio en el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas es más temprana para los hombres gitanos que para el conjunto de la población, dándose el caso inverso en las mujeres.

Las lesiones debidas a accidentes son otro factor de desigualdad. Los hombres gitanos padecen más accidentes, entre los que destacan los de tráfico. En cuanto a los accidentes domésticos, la calidad de las viviendas y los roles de las mujeres gitanas son de nuevo elementos determinantes y afectan de manera desproporcionada a las niñas gitanas, (ver gráfico 2).

16%
14%
12%
10%
8%
6%
4%
2%
0%
16-24 años 25-34 años 35-54 años 55 y más años

Gráfico 2: Mujeres que han tenido accidentes.

Fuente: FSG (2006). Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España.

Por último, en cuanto a la salud buco-dental de la población gitana, la situación socioeconómica se revela como un elemento determinante, ya que la atención dental se presta, principalmente, desde la sanidad privada. La población gitana adulta presenta una mayor proporción de personas que nunca han ido a la consulta de un dentista, y padece más enfermedades y problemas dentales.

#### Un acceso normalizado a la atención sanitaria con deficiencias en su utilización

El uso normalizado de los servicios sanitarios por parte de la población gitana en Navarra es señalado frecuentemente como uno de los logros de los sistemas de bienestar social. En general, se considera que se han producido avances muy significativos en los últimos años, entre los que cabe señalar: la generalización del acceso a la atención médica, la participación en los programas preventivos como el de "Niño Sano", los avances en el acceso a tratamientos especializados, la extensión de los sistemas de planificación familiar, y la difusión de programas de educación sanitaria (higiene, alimentación, cuidado infantil, etc.). Un factor decisivo para estos avances ha sido la existencia del Programa de Salud para Minorías Étnicas, que se tratará más adelante. No obstante, el acceso todavía no es igualitario con respecto al conjunto de la población y siguen existiendo retos para mejorar la accesibilidad de la atención sanitaria desde el propio sistema sanitario. Algunas barreras detectadas son: la presencia de prejuicios y estereotipos entre profesionales del sistema; la ocasional culpabilización de las personas gitanas, bien por déficits de higiene o de auto-cuidado, sin tener en cuenta sus condiciones de vida; la escasa formación de los profesionales en la atención a la diversidad, los escasos conocimientos sobre cultura gitana; la incomprensión de la diversidad de conductas frente a la enfermedad y la muerte con sus rituales derivados; el bajo interés por reducir la barrera comunicativa; la falta de protocolos adaptados, o la escasa predisposición a percibir la heterogeneidad de la comunidad gitana.<sup>45</sup>

Otro tipo de barreras para un mejor acceso y aprovechamiento de los recursos de atención sanitaria aluden a algunos **condicionamientos culturales** de la propia comunidad gitana. Así, por ejemplo, la forma de concebir la sexualidad condiciona el tratamiento de las enfermedades ginecológicas y la utilización de medidas de planificación familiar. Es destacable el menor uso de las consultas de ginecología por las mujeres gitanas, aunque como se ha apuntado anteriormente, la situación ha mejorado. La precocidad de algunos embarazos tiene asimismo repercusiones en la salud infantil y femenina. Ciertos condicionamientos simbólicos también son determinantes en la orientación de sus prácticas. Un sector de la población gitana mantiene una representación de la salud y la enfermedad que presenta similitudes con las concepciones y representaciones dominantes para el conjunto de la sociedad en décadas anteriores. La salud se percibe a menudo como mera ausencia de enfermedad, y la enfermedad, identificada con el dolor, como una alteración física y biológica, que relaciona directamente al individuo con la muerte. La salud adquiere relevancia cuando la enfermedad se manifiesta a través del dolor y sus consecuencias de incapacidad.

En cuanto al acceso a los servicios de atención primaria, se observan una serie de diferencias entre la población gitana y el conjunto de la ciudadanía, teniendo más peso, en el primer caso, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades que las prácticas preventivas y revisiones de salud. Con respecto al uso de los servicios de urgencias, si bien la percepción es que

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Equipo Alter (2008) *Monografía sobre Minoría étnica gitana en situación de exclusión en Navarra*. No publicado.

se está reduciendo, en el caso de los niños y las niñas parece que sigue siendo mayor que en la población mayoritaria.

#### Respuestas en materia de salud

El Programa de Promoción de la Salud de Minorías Étnicas en Navarra se inició en 1987. Su objetivo fundamental es el de reducir las desigualdades sanitarias de la comunidad gitana en tres aspectos: nivel de salud, determinantes de la salud (sociales, educativos, etc.) y accesibilidad y utilización de los servicios de salud. Se financia y realiza desde la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública en colaboración con las asociaciones gitanas. Para su desarrollo, el Programa cuenta con agentes comunitarios/as de salud, que trabajan tanto con su comunidad como con los profesionales de los centros sanitarios, educativos y sociales de la zona. El número de agentes que trabajan actualmente es de once, nueve mujeres y dos varones. Los contratos se realizan de octubre a diciembre y de enero a junio, de acuerdo con el procedimiento de subvenciones del Departamento de Salud. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se suspende el Programa.

El Programa llega a unas 1.000 familias (unas 3.240 personas) de la cuales, aproximadamente con la mitad, se ha realizado algún tipo de intervención. Su implantación ha sido progresiva en las Zonas de Salud de Navarra con más población gitana, pasando de cuatro Zonas en 1987, a 15 en la actualidad. Algunos de los resultados del Programa, reveladores de los avances producidos y de los retos pendientes, son:

- Cobertura en atención primaria de salud: prácticamente todas las familias tiene TIS.
- Entre los niños y niñas de 0 a 14 años, el 88 por ciento está correctamente vacunado; durante los dos primeros años de vida acuden mayoritariamente y de forma programada a los controles del "Niño Sano", y es a partir de los dos años cuando el seguimiento baja. Entre los 6 y 18 años de edad, acuden a revisión del Programa de Atención Dental Infantil (PADI) aproximadamente un 58 por ciento.
- Entre las mujeres en edad fértil, se controla la práctica totalidad de los embarazos en los Centros de Atención a la Mujer, aunque los profesionales de estos centros expresan que la participación en los cursos de preparación a la maternidad durante el embarazo es baja.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> El Programa ha sido implantado en 20 zonas a lo largo de estos más de 20 años, de forma que algunas de ellas han entrado y otras han salido del Programa. En el año 2010, el Programa se ha realizado en Zonas de Salud tanto rurales como urbanas, Carcastillo, Estella, Lodosa, San Adrián, Valtierra, Sangüesa y Tafalla, y en la comarca de Pamplona Bustintxuri, Txantrea, Etxabatoitz, Rotxapea, Barañain, Berriozar, Bustintxuri y Tudela. En total son 15 zonas de Salud de las 55 que integran la Atención Primaria de Navarra.

- Entre las mujeres de 45 y 69 años, el 61 por ciento participan en el programa de prevención de cáncer de mama (aunque la participación es desigual en las diferentes zonas).
- En el 80 por ciento de las zonas los y las agentes realizan proyectos de educación para la salud grupal dirigidos fundamentalmente a mujeres.
- Se está tratando de ampliar el grupo diana a jóvenes y población masculina adulta, incluyendo seguridad vial con jóvenes, aprovechando las clases del carnet de conducir en la Asociación Gitana de Tudela.
- En el último año, se han trabajado especialmente los accidentes dentro y fuera del hogar, alimentación, desayuno infantil, salud reproductiva, autoestima en mujeres, ejercicio físico etc.
- Se realiza actualmente una investigación-acción sobre transiciones vitales y cultura gitana: "La salud en el recorrido de la vida y la cultura gitana" (en fase de redacción).

Con objeto de atender las necesidades específicas que surgen en los hospitales públicos, en 2010 se ha ampliado la mediación de los agentes del Programa a esta área.

En general, la valoración sobre el Programa es muy positiva. Se perciben no obstante dificultades en relación con la interrupción de los contratos de los y las agentes, y en cuanto al desarrollo desigual que ha tenido por zonas. Se constata también, en algunos casos, desconocimiento del programa y del papel de los y las agentes por parte de profesionales sanitarios o del trabajo social de algunos centros de salud. Se sugiere la conveniencia de continuar evaluando el programa, de cara a revisar sus objetivos y metodologías en el futuro y aumentar su eficacia ante los nuevos retos. El Programa realizó ya una reorientación para el periodo 2008-2010, poniendo el acento en el aspecto preventivo y en el acceso a recursos del sistema sanitario que habían sido poco utilizados por la población gitana.

Desde el propio programa se sugiere incorporar nuevos conceptos teóricos para el análisis, como el concepto de *salutogénesis*, para avanzar en el análisis de fortalezas y/o factores protectores que las personas y comunidades poseen para hacer frente a las dificultades de salud. Normalmente, las intervenciones se suelen planificar exclusivamente desde marcos teóricos basados en la patogenia, a partir de los problemas, las necesidades y los déficits. Desde esta nueva mirada se podría plantear la elaboración de un "mapa de elementos protectores, de factores positivos tanto a nivel individual, grupal y comunitario" que podría ser complementario al mapa de necesidades, y que a su vez, podría servir para potenciar los aspectos que hacen más fuerte a una comunidad para enfrentarse a sus propias dificultades. Igualmente, se insiste en la importancia de introducir en el análisis el marco teórico de los determinantes sociales de salud (vivienda, empleo, educación, etc.), interrelacionados con los llamados determinantes intermedios, como pueden ser la biología, las elecciones personales, el sistema sanitario, etc.

Aparte de este programa, no hay muchas otras actividades específicas en el ámbito de la salud llevadas a cabo por asociaciones. La **campaña de prevención para el consumo de tabaco "Nastis"** es una iniciativa de la Federación de Asociaciones Gitanas Gaz Kaló, financiada por el Gobierno de Navarra, con los objetivos de evitar el inicio del consumo de tabaco a edades tempranas, lograr que los jóvenes que están empezando a fumar abandonen el consumo lo antes posible, y ayudar a que los jóvenes y adultos fumadores dejen el hábito. La campaña se concreta en la realización y difusión de materiales dirigidos especialmente a población gitana infantil y juvenil. Se difunde a través de las asociaciones gitanas y en la página web de la Federación de Asociaciones Gitanas Navarras.<sup>47</sup>

Por último, si bien el consumo de drogas entre la juventud gitana supuso un grave problema con gran visibilidad social durante unos años, esta situación ha cambiado y la juventud gitana muestra en la actualidad unas pautas de utilización de las drogas similares al resto de la juventud navarra. Desde las asociaciones gitanas se han venido desarrollando diferentes programas ligados a la prevención de drogodependencias, algunos de ellos con financiación a cargo de las partidas del Departamento de Salud, como el de **Prevención del Uso Problemático de Drogas en la Comunidad Gitana de Navarra** realizado por la Federación Gaz Kaló. Además, la Asociación La Majarí desarrolla el **Programa de Prevención e Intervención en Drogodependencias con la Comunidad Gitana de Navarra** y el **Programa "Dando El Cante".** 

<sup>47</sup> www gazkalo org

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Este programa incluye acciones educativas, actividades deportivas, talleres grupales, difusión de materlales etc.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El programa desarrolla actividades tales como campus de verano, escuela de pelota y ocio y tiempo libre.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Este proyecto se dirige a chicos y chicas jóvenes de entre 14 y 20 años de edad de Pamplona y comarca. El flamenco es utilizado para trabajar transversalmente temas de prevención de salud (tabaquismo, alcohol, consumo de hachís, etc.), alimentación, estrés, hábitos saludables, ejercicio físico, agresividad-pasividad, o resolución de conflictos.

# 7. APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

## Un acceso total, un uso desigual

Tal y como aparece reflejado en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, el sistema de Servicios Sociales de la Comunidad Foral cuenta con una "red diversificada de recursos y alianzas (entidades sin ánimo de lucro, entidades gestoras, empresas, experiencias de trabajo en red, etc.), cercana a la ciudadanía y al tejido social en el que interviene".<sup>51</sup>

La percepción sobre el acceso y uso de los Servicios Sociales por parte de la población gitana ha estado marcada por el estereotipo del uso abusivo y en ocasiones indebido de los mismos. Sin embargo, el sistema de Servicios Sociales comprende una gama amplia de recursos y su uso por parte de la población gitana aparece limitado a la utilización de algunos de ellos, fundamentalmente prestaciones económicas básicas, con un acceso escaso a los beneficios que ofrecen otras prestaciones y servicios contenidos en la Cartera de Servicios Sociales, tales como los programas de prevención de la dependencia, o recursos para personas mayores o con discapacidad.

Se hace a continuación un análisis del acceso y uso de la población gitana navarra de los Servicios Sociales de Base, que constituyen la puerta de acceso al sistema público de Servicios Sociales de Navarra. Se parte de los cuatro programas de implantación obligatoria en todos los Servicios Sociales de Base de la Comunidad Foral, recogidos en la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre de Servicios Sociales: Acogida y Orientación Social; Incorporación Social; Atención a la Infancia y Familia; y Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. En el apartado sobre Infancia y Familia, se incluye una referencia a la situación de los menores gitanos en la Comunidad Foral.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2008-2012*. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Gobierno de Navarra.

#### Los Servicios Sociales de Base

## La acogida y orientación social: El programa de acogida y orientación social

La población gitana conoce y utiliza el Programa de Acogida,<sup>52</sup> como paso hacia algunas prestaciones técnicas y económicas. Frecuentemente, son las asociaciones las que cubren la primera función de acogida y detección de situaciones de dificultad y de necesidad, ya que algunas familias acuden a ellas en primera instancia se realizan, por tanto, frecuentes coordinaciones entre los Servicios Sociales y las entidades sociales. En este sentido, Asuntos Sociales financia también actuaciones específicas de algunas asociaciones.

En ocasiones, las relaciones entre la población gitana usuaria del programa y los profesionales de los Servicios Sociales de Base denotan una falta de confianza y una percepción estereotipada por ambas partes que resulta difícil romper. Por otro lado, en ocasiones, son varios los recursos que funcionan en torno a una unidad familiar o una persona, pudiéndose producir duplicidad en las intervenciones, lo que requiere de una mejor ordenación de los recursos y mayor coordinación de las acciones desarrolladas.

#### La incorporación social: El programa de incorporación social en la atención primaria

En cuanto al uso y acceso a este programa<sup>53</sup> por parte de la población gitana, el análisis se va a centrar en la Renta Básica, dado que los Equipos de Incorporación Sociolaboral ya han sido abordados en la sección dedicada al empleo. Sobre el acceso y uso de las Rentas Básicas existen datos de 2009 sobre hogares perceptores de esta prestación en los últimos años,<sup>54</sup> teniendo en

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Este programa básico de la Atención Primaria, está dirigido a toda la población, y entre sus funciones está realizar una primera Acogida, Orientación Social y Seguimiento. También se deben detectar situaciones de dificultad y derivarlas, si procede, a otros programas o sistemas de protección social. Se encarga de la tramitación de prestaciones de carácter básico relacionados con los Servicios Sociales: pensiones no contributivas, reconocimiento de minusvalías, ayudas a familias, familias numerosas, ayudas económicas extraordinarias, etc., con la finalidad de facilitar el acceso a las prestaciones económicas y técnicas del propio sistema de Servicios Sociales y a las de los diferentes sistemas de protección social.

Tiene como finalidad favorecer la incorporación social de personas en riesgo o en situación de exclusión social mediante: (1) La prevención de las situaciones de exclusión social, en el marco de los Planes de Inclusión Social vigentes; (2) La garantía en el acceso a los recursos propios del Sistema de Servicios Sociales, principalmente relacionados con el derecho a la percepción de ingresos mínimos, la formación y capacitación personal y la inserción laboral. Facilitando, asimismo, el acceso a los recursos de los restantes sistemas de protección; (3) El diseño de estrategias de incorporación, consensuadas entre las partes y personalizadas en cada caso, orientadas a lograr el mayor grado de promoción personal que permita el máximo nivel de autonomía dentro de la comunidad; (4) El acompañamiento profesional en los itinerarios personalizados de incorporación; (5) La promoción de las diversas formas de apoyo social y la colaboración con los dispositivos comunitarios que favorezcan la integración social de todos los ciudadanos.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Soto, S. y García de Eulate, T. (2009) *Primer, segundo y tercer informe sobre Hogares Perceptores de Renta Básica en Navarra*.

### 7. Aproximación a la situación en relación con el sistema de servicios sociales

cuenta la variable de pertenencia a minoría étnica.<sup>55</sup> Se establece una diferenciación entre los hogares perceptores denominados "estructurales", y los llamados hogares "coyunturales o intermitentes".<sup>56</sup>

El peso de población gitana entre el conjunto de los hogares que solicitan ayuda económica de forma estructural es significativo. Suponen un 30,56 por ciento (26,89 de hogares gitanos, + 3,67 de hogares trasmontanos). Aquellos que lo hacen de manera coyuntural es de un 9,46 por ciento (8,63 + 0,83), (ver tabla 5). Este dato revela una situación de exclusión más crónica que coyuntural. Puede entenderse como familias estructurales, aquellas que mantienen una relación de dependencia con los Servicios Sociales. Resalta, en este sentido, que una población que supone poco más del uno por ciento del total de Navarra tenga un peso de más del 30 por ciento en la percepción de Rentas Básicas. Dentro de estos hogares gitanos es notable la presencia de menores (ver tabla 6) y la de parejas con hijos, casi siete de cada diez (65,55 por ciento + 4,20 por ciento) son gitanas, (ver tabla 7).

Tabla 5: Hogares que solicitan ayuda por tipo de colectivo. Porcentajes verticales.

		Total
Estructural o Intermitente	Autóctonos	28,04
	Minoría Étnica Gitana	26,89
	Transmontano	3,67
Coyuntural (solo 08-09)	Autóctonos	26,64
	Minoría Étnica Gitana	8,63
	Transmontano	0,83

Fuente: Extracto Informes sobre hogares perceptores de renta básica en Navarra. Descripción en profundidad de los hogares coyunturales (2009), Sara Soto y Txerra García de Eulate.

56

Los datos que se han manejado sobre Hogares Perceptores de Renta Básica en Navarra diferencian entre "población autóctona", "minoría étnica gitana" y "población trasmontana". En este texto se ha optado por agrupar la denominada población trasmontana con la minoría étnica gitana, por entender que ambos colectivos son objeto de este Plan. Quedaría fuera de este análisis la población gitana de otras nacionalidades, como la de origen rumano, que de estar representada en hogares perceptores de Renta Básicas, se registraría como población Inmigrante.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Perceptores estructurales son los que han sido beneficiarios de forma continuada durante el periodo analizado (2001 a 2009). Coyunturales o intermitentes son aquellos que han sido beneficiarios de esta ayuda económica en 2008 y 2009, pero no lo habían sido con anterioridad.

Tabla 6: Tipología de hogar que solicita ayuda por tipo de colectivo y por descripción del hogar según composición. Porcentajes verticales.

		Personas solas	Mono parentales	Parejas sin hijos	Parejas con hijos	Otras tipologías	Total
Estructural o							
Intermitente	Min. Étnica Gitana	6,30	26,69	48,08	54,98	6,43	26,89
	Transmontano	1,57	4,11	3,85	6,95	0,80	3,67

Fuente: Extracto Informes sobre hogares perceptores de renta básica en Navarra. Descripción en profundidad de los hogares coyunturales (2009), Sara Soto y Txerra García de Eulate.

Tabla 7: Hogares estructurales con tres o más menores por tipo de colectivo y por descripción del hogar según composición. Porcentajes verticales.

	Monoparentales	Parejas con hijos	Otras tipologías	Total
Min. Étnica Gitana	43,08	65,55	0,00	57,30
Transmontano	10,77	4,20	0,00	6,49

Fuente: Extracto Informes sobre Hogares Perceptores de Renta Básica en Navarra. Descripción en profundidad de los Hogares Coyunturales (2009), Sara Soto y Txerra García de Eulate.

En cuanto a la distribución geográfica (ver tabla 8) Pamplona es la zona de Navarra donde residen más familias que perciben ayuda económica de forma estructural; casi cuatro de cada diez de los denominados minoría étnica gitana (39,76 por ciento) y más de tres de cada 10 hogares gitanos trasmontanos (31,82 por ciento).

Tabla 8: Hogares estructurales por zonas de Navarra y tipo de colectivo. Porcentajes verticales.

	Min. Étnica Gitana	Transmontano
Noroeste	4,22	9,09
Pirineo	3,61	0,00
Pamplona	39,76	31,82
Comarca de Pamplona	12,05	18,18
Tierra Estella y Navarra media	18,67	4,55
Ribera Alta y Tudela	21,69	36,36
Total	100	100

Fuente: Extracto informes sobre hogares perceptores de renta básica en Navarra. Descripción en profundidad de los hogares coyunturales (2009), Sara Soto y Txerra García de Eulate.

Con respecto a los denominados de forma genérica "beneficiarios coyunturales", un 9,4 por ciento (8,62 + 0,83) de perceptores gitanos se encuentra en esta situación. De estos, un 58,65 por ciento son mujeres y un 41,35 por ciento son hombres gitanos.

La media de edad entre los perceptores gitanos es menor en comparación con el resto de los perceptores: un 28,85 por ciento es menor de 25 años, y un 39,42 por ciento, menor de 35. Se

trata por tanto de personas en edad activa que no han podido acceder a ningún tipo de empleo y que han agotado o no han accedido a prestaciones por desempleo (ver Tabla 9). Es también importante señalar que en el 77,88 por ciento de los hogares hay algún hijo. Este hecho puede revelar un acceso precario de un grupo significativo de menores a estándares de vida normalizados (ver Tabla 10).

Tabla 9: Perceptores por tipo de colectivo por edad.

	Menor igual	De 26 a	De 36 a	De 46 a	Más de	Total
	25 años	35 años	45 años	55 años	56 años	TOtal
Personas autóctonas	6,21	25,16	31,99	27,64	9,01	100
Min. Étnica gitana	28,85	39,42	21,15	5,77	4,81	100
Transmontano	10,00	40,00	40,00	10,00	0,00	100

Fuente: Segundo Informe sobre hogares perceptores de renta básica en Navarra. Descripción en profundidad de los hogares coyunturales, Sara Soto y Txerra García de Eulate.

Tabla 10: Perceptores por tipo de colectivo por tipo de hogar.

	Personas solas	Mono- parentales	Parejas sin hijos	Parejas con hijos	Otras tipologías	Total
Min. Étnica gitana	7,69	21,15	4,81	56,73	9,62	100
Transmontano	0,00	40,00	0,00	60,00	0,00	100

Fuente: Segundo Informe sobre hogares perceptores de renta básica en Navarra. Descripción en profundidad de los hogares coyunturales, Sara Soto y Txerra García de Eulate.

El análisis revela que **no se produce una ruptura clara en el círculo de la cronicidad y de la trasmisión generacional de la pobreza entre una parte de la población gitana.** En efecto, instituciones y expertos siguen apuntando que es necesario revisar las actuaciones y las intervenciones realizadas desde los Servicios Sociales con la población gitana perceptora de Rentas Básicas.

En cuanto a los **Acuerdos de Incorporación** ligados a las Rentas Básicas, si bien se consideran una buena herramienta para trabajar el compromiso de las personas y familias con sus procesos de incorporación social, se deja constancia de que la nueva definición de la Renta Básica como derecho, junto con la escasez de herramientas y recursos alternativos para trabajar desde los Servicios Sociales, dificulta la firma de acuerdos reales y vinculantes con los que poder intervenir con las personas perceptoras. Una de las cuestiones más señaladas tiene que ver con la dificultad de trabajar compromisos respecto a la desescolarización o el absentismo. Será necesario prestar atención a la articulación de los nuevos acuerdos, con la diferenciación que se incluye en cuanto a Acuerdo Sociolaboral y Acuerdo Social y sus repercusiones en la población gitana perceptora. Asimismo, el nuevo Decreto de Renta Básica, que modifica el de 2008, introducirá también algunos cambios que pueden repercutir en los procesos de incorporación social de algunas de las familias gitanas.

## La atención a la infancia y familia

Tanto la Ley del Menor como el Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia en Dificultad Social en la Comunidad Foral de Navarra introducen el principio de la primacía del interés del menor. Es decir los derechos de los menores están por encima de la pertenencia a cualquier etnia o grupo social, y de que las intervenciones de los poderes públicos deben procurar que prevalezcan siempre estos derechos. Para ello, en la Comunidad Foral existen una serie de recursos y dispositivos que quedan recogidos en la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, y en sus posteriores desarrollos legislativos. Sin embargo, se constata la existencia de menores gitanos no escolarizados, otros que presentan absentismo escolar, así como otras situaciones de exclusión severa ante las cuales, tanto la Administración como las entidades gitanas, declaran tener dificultades para intervenir.

En cuanto a los recursos existentes, los Servicios Sociales de Base, y por tanto el ámbito municipal, tienen la competencia de la investigación y valoración de las situaciones de desprotección infantil, la intervención preventiva en casos de riesgo de desprotección, la intervención en los casos de desprotección leve y moderada que no conlleven separación de los menores de sus familia.<sup>57</sup>

Esto implica establecer actuaciones más allá de las competencias de los Servicios Sociales de Base. Algunas entidades señalan la necesidad de abrir una discusión acerca de las dificultades que la Dirección General de Familia tiene para abordar algunas situaciones de desprotección severa de menores gitanos. Por parte de la Sección de Protección al Menor se expone que, en algunos casos, el vínculo de las familias gitanas con los menores es tan fuerte que hay que valorar muy bien cuáles pueden ser los efectos no deseados de las intervenciones. Por ello, es imprescindible trabajar en una línea preventiva, sobre todo con las familias, contando con los recursos existentes.

La Orden Foral 88/2010<sup>58</sup> establecía la convocatoria de subvenciones para el año 2010 a entidades que trabajen en la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de la protección del

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Por un lado, desde el Programa de Acogida y Orientación Social, se deben detectar las necesidades sociales de los menores en situación de desprotección social o riesgo de estarlo y de sus familias, teniendo en cuenta sus carencias, capacidades, potencialidades y prioridades, para dar una primera respuesta a esas necesidades y derivar a otros programas. Por otro lado, los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA) son servicios de intervención en medio abierto y de apoyo a los Servicios Sociales de Base que tienen como finalidad la intervención con los menores en situación de desprotección leve o moderada que no suponga separación de la familia. En el caso del Ayuntamiento de Pamplona, un 11 por ciento de la población atendida desde el EAIA pertenece a minorías étnicas. Desde el Programa de Intervención Familiar, gestionado por Kamira S. Coop., un 10 por ciento de las familias y menores atendidos pertenece a minorías étnicas y se encuentra en situaciones de desprotección leve y moderada.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Orden Foral 88/2010 de 24 de Marzo. BON 53 de 30 de abril de 2010.

menor.<sup>59</sup> El objeto de la convocatoria es fomentar y promover el desarrollo, por parte de las asociaciones y demás entidades que operan en el ámbito de la prevención de riesgo de desprotección del menor, de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de los colectivos atendidos, entre los que se pueden encontrar menores gitanos.<sup>60</sup>

Respecto a las situaciones del absentismo escolar, se percibe como necesidad la revisión y puesta en marcha un nuevo protocolo de actuación, impulsado desde la Sección de Protección del Menor, que implique y coordine a todos los agentes implicados.

## Programas de Intervención Socio-familiar

Existe una serie de dispositivos que se han desarrollado en los últimos años por parte de distintas entidades locales para responder a las necesidades de intervención social con familias gitanas con menores.<sup>61</sup> La demanda se ha venido produciendo por parte de algunos ayuntamientos que, por distintas razones (amortiguar conflictos, cubrir necesidades de intervención, etc.) han solicitado al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte recursos para abordar la intervención y el trabajo con estas familias. Así, bajo una línea de subvención denominada "Subvenciones a entidades locales de Navarra (Ayuntamientos, Mancomunidades o Agrupaciones de Municipios) titulares de Servicios Sociales de Base, para apoyar la ejecución de proyectos de intervención social mediante los cuales se desarrollen actuaciones específicas con minorías étnicas", <sup>62</sup> se vienen desarrollando intervenciones específicas con población gitana en situación de exclusión social.

En la mayor parte de los casos, estas intervenciones se realizan a partir de la detección de situaciones de exclusión grave y, fundamentalmente, cuando la presencia de menores exige una respuesta y una intervención intensa y adaptada. La contribución de las entidades sociales que trabajan con población gitana en el abordaje de las situaciones de las familias en situación de exclusión social extrema es indudable, si bien la complejidad de las intervenciones dificulta la consecución de resultados evidentes. Varios agentes señalan las dificultades de los Servicios Sociales para abordar el trabajo con población gitana en situación de exclusión. En algunas

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Gasto de 115.954 euros, con cargo a la partida 950002 92300 4819 231700 "Fondo 0,7 por ciento IRPF. Convocatoria de subvenciones y programa de iniciación profesional".

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Kamira S. Coop. gestiona el programa "Harri Etxea" de intervención en familias gitanas con menores en riesgo, que atiende alrededor de 21 familias. El programa cuenta con un diseño específico para abordar las necesidades de los menores y sus familias, teniendo en cuenta las diferencias culturales.

Los entes locales subvencionados son: Ayuntamiento de Artajona, Mancomunidad Servicios Sociales de Base Ansoain, Berrioplano y Berriozar, Mancomunidad Servicio Base de Cintruénigo y Fitero, Ayuntamiento de Tafalla, Ayuntamiento de Estella, Mancomunidad Servicios Sociales de Base de la Zona de Peralta, Mancomunidad Servicios Sociales de Base Zona Buñuel, Mancomunidad Servicios Sociales Base de Allo, Ayuntamiento de Pamplona. La cuantía total subvencionada en 2010 fue de 249.454,92 €.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> BON 159 de 28 de diciembre de 2009. 349/2009.

ocasiones, desde las entidades sociales, se consigue realizar una intervención más adaptada y flexible de lo que permite el sistema público, aunque a este respecto existe una cierta controversia acerca de si el trabajo de las entidades sociales pudiera estar duplicando en algún caso la función de los Servicios Sociales.

### La Atención a las personas en situación de dependencia

Si bien muchas personas gitanas se benefician de algunas de las prestaciones o servicios garantizados en la Cartera de Servicios Sociales, se constata que la población gitana se encuentra infrarrepresentada en otras, como en el Programa Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, u otras prestaciones recogidas en la Cartera de Servicios Sociales, como son todas aquellas que tienen que ver con los servicios a personas mayores o con alguna discapacidad.

# Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones destinadas a la promoción de minorías étnicas

Nos referimos en este último punto a la línea de subvención para la financiación de gastos del personal, funcionamiento y actividades, necesarios para llevar a cabo los programas y proyectos de promoción de minorías étnicas de Asuntos Sociales. Bajo este epígrafe<sup>63</sup> se desarrollan programas relacionados con la promoción de la población gitana en un sentido amplio. Los programas se agrupan bajo los siguientes epígrafes:

- 1. Programa de acogida para información/orientación y asesoramiento individual, así como el apoyo a los recursos comunitarios con relación al colectivo de minoría étnica.
- 2. Programa de apoyo a las asociaciones vinculadas al colectivo de minoría étnica, que promuevan el fortalecimiento de las mismas y desarrollen el trabajo en red entre ellas y entre agentes o instancias sociales.
- 3. Programas de formación para las personas más vulnerables y con más necesidades dentro del colectivo de minoría étnica.
- 4. Programas comunitarios (incluyen actividades de sensibilización, divulgación y otrasdifusión de su cultura-).
- 5. Proyectos de promoción social.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Basado en: *Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra. Las personas en situación de exclusión o en riesgo de estarlo y la respuesta social.* Gobierno de Navarra. 2010.

## 7. Aproximación a la situación en relación con el sistema de servicios sociales

6. Proyectos destinados a intervenir en el área socio-educativa buscando la escolarización de todos los menores, el progreso en el éxito escolar, así como la incorporación a etapas superiores del sistema educativo. <sup>64</sup>

Estos programas aportan un importante valor, desarrollando acciones que sirven de puente entre la población gitana y los servicios públicos, al mismo tiempo que tienen una función informativa y educativa. Además, compensan algunos de las limitaciones que tiene la actuación de los Servicios Sociales. Se echa de menos, no obstante, una correcta información sobre los resultados y alcance de los programas; y una mayor alineación de objetivos y coordinación, tanto entre ellos, como con los servicios públicos.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Las Entidades subvencionadas en 2009 fueron: Fundación Secretariado Gitano, La Cali, La Romaní, Virgen de las Nievas, La Majarí, Kamira, Virgen del Soto, Cáritas Interparroquial Tafalla, A la Chi Cali, Lacho Drom, La Romi, Sikaven o Drom "Enséñame el camino" de Carcastillo. El monto económico de la línea de subvención ascendió a 378.975 €.

# 8. CULTURA, IMAGEN SOCIAL Y RECONOCIMIENTO

El reconocimiento del derecho de los pueblos a conservar y a promover sus propias señas de identidad y su cultura es un elemento indispensable para avanzar hacia una integración social plena y efectiva en una sociedad multicultural y diversa. Este reconocimiento es importante para la cultura gitana, que ha sufrido tradicionalmente de falta de apoyo y aprecio por parte de la sociedad, a pesar de que muchas de sus manifestaciones culturales forman parte del acervo cultural común.

El pueblo gitano ha sido históricamente un grupo rechazado y marginado en Europa desde su llegada. Esto ha generado una reacción defensiva por parte de las comunidades gitanas, intentando defender sus propios valores e idiosincrasia, lo que lo ha permitido el mantenimiento de su identidad a pesar de las numerosas persecuciones e intentos de asimilación forzosa que han padecido. Por otro lado, el sincretismo y la capacidad de adaptar la propia cultura a los modos de vida de los pueblos con los que se han relacionado, es otra de las características que han permitido su propio desarrollo y manteamiento. La cultura gitana, por lo tanto, no es totalmente homogénea, sino que a partir de unos valores comúnmente compartidos se diversifica en función de grupos, subgrupos, áreas geográficas y condiciones sociales. De hecho, la realidad de la población gitana en Navarra nos revela una situación heterogénea. Por eso se debe reconocer que existen diferentes formas de ser y de sentirse parte de la comunidad gitana.

Uno de los elementos culturales de un pueblo es la lengua. La comunidad gitana en España casi ha perdido su lengua, no cuenta con una historia escrita y la transmisión de otros aspectos de su cultura ha sido casi exclusivamente oral. Los gitanos y las gitanas han hablado históricamente el romanó, idioma que los lingüistas vienen emparentando con el sánscrito de la India. Está subdividido en numerosos dialectos y entre ellos se han ido produciendo importantes variaciones gramaticales debido a que en la medida en que los grupos de origen romaní se fueron estableciendo en distintos territorios, fueron incorporando vocablos de otras lenguas sin asimilarlos al romanó. No obstante, los diversos dialectos tienen una gran riqueza léxica romaní que convive con el léxico prestado de otros idiomas. Sería el caso del caló en España, que se extiende por la península ibérica, sur de Francia y América del Sur. Con el paso de los años se ha ido modificando y han desaparecido muchas de sus peculiaridades gramaticales por estar muy influido por el castellano, con el que coincide a nivel gramatical, sintáctico y en la conjugación de verbos. Pero el castellano también ha sido influido por el caló; palabras como chaval, molar, camelar, pinreles, privar, jalar, chalao, pirar, jeta, diñar, mangar, catear, chungo, son préstamos que el castellano ha tomado del romanó/caló. Desafortunadamente, el caló se va perdiendo de forma progresiva, de modo que en la actualidad las comunidades gitanas solo usan algunas palabras del mismo.

La percepción de la población mayoritaria acerca de la cultura gitana está mediatizada por prejuicios y estereotipos. Suelen ser los grupos más desestructurados y marginales a los que, una parte significativa de la sociedad, asocia con la identidad gitana, identificando "cultura gitana" con "cultura de exclusión o supervivencia". Mientras tanto, los elementos positivos de la cultura, así como procesos de cambio y de transformación que se operan en grandes segmentos de la comunidad gitana, pasan inadvertidos para la mayoría. La imagen social negativa de la comunidad gitana da lugar a una actitud de rechazo que trasciende a las individualidades y se extiende al conjunto de la comunidad. En la práctica, es un impedimento para la incorporación real y efectiva en la sociedad de muchas personas gitanas, para su desarrollo social y económico, y para un apropiado intercambio cultural. La insuficiente coexistencia en espacios e instituciones comunes de la población gitana y la no gitana impide un conocimiento mutuo desde el que apreciar el valor de la diferencia y aprender a convivir desde el respeto a la misma.

En lo que se refiere a la representación de la comunidad gitana en los medios de comunicación, varios análisis han coincidido en algunos aspectos que conviene tener en cuenta. La comunidad gitana es poco visible en los medios y, con frecuencia, las temáticas tratadas se centran en aspectos negativos como la precariedad, el conflicto, o la criminalidad. La mayoría de las noticias corresponden a narraciones de hechos, echándose en falta una mayor presencia de opinión, aspecto que es clave para el análisis y el entendimiento en profundidad de los temas. Las mujeres gitanas, por otra parte, tienen muy poca presencia en los medios. No obstante, el análisis de las noticias aparecidas en prensa escrita y electrónica en Navarra, desde enero de 2005 hasta mayo de 2010, ha permitido observar un aumento significativo de noticias relacionadas con la comunidad gitana en el último periodo (125 correspondían al periodo desde enero de 2005), (ver tabla 11).

Tabla 11: Noticias aparecidas en prensa en Navarra en relación con población gitana entre enero de 2005 y mayo de 2009.

Fuente	Cabecera Prensa	Noticias
Prensa	Berria	1
Prensa	Deia Primera edición	2
Prensa	Diario de Navarra	65
Prensa	Diario de Noticias	37
Prensa	El Correo Español Álava	1
Prensa	El Diario Vasco	1
Prensa	El País	1
Prensa	Gara	2
Prensa	La Rioja	2
Internet	20 minutos	1
Internet	ABC	5
Internet	ADENA	1
Internet	Diario de Navarra	3
Internet	Europa Press	2
Internet	Soitu	1
Total		125

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12: Noticias aparecidas en prensa en Navarra en relación con población gitana, por materias, entre enero de 2005 y mayo de 2009.

Materias	Número	
Vivienda	7	
Cultura	12	
Salud	7	
Interculturalidad y convivencia	12	
Políticas y servicios sociales	22	
Sucesos	12	
Discriminación y racismo	6	
Formación y empleo	12	
Mujer gitana	5	
Población	3	
Educación	13	
Asociaciones	12	
Religión	2	
Total	125	

Un paso importante para dignificar la cultura gitana y su identidad como pueblo es el del **reconocimiento institucional.** Tal constatación debe ir ligada, por un lado, a reconocer la existencia del pueblo gitano con identidad propia y por otro lado, de la cultura gitana que reúne en torno a ella a la comunidad gitana. Esto implica entender la necesidad de potenciar la cultura gitana, diversa y en continuo proceso de transformación, pues de lo contrario estaría condenada a

desparecer. Este reconocimiento, junto con el avance experimentado por parte de la población gitana en las últimas décadas y su progresiva participación en las instituciones y en la vida social, se configura como una oportunidad para dignificar y recrear la cultura e identidad gitanas, y participar con otros grupos en una cultura ciudadana plural y multicultural.

### Respuestas en relación con el reconocimiento de la cultura gitana

En los últimos años se han venido realizando algunas acciones que contribuyen al reconocimiento y a la identidad de la comunidad gitana, como por ejemplo las declaraciones institucionales con motivo del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano a iniciativa de las entidades gitanas. También se han celebrado algunas recepciones en el Parlamento de Navarra, y se ha apoyado la creación del Premio Internacional Gaz Kaló a personas que han realizado aportaciones en materia de cultura y conocimiento del pueblo gitano. Es de destacar la recepción del Presidente del Gobierno Miguel Sanz en el Palacio de Navarra, a la que asistieron representantes políticos y representantes de la comunidad gitana, y en la que se propuso institucionalizar el 27 abril como día de la comunidad gitana navarra a iniciativa de la Federación Gaz Kaló en colaboración con las asociaciones gitanas. Esta iniciativa fue propuesta por el Departamento de Asuntos Sociales y promocionada por el Departamento de Cultura.

Al margen de estas actividades, no existen líneas de trabajo estables desde las instituciones para la promoción de la cultura gitana. Por otro lado, las asociaciones gitanas no participan habitualmente en las líneas de subvenciones del Departamento de Cultura. Las acciones de carácter cultural no han tenido una dimensión institucional adecuada en el caso de la comunidad gitana, pues las políticas que se han venido desarrollando han sido políticas de Servicios Sociales, incluyendo en ocasiones acciones que serían responsabilidad de otros departamentos. Por último, tampoco existe un consenso consolidado sobre cuáles son los elementos culturales que se quieren promocionar y proyectar hacia el exterior desde la propia comunidad gitana.

Un aspecto importante en el que se ha producido algún avance, aunque aún insuficiente, es el de la producción de conocimiento acerca de la población gitana a través de estudios de las Administraciones Públicas y de entidades de iniciativa social, aunque la mayoría de los estudios realizados son de carácter socio demográfico.

El reconocimiento de la comunidad gitana pasa por un protagonismo más activo de sus representantes en la vida pública, por su presencia en los medios de comunicación, en las instituciones, y en aquellos espacios y foros en los que pueden alcanzar mayor notoriedad social.

# 9. UN MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO PLURAL Y EN DESARROLLO

A lo largo de los últimos 25 años el movimiento asociativo de la comunidad gitana navarra se ha desarrollado de manera progresiva, convirtiéndose en su principal instrumento para articular intereses, realizar reivindicaciones y representarse ante las Administraciones Públicas.

Las primeras iniciativas de trabajo con la comunidad gitana en Navarra se produjeron alrededor de los años 60. En los años 80 comienzan a crearse las primeras asociaciones que supusieron una forma directa de participación y contribuyeron a dar un impulso al proceso de promoción y normalización. Se impulsaron, entre otras actividades, la escolarización de la población infantil, la asistencia sanitaria, el acceso a la vivienda, y una formación a través de cursos básicos que pretendía, como objetivo a largo plazo, la incorporación social plena de las personas gitanas. El movimiento asociativo gitano, que se ha transformado y ha pasado en estas dos décadas por diferentes momentos, está actualmente compuesto por 20 asociaciones (ver tabla 13) con diferente grado de implantación, actividad y tamaño. En general, se puede apreciar un **número importante de asociaciones** en relación con el tamaño de la población gitana de Navarra y en comparación con la situación existente en otras zonas del Estado español.

Tabla 13: Asociaciones Gitanas de Navarra

#### Nombre de la Asociación

ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS SINANDO KALI (TAFALLA)

ASOCIACIÓN DE GITANOS KER KALI (ESTELLA)

ASOCIACIÓN PEÑA SABICAS (TUDELA)

ASOCIACIÓN JUVENIL DEPORTIVO RECREATIVA CULTURAL LA TERNAJAL (TUDELA)

ASOCIACIÓN GITANA LACHO DROM (SAN ADRIÁN)

ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ROMÍS (TUDELA)

ASOCIACIÓN GITANA DROM ROMÁ (PAMPLONA)

ASOCIACIÓN VIRGEN DE NIEVAS (PERALTA)

ASOCIACIÓN GITANA LODOSA KALI (LODOSA)

ASOCIACIÓN VIRGEN DEL SOTO (CAPARROSO)

ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS DE TUDELA RUMIS PROGRESISTAS CHAYAS

ASOCIACIÓN UNIÓN SOCIAL CALI (TUDELA)

ASOCIACIÓN GITANA LA ROMÍ (SANGÜESA)

ASOCIACIÓN EL DORALO (MENDAVIA)

ASOCIACIÓN GITANA LA CALI (RIBAFORADA)

ASOCIACIÓN SIKAVEN O DROM (CARCASTILLO)

ASOCIACIÓN DE MUJERES (PERALTA)\*

ASOCIACIÓN LA MAJARÍ (PAMPLONA)\*

ASOCIACIÓN LA ROMANÍ (TUDELA)\*

ASOCIACIÓN SAN FERMÍN (PAMPLONA)\*

La misión de las asociaciones gitanas tiene que ver fundamentalmente con la dinamización de la participación de la propia comunidad en su promoción social y cultural, la sensibilización sobre la problemática gitana, y el establecimiento de canales de comunicación entre la comunidad gitana y el resto de la sociedad. En la actualidad, algunas asociaciones más grandes, que han pasado por un proceso de profesionalización, desarrollan programas de intervención a los que se han hecho referencia en anteriores apartados. Son programas que abarcan los ámbitos de la salud, la vivienda, el empleo o la educación. Por otro lado, desde el año 1999, existe una Federación de Asociaciones Gitanas que tiene como misión coordinar, complementar y prestar servicios a las asociaciones federadas, favoreciendo la mediación con las Administraciones Públicas, con otras entidades y con la comunidad en general, con el fin de impulsar la promoción, la identidad cultural y la imagen de la comunidad gitana en Navarra. 65 Son 16 las asociaciones federadas (ver tabla 13). La Federación desarrolla un programa denominado Romano-them de apoyo a las asociaciones gitanas y recibe financiación del Servicio de Incorporación Social de Asuntos Sociales a través de una subvención nominativa.

<sup>\*</sup>Asociaciones no federadas

<sup>65</sup> La página web de la Federación es: www.gazkalo.org

Existe consenso acerca de que el asociacionismo gitano ha sido un factor clave en la mejora de las condiciones de vida de la población gitana. Las asociaciones han jugado y juegan un importante papel en la mediación entre la población gitana y los servicios públicos para el acceso al sistema de bienestar, en la participación social, la resolución de conflictos interculturales, la interlocución con representantes políticos y la promoción de la cultura gitana. No obstante, en la actualidad hay un debate abierto sobre el futuro de este asociacionismo y, al igual que otros movimientos de la sociedad civil, las asociaciones gitanas se encuentran inmersas en procesos de reflexión ante nuevos retos que les exigen evolución y transformación. Desde la perspectiva de las Administraciones y otros actores, se considera asimismo que algunos aspectos del actual panorama del asociacionismo gitano deberían ser objeto de revisión para que éste cumpla mejor su misión, tanto de cara a la comunidad gitana como ante la sociedad en su conjunto. Algunos de estos interrogantes se refieren a sus funciones en el ámbito de la intervención social, su papel de aglutinador de intereses para la interlocución ante los poderes públicos, su representatividad, y su capacidad de movilizar a la propia comunidad.

En Navarra, al igual que en otras zonas del Estado y de Europa, se da una peculiaridad en el funcionamiento de las asociaciones gitanas que no siempre es comprendida desde fuera del movimiento asociativo gitano, y que tiene que ver con el bajo número de personas asociadas o registradas, lo que conlleva una percepción de que las asociaciones, más que representar a un grupo de población, funcionan como entidades captadoras de recursos. Un sector de la población gitana no parece percibir las asociaciones como un espacio de participación, sino más bien como un espacio en el que disfrutar de servicios que normalmente son dependientes de la financiación pública. Por otra parte, las relaciones entre las asociaciones y las Administraciones no se basan en marcos de participación estructurados, orientados a la discusión y la interlocución sobre las políticas a favor de la población gitana, sino que están más bien condicionadas por las subvenciones y las exigencias administrativas de las mismas.

Al igual que ocurre en otros sectores de la sociedad civil, no resulta fácil hacer un relevo generacional y una renovación de las juntas directivas, aunque se observa que cada vez hay más juventud gitana preparada y más mujeres participando en los órganos de gobierno con una nueva visión del asociacionismo, acompañados de algunas personas gitanas mayores que comparten esta nueva visión. De hecho, en los últimos años, han surgido organizaciones de mujeres que contribuyen a complementar la pluralidad del escenario asociativo, 66 si bien sus actividades no siempre tienen cabida dentro de las líneas de trabajo del Instituto Navarro de Igualdad.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> En el censo de asociaciones de mujeres del Instituto Navarro para la Igualdad, constan las siguientes: Asociación de mujeres gitanas Sinando Kali (Tafalla), Asociación de Mujeres Gitanas Romis (Tudela), Asociación de Mujeres Gitanas de Tudela Rumis Progresistas Chayas. Otras asociaciones en funcionamiento, aunque no inscritas en el registro del INAI, son: Asociación de Mujeres Gitanas Sastipén Talí y Grupo de Mujeres Gitanas de Echavacoiz, ambas en Pamplona.

Además de las asociaciones exclusiva o esencialmente gitanas, existen otras entidades cuya misión es la promoción de la comunidad gitana a través de la prestación de servicios. El caso más relevante, no sólo en Navarra sino en el conjunto del Estado español, es la Fundación Secretariado Gitano, que se define como entidad intercultural y que es activa en el desarrollo de programas, especialmente en el campo del empleo, la educación y la vivienda. En Navarra, la Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Kamira también realiza programas de intervención social específica con personas gitanas. Otras entidades presentes en Navarra como la Fundación Adsis Santa Lucía, 67 o Cáritas, 68 tienen una larga trayectoria de intervención con población gitana a través de programas y actuaciones que, en su día, resultaron importantes para paliar situaciones de pobreza y exclusión, pero actualmente no desarrollan actuaciones específicas.

#### Una participación social limitada fuera del ámbito de las asociaciones

Al margen del asociacionismo gitano, la participación social de la población gitana navarra en el conjunto del tejido social (asociaciones culturales, deportivas, vecinales, de padres y madres escolares, etc.) se considera limitada. Se puede hablar de una participación más basada en las redes de solidaridad entre miembros de la propia comunidad, y una escasa —aunque en aumento-conexión con otras redes y espacios de participación de la sociedad en su conjunto. En cuanto a la participación política, tampoco hay personas identificadas como gitanas en el seno de los partidos políticos y sindicatos.

Desde el movimiento asociativo se constata un avance en cuanto a participación en otros foros y plataformas. Tanto la Federación de Asociaciones Gitanas Gaz Kaló, como las asociaciones La Majarí, La Romaní, y también la Fundación Secretariado Gitano, vienen participando, desde su fundación, en la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, y por extensión, en las

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El Centro de Acogida Santa Lucía (Pamplona), proyecto de ayuda social puesto en marcha por Adsis, cerró sus puertas en 2005 tras 33 años. Su objetivo era que las familias –emigrantes portugueses y/o personas de etnia gitana- que habitaban la Loma de Santa Lucía accedieran a una vivienda digna. El Centro de Acogida tiene sus orígenes en el poblado de chabolas de Orcoyen, Zizur Mayor y Barañáin, pueblos situados junto a la ciudad de Pamplona en los que habitaban familias gitanas procedentes de Portugal entre otras minorías étnicas. En 1972 se creó un Centro de Promoción personal y familiar ubicado en La Loma de Santa Lucía. En La Loma se construyeron viviendas para acoger a las familias que habitaban las chabolas y se improvisaron servicios sociales y educativos (dispensario médico, escuela, parroquia, etc.). Santa Lucía pretendía ser un puente para la inserción de estas familias en la ciudad de Pamplona en un momento en el que los servicios públicos estaban aún poco desarrollados y las minorías provocaban recelos y rechazos en la sociedad pamplonesa. Durante estos 33 años pasaron por La Loma 1.700 personas. <a href="http://www.fundacionadsis.org">http://www.fundacionadsis.org</a>

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> El Secretariado Diocesano de Pastoral Gitana de Navarra, que comenzó su andadura en 1967, en los inicios del movimiento asociativo progitano, desarrolla en la actualidad diferentes iniciativas a nivel social y pastoral con la comunidad gitana. En 1998, surge el Secretariado Diocesano Gitano que se dotó de estructura y estatutos propios, desarrollando numerosos programas de intervención, fundamentalmente en el ámbito educativo y social. Su actividad cesó en 2005.

redes estatal y europea, habiendo ocupado cargos en su junta directiva en varias ocasiones. Asimismo, la Federación Gaz Kaló y la FSG participan en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Es reseñable la **participación en asociaciones o centros religiosos**. En las dos últimas décadas, muchas familias gitanas de Navarra, con mayor incidencia en el caso de la comunidad trasmontana, han elegido los espacios de carácter religioso como espacios de reunión, convirtiéndose "el Culto" en un importante punto de encuentro y de expresión de la identidad.

Las **mujeres gitanas**, si bien se están organizando y trabajando en la superación de las desigualdades sociales de su comunidad, lo hacen únicamente en el seno de sus propias asociaciones, y no en las asociaciones de mujeres y/o feministas existentes en Navarra.

#### **Juventud**

Los cambios generacionales en la comunidad gitana son tan fuertes como en el resto de la sociedad, y la renovación generacional es más rápida debido a que la edad media de fertilidad de las mujeres gitanas es más baja. La juventud gitana navarra manifiesta importantes transformaciones (mentalidad, hábitos, pautas y estilos de vida, etc.) y tiene entre sus desafíos más importantes encontrar unas formas de identidad cultural que sean compatibles y adecuadas para el ejercicio de una ciudadanía plena y activa dentro de la sociedad navarra. Este proceso sólo es posible en la medida en que se produce una interacción continuada entre la juventud gitana con el resto de la juventud. Sin embargo, el segmento de la juventud gitana que se encuentra en situación de exclusión ha tenido una escasa presencia tanto en las políticas de juventud como en los espacios habituales de participación juvenil. En línea con el principio de promover un acceso normalizado al conjunto de los servicios y recursos destinados a esta población, y con el objetivo de la incorporación social plena de la comunidad gitana navarra, la dinamización de la participación social de la juventud gitana se revela como una tarea imprescindible para las entidades sociales y la Administración.

Es significativo señalar que existe un **deficitario acceso y una baja utilización de las nuevas tecnologías**, hecho que amplía la brecha con el resto de la juventud navarra. Esto, unido a una incorporación al mercado de trabajo aún más precaria que la del resto de la juventud, hace que sufran en mayor medida las problemáticas ligadas a este grupo social.

Se da por último una **práctica limitada del deporte**, especialmente en el caso de las chicas, aun teniendo en cuenta las buenas prácticas desarrolladas por varios municipios y entidades, fundamentalmente la Asociación La Majarí, respecto a la promoción del juego de pelota. No obstante, las asociaciones denuncian barreras y algunas prácticas discriminatorias en el acceso a piscinas y centros para la práctica del deporte.

Corresponde al **Instituto Navarro de Juventud** el apoyo y la dinamización de la participación de la juventud. Se constatan algunas actuaciones en esta institución, como el apoyo para una mayor visualización de las experiencias de buenas prácticas con jóvenes gitanos. Desde el Instituto se señala que sería necesario un mayor apoyo a la labor que hacen las asociaciones gitanas, al mismo tiempo que se propone trabajar en la utilización normalizada de los recursos, de forma que se favorezca la relación mutua y la integración. En este sentido, este órgano, a través de sus programas directos para el apoyo al asociacionismo juvenil y a entidades locales, ha realizado actividades de las que se han beneficiado jóvenes gitanos, como el punto de información juvenil gestionado por la FSG en colaboración con el Servicio de Voluntariado Europeo enmarcado en el programa comunitario "Juventud en Acción". También se considera importante trabajar en la línea de búsqueda de interlocutores gitanos que puedan acercar a la juventud gitana los recursos que el Instituto ofrece. En el ámbito de becas para formación, hay algunos ejemplos importantes aunque poco frecuentes, como es el caso de un joven gitano que se acogió a las becas de formación del Instituto y realizó un máster universitario. En cuanto a la participación en los cursos organizados por el Instituto, no hay evidencias de la participación de ningún gitano o gitana. Sí se han realizado algunos cursos por parte de entidades sociales (FSG organizó un curso de filmación a cámara) financiados por el Instituto.

Por parte de las entidades gitanas se desarrollan algunos programas de juventud: el programa de juventud de la Fundación Secretariado Gitano se centra en promover y facilitar la participación social y la dinamización de los jóvenes gitanos y gitanas, partiendo del reconocimiento de su identidad cultural y tomando como marco el ejercicio activo de una ciudadanía plena (ejercicio responsable de participación en el que se asumen derechos y deberes ciudadanos). La Oficina de Información Juvenil comenzó a funcionar como Punto de Información Juvenil en el año 2004, y en 2006 accedió a la categoría de "oficina". Por otro lado, la Federación Gaz Kaló cuenta también con su propio punto de información juvenil "InfoChavorro", además de una sección de juventud dentro de su organigrama de trabajo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### Libros, Documentos y Artículos de revista:

- Ángel García. FSG (2001) La Comunidad Gitana en Navarra. FSG. No publicado.
- Equipo Alter (2008) Monografía sobre minoría étnica gitana en situación de exclusión en Navarra.
- FOESSA (2008) VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2008.
- FSF (2006) Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España.
- FSG (2005) Población Gitana y Empleo. Un estudio comparado. Madrid.
- FSG (2007) Vivienda y Comunidad Gitana Navarra (Vivienda deficitaria, Infravivienda y Chabolismo).
- Gitanos (2007) Pensamiento y Cultura. № 39, abril de 2007.
- Gobierno de Navarra (2009) Plan de Empleo de Navarra 2009-2012.
- Gobierno de Navarra (2010) Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra. Las personas en situación de exclusión o en riesgo de estarlo y la respuesta social.
- Gobierno de Navarra (1999) I Plan Foral de Lucha contra la Exclusión Social.
- Sara Soto Ahechu y Txerra García de Eulate (2009) Primer, segundo y tercer informe sobre Hogares Perceptores de Renta Básica en Navarra.

#### **Documentos Institucionales citados:**

- Gobierno de Navarra (2009) 4º Plan de Empleo de Navarra.
- Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Gobierno de Navarra (2008) Cartera de Servicios Sociales de ámbito general.
- Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Gobierno de Navarra (2009) Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2008-2012.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra (1999) I Plan Foral de Lucha contra la Exclusión Social 1998-2005.

#### **Memorias y Programas:**

- Ayuntamiento de Pamplona (2008) Memoria de Cierre 8ª Escuela de Construcción.
- Ayuntamiento de Pamplona (2008) Memoria de cierre Escuela Taller de Forestal y Soldadura.
- Fundación Secretariado Gitano (2009) Memoria de actividades del Programa Acceder-Navarra 2008-2009.
- Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (2007) Memoria de Empleo Social Protegido (2007).
- Asociación La Majarí (2009) Memoria de actividades.
- Federación de Asociaciones Gaz Kalo. Propuesta de "Intervención Estratégica con la Comunidad Gitana en Navarra".

#### Entrevistas a informantes claves:

- Ana Carmen Abad Sota, Trabajadora Social Instituto de Educación Secundaria de Navarra del Departamento de Educación.
- Ana Lete Laurenz. Directora del Servicio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y adolescencia del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- Damián Panero Martínez, Jefe Sección de Multiculturalidad del Departamento de Educación.
- Adoración López Jurío, Directora del Servicio de Acción Cultural del Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana.
- Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- Fernando Fernández Álvarez, Jefe Sección de Protección del Menor de la Dirección General de Familia. Departamento de Asuntos Sociales, Familia Juventud y Deporte.
- Francisco Yoldi Idoy, Coordinador Servicios Sociales de Estella.
- Juan Miguel Izquieta Etulain, Subdirector de Incorporación Social del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- Luis Antonio Ayesa Ajona, Director de Vivienda del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Mª Jesús Gutiérrez Álvarez, Subdirectora de Gestión y Planificación de las Políticas de Igualdad, Instituto Navarro para la Igualdad. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- Mª Luz Munárriz Desojo, Directora del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad, del Departamento de Educación.
- Mª Teresa Iriso Velasco, Subdirectora de Juventud del Instituto Navarro de Juventud.
   Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- Máximo Esteban Bueno, Director de Promoción de Empleo e Igualdad de Oportunidades del Servicio Navarro de Empleo. Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
- Pilar Marín Palacios, Instituto de Salud Pública, del Departamento de Salud.

## IV. I PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN GITANA DE NAVARRA

## LÍNEAS, OBJETIVOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES

#### **ANÁLISIS DAFO**

#### FORTALEZAS DEBILIDADES

La existencia de un movimiento asociativo de entidades de iniciativa social gitanas implicadas en el Plan.

Buenas prácticas testadas (intervenciones en salud, vivienda y empleo).

Experiencias de trabajo conjunto y coordinado entre entidades locales, entidades de iniciativa social y Administración Foral.

Numerosas intervenciones específicas en diferentes áreas (financiadas por Asuntos Sociales fundamentalmente).

Existencia en algunos campos de sistemas de recogida de datos, aunque no estandarizados, y evaluación de resultados (Entidades de iniciativa social, Departamento de Salud).

Importante transformación en la comunidad gitana, con voluntad decidida de progreso e integración (empleo, vivienda...).

Comunidad gitana poco numerosa, no muy concentrada y con un importante grupo sin graves problemas de exclusión.

Falta de trabajo en Red y escasa coordinación sistemática entre el movimiento asociativo de las entidades implicadas en el Plan.

Cronificación de la exclusión en determinadas familias gitanas, agravada por el deterioro de las condiciones de vivienda.

Dificultad para acceder a datos cuantitativos que permitan realizar un diagnóstico certero y un seguimiento actualizado de los cambios y tendencias.

Escasez de evaluación de resultados y análisis de impacto tanto de los programas públicos con de los financiados a las asociaciones.

Falta de modelos de referencia positivos y diversos en la comunidad gitana.

Escasa incorporación de perspectiva de género en las intervenciones desarrolladas.

Incremento del número de población gitana inmigrante en situaciones de exclusión social grave.

Falta de coordinación y duplicidades en las intervenciones entre las entidades de iniciativa social con otros Departamentos (Salud, Vivienda, Educación, Empleo...).

#### **OPORTUNIDADES**

Elaboración del primer Plan de Atención a partir de la demanda de las asociaciones recogida por la Administración.

Existencia de otros planes con cierto recorrido en otras CCAA que pueden servir de referencia.

Directivas europeas sobre igualdad de trato a nivel europeo y ley a nivel estatal en fase de tramitación.

Mejora sustancial de la situación de la comunidad gitana Navarra en las últimas décadas que ha contribuido a una mayor consideración y aceptación social.

Creciente relevancia de los asuntos gitanos en el plano Europeo (previsible marco de actuación) y reciente aprobación de un Plan de Acción Estatal para la población gitana.

Existencia de otros Planes Forales que afectan transversalmente a la población gitana y que deben tener efectos sinérgicos (Plan de Inclusión, Plan de Empleo, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc.).

#### **AMENAZAS**

Crisis económica y empeoramiento de la situación socioeconómica de los sectores de población más vulnerables.

Previsible reducción del gasto público y en concreto del gasto social, con la consiguiente restricción y riesgo de supresión de programas.

Diferente cobertura de programas y servicios generalistas y específicos en función a las zonas de la Comunidad Foral.

Prejuicios y estereotipos todavía presentes en los medios de comunicación y sociedad en general y por extensión la administración pública, unido a un crecimiento de las actitudes intolerantes en el conjunto de la sociedad.

Falta de alineación estratégica y operativa en los diferentes planes existentes y en las acciones de los departamentos.

Escaso impacto e incidencia de las asociaciones gitanas en la opinión pública y en las decisiones políticas, así como riesgo de estancamiento.

#### PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN

Los principios básicos que inspiran el diseño y los contenidos del Plan Integral Atención a la Población Gitana de Navarra 2011-2014 se plantean desde un enfoque integral de intervención que contempla aspectos sanitarios, educativos, laborales, de vivienda, sociofamiliares y culturales, incorporando las perspectivas de género y de igualdad de trato y no discriminación de forma transversal.

Estos principios se establecen teniendo en cuenta directrices de referencia que:

- Profundizan en las necesidades de las personas gitanas en el marco de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación.
- Concretan las principales políticas públicas específicas dirigidas al pueblo gitano.
- Promueven la corresponsabilidad social para alcanzar la igualdad participativa y evitar elementos discriminatorios.

Las medidas y acciones previstas en este Plan estarán orientadas por los siguientes principios:

- **Normalización:** Las medidas y actuaciones incluidas en este Plan promoverán la mejora de las condiciones de vida de la población gitana a través, preferentemente, de su acceso normalizado a las políticas y programas generalistas.
- 2º. Participación ciudadana: Las medidas y actuaciones incluidas en este Plan deberán ir dirigidas al incremento de la participación social de la comunidad gitana y el desarrollo de la convivencia intercultural.
- 3º. **Igualdad de trato y no discriminación:** Las medidas y actuaciones previstas en este Plan deberán ir orientadas a la eliminación de obstáculos que impiden la incorporación, en igualdad de oportunidades, de gitanas y gitanos a la vida de la comunidad.
- 4º. Inclusión: Las medidas y actuaciones previstas en este Plan priorizaran la inclusión social del pueblo gitano, a través del acceso y uso de redes normalizadas de protección social para la compensación de sus desventajas.

Asimismo el desarrollo de este Plan deberá regirse, en lo que se refiere a los servicios sociales, con arreglo a los principios recogidos en el Plan de Inclusión Social de Navarra.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- 1. Incrementar el conocimiento sobre la situación de la comunidad gitana en la Comunidad Foral de Navarra y del impacto de las políticas públicas sobre dicha comunidad.
- 2. Sensibilizar al conjunto de profesionales que trabajan con personas gitanas de las características y la cultura gitana de la comunidad de modo que se superen prejuicios y estereotipos, se favorezca su relación con ellas y se mejore la mejora de la calidad en los servicios.
- 3. Identificar buenas prácticas y fomentar su transferencia dentro de cada una de las áreas del Plan.
- **4.** Sensibilizar a la opinión pública mediante acciones que favorezcan la convivencia interétnica y la eliminación de estereotipos y actitudes negativas, promoviendo en la sociedad valores positivos de respeto, solidaridad y tolerancia.
- 5. Propiciar una buena convivencia interétnica entre la ciudadanía, eliminando los estereotipos y actitudes negativas hacia las personas gitanas, promoviendo en la sociedad valores positivos de respeto, solidaridad y tolerancia y previniendo actitudes y comportamientos racistas y discriminatorios.
- **6.** Establecer vías de participación de las personas gitanas y promover su plena incorporación a la vida pública.
- Promover el conocimiento y uso normalizado de los distintos recursos de los sistemas de protección social por las personas gitanas, mejorando los mecanismos de orientación y acceso.
- **8.** Integrar la perspectiva de género mediante el apoyo a proyectos de promoción de las mujeres gitanas que den respuestas a sus necesidades específicas
- 9. Contribuir a impulsar la política europea a favor de la población gitana y participar en el desarrollo de la misma.
- **10.** Fomentar la coordinación y cooperación entre los Departamentos de Gobierno de Navarra, las Entidades Locales y las Entidades de Iniciativa Social, así como promover la transversalidad de las actuaciones relacionadas con población gitana.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

#### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- 1. Educación
- 2. Salud
- 3. Empleo
- 4. Vivienda
- 5. Servicios Sociales
- 6. Juventud e Igualdad
- 7. Fortalecimiento del Movimiento Asociativo
- 8. Promoción de la Imagen Social
- 9. Promoción de la Cultura

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES:

Línea Estratégica 1. EDUCACIÓN

- Objetivo A. Incrementar el acceso de niños y niñas gitanas a la educación infantil no obligatoria.
- Medida 1.1. Se fomentará la escolarización de niños y niñas gitanas de 3 a 6 años de edad.
- **Actuación 1.1.1.** El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un sistema de información y orientación a las familias gitanas acerca de la escolarización de los niños y las niñas.
- **Actuación 1.1.2.** Los Servicios Sociales de Base y las entidades de iniciativa social realizarán periódicamente acciones de sensibilización a las familias sobre la importancia de la escolarización de sus hijos/hijas y sobre los beneficios del acceso y permanencia en el Sistema Escolar.
- Objetivo B. Incrementar la asistencia y promover la mejora de los resultados académicos de niños y niñas gitanas en educación primaria.
- **Medida 1.2.** Se mejorará la coordinación y cooperación entre recursos de apoyo a la escolarización de las entidades de iniciativa social y del Departamento de Educación.
- **Actuación 1.2.1.** El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un protocolo de coordinación, seguimiento y cooperación entre el mismo y las entidades de iniciativa social.
- **Actuación 1.2.2.** El Departamento de Educación analizará el impacto de los programas de apoyo escolar realizados por las entidades, evitando duplicidades.
- **Actuación 1.2.3.** El Departamento de Educación desarrollará materiales que faciliten la adaptación curricular en los centros.
- Objetivo C. Incrementar la matriculación y permanencia de niños y niñas gitanas en educación secundaria obligatoria, mejorar los resultados escolares y la finalización de la ESO.
- **Medida 1.3.** Se establecerán nuevos mecanismos de seguimiento de las matriculaciones y del absentismo escolar.
- **Actuación 1.3.1.** El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un protocolo para asegurar la preinscripción y matrícula en secundaria.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

- **Actuación 1.3.2.** Se creará una comisión de trabajo para el seguimiento y análisis del absentismo escolar, de la matriculación del alumnado gitano y de la asistencia y permanencia escolar en la ESO. Esta comisión estará formada por los Servicios Sociales de Base, el Departamento de Educación y las entidades de iniciativa social.
- **Actuación 1.3.3.** El Departamento de Educación realizará el seguimiento y la comprobación de la preinscripción a la ESO, por los tutores/as de 6º y la orientación, en su caso, mediante la presentación del resguardo correspondiente y la comprobación con la secretaría del centro que se ha matriculado una vez finalizado el plazo. En caso contrario, se intervendrá desde la Dirección del centro de Secundaria y desde el Servicio de Orientación del centro.
- **Medida 1.4.** Se mejorará la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo en casos de absentismo y abandono escolar.
- **Actuación 1.4.1.** Se realizará un seguimiento más estricto y a tiempo desde los Servicios Sociales de Base de los casos de abandono o absentismo escolar. Para ello se establecerá un protocolo de actuación.
- **Actuación 1.4.2.** Se revisarán las prácticas actuales, así como el protocolo de actuación "centro escolar-mediación con la familia-Servicios Sociales-Fiscalía".
- Objetivo D. Incrementar el número de alumnado gitano que continúa sus estudios postobligatorios en grados medios y superiores.
- **Medida 1.5.** Se fomentará y reforzará al alumnado con mejor rendimiento académico y promocionará la visibilidad de los gitanos y gitanas que hayan tenido éxito en el sistema educativo.
- **Actuación 1.5.1.** El Servicio de Orientación de los centros apoyará y asesorará al alumnado con buenos rendimientos académicos para ayudarles en su promoción de la enseñanza obligatoria a la postobligatoria.
- Medida 1.6. Se fomentará la promoción del alumnado gitano hacia la educación superior.
- **Actuación 1.6.1.** El Servicio de Orientación de los centros de secundaria organizará sesiones informativas sobre los programas de orientación académica y profesional, que incidan en la atención a las demandas del alumnado y sus familias, visitas a centros y actividades de autorientación, entre otras.
- Objetivo E. Aumentar las competencias del profesorado y del conjunto de agentes que actúan en el ámbito educativo para mejorar la eficacia de las intervenciones con alumnado gitano.
- Medida 1.7. Se introducirán y difundirán los recursos de atención a la diversidad en el aula.
- **Actuación 1.7.1.** El Departamento de Educación adaptará y desarrollará con el alumnado gitano aquellas buenas prácticas que hayan obtenido resultados positivos dentro de las aulas (materiales interculturales, pedagógicos, etc.).
- **Actuación 1.7.2.** El Departamento de Educación incluirá, en su oferta formativa, formación específica al profesorado sobre cultura gitana, adaptación curricular y atención a la diversidad.

Objetivo F. Facilitar el conocimiento y la comprensión de la situación de la comunidad gitana y su cultura dentro del sistema educativo.

**Medida 1.8.** En las asignaturas de conocimiento del medio y sociales se incluirán referencias a la cultura gitana, del mismo modo que se contemplan otras culturas existentes en Navarra.

**Actuación 1.8.1.** El Departamento de Educación elaborará y difundirá materiales sobre cultura gitana para su utilización en las aulas, en el marco de actividades de atención a la diversidad.

Objetivo G. Mejorar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre la escolarización de niñas y niños gitanos, su rendimiento académico y sus problemas específicos, teniendo también en cuenta condicionamientos de género.

Medida 1.9. El Departamento de Educación analizará los problemas del alumnado gitano en los centros (incluyendo condicionamientos de género).

**Actuación 1.9.1.** Se realizará un estudio sobre el impacto de la escolarización y asistencia continuada a clase en el rendimiento escolar del alumnado gitano.

Objetivo H. Fomentar la escolarización normalizada y el análisis del impacto en el alumnado gitano de los programas de apoyo existentes, y revisar y reordenar la organización de recursos de apoyo a la luz de los resultados.

**Medida 1.10.** Los Departamentos de Educación y Asuntos Sociales evaluarán los resultados obtenidos y las metodologías empleadas, tanto en programas públicos, como en programas gestionados por asociaciones.

**Actuación 1.10.1.** Se realizarán evaluaciones periódicas y sistemáticas de resultados de los programas implementados en el ámbito educativo.

**Medida 1.11.** El Departamento de Educación controlará y realizará un seguimiento de los efectos de segregación de ciertos programas fuera del ámbito escolar y de ciertas medidas de desdoblamiento en las aulas para evitar que se formen de facto aulas gueto.

**Actuación 1.11.1.** Se identificarán y analizarán las buenas prácticas en el ámbito educativo y se fomentarán aquellas que eviten la segregación.

**Medida 1.12.** Se dará continuidad a las actividades de acompañamiento social con las familias y se reforzará la coordinación entre las entidades que trabajen con ellas, fomentando las buenas prácticas.

**Actuación 1.12.1.** Una vez analizadas las buenas prácticas, se pondrán en marcha aquellos programas que resulten ser más efectivos.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

- Objetivo I. Mejorar la corresponsabilidad educativa de las familias gitanas en la educación de sus hijos e hijas.
- **Medida 1.13.** Se realizarán acciones de sensibilización con las familias gitanas para fomentar su implicación en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas.

**Actuación 1.13.1.** Se desarrollarán actividades de escuela de padres y madres para fomentar la participación de los/las mismos/as en actividades de los centros y en las APYMAS.

#### Objetivo J. Incorporar el enfoque de igualdad de trato y no discriminación en la educación.

**Medida 1.14.** Se promocionará la igualdad de trato y la erradicación de prejuicios y estereotipos hacia el alumnado gitano.

**Actuación 1.14.1.** El Gobierno de Navarra realizará acciones de sensibilización dirigidas a garantizar la igualdad de trato y no discriminación.

#### Línea Estratégica 2. SALUD

#### Objetivo A. Mejorar el acceso y uso de servicios de atención primaria de personas gitanas.

**Medida 2.1.** Se establecerán mecanismos de coordinación entre los agentes que pueden favorecer la promoción de la salud de la comunidad gitana: asociaciones, servicios sociales, salud, educación, empleo y vivienda.

**Actuación 2.1.1.** Se establecerá un protocolo de cooperación entre Salud, Servicios Sociales y Educación en el marco de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan.

**Medida 2.2.** Se fomentará la estabilidad de los recursos humanos y económicos del programa de salud en este periodo.

**Actuación 2.2.1.** El Departamento de Salud realizará una evaluación continuada del Programa de Salud de Minorías Étnicas de cara a redefinir y dar estabilidad a los objetivos y metodologías.

## Objetivo B. Incrementar el uso de los Centros de Atención a la Mujer por parte de las mujeres gitanas.

**Medida 2.3.** El Departamento de Salud fomentará la participación de las mujeres gitanas en los programas de preparación al parto y en la prevención de cáncer de mama.

**Actuación 2.3.1.** El Departamento de Salud realizará una evaluación continuada de la asistencia de mujeres gitanas a los programas de preparación al parto y de prevención de cáncer de mama.

#### Objetivo C. Mejorar los seguimientos pediátricos de los menores entre 0-14 años de edad.

**Medida 2.4.** El Departamento de Salud realizará un seguimiento del calendario de atención sanitaria a niños y niñas gitanos/as en edad infantil. (Programa del Niño Sano).

**Actuación 2.4.1.** Se realizará un informe anual, por parte de los/las agentes comunitarios de salud, del porcentaje de niños/as gitanos/as que han seguido el Programa del Niño Sano, por áreas de Servicios Sociales.

#### Objetivo D. Incrementar la prevención de enfermedades crónicas entre la población gitana.

**Medida 2.5.** Se fomentará la participación de las personas gitanas en los programas de educación para la salud.

**Actuación 2.5.1.** El Departamento de Salud adaptará los protocolos de los centros de salud a las necesidades de salud de la población gitana.

## Objetivo E. Incrementar el uso de los servicios de salud mental por parte de las personas gitanas que lo precisen, con especial atención a las mujeres gitanas.

**Medida 2.6.** El Departamento de Salud establecerá mecanismos de obtención de datos cuantitativos de la utilización de los servicios de salud mental por parte de la población gitana en relación a la población general.

**Actuación 2.6.1.** Se realizará un estudio sobre la utilización de los servicios de salud mental por parte de las mujeres gitanas de Navarra.

#### Objetivo F. Promover estilos de vida saludables entre la población gitana Navarra.

**Medida 2.7.** El Departamento de Salud desarrollará actuaciones adaptadas a la población gitana.

**Actuación 2.7.1.** El Departamento de Salud diseñará materiales divulgativos adaptados a la población gitana.

**Actuación 2.7.2.** Se realizarán actividades que promuevan la realización de ejercicio físico y la evitación del tabaco por parte del pueblo gitano.

#### Objetivo G. Prevenir el inicio en el uso de las drogas entre la población gitana joven.

Medida 2.8. El Departamento de Salud analizará la incidencia del uso de drogas y de las actuaciones derivadas del Plan Foral de Drogodependencias en la población gitana. Y continuará trabajando en líneas de prevención de drogodependencias.

**Actuación 2.8.1.** Se realizará un estudio de cómo está incidiendo la crisis económica en el consumo de drogas por parte de la población gitana.

## Objetivo H. Aumentar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre la situación de salud de la población gitana navarra.

**Medida 2.9.** Se desarrollarán cauces de recogida de análisis de datos sobre la situación de salud de la población gitana navarra.

**Actuación 2.9.1.** Se establecerán mecanismos a través de los sistemas de registro estandarizados (OMI) para la explotación de los datos del Programa de Minorías Étnicas.

**Actuación 2.9.2.** Se realizará un estudio sobre el estado de salud de las personas gitanas atendidas en el Programa de Minorías Étnicas.

**Actuación 2.9.3.** Se desarrollará una submuestra en el marco de la Encuesta Nacional de la Salud que permita comparar la situación de la población gitana con la población en su conjunto.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

Objetivo I. Aumentar la formación de los profesionales de la salud y su competencia para intervenir en contextos interculturales.

**Medida 2.10.** El Departamento de Salud formará a profesionales sanitarios sobre las características de la población gitana.

**Actuación 2.10.1**. Se incorporarán contenidos relativos a la población gitana en el curso anual sobre competencia cultural que oferta el Departamento de Salud.

#### Línea Estratégica 3. VIVIENDA

#### Objetivo A. Evitar la concentración de familias gitanas en bloques y barrios.

**Medida 3.1.** Se establecerán líneas de información y coordinación entre el Departamento de Vivienda, el Departamento de Asuntos Sociales, las entidades de iniciativa social y la Federación Navarra de Municipios y Concejos en el marco de la Comisión de Seguimiento del Plan, tendentes a facilitar la integración de la población gitana en los entornos en los que viven.

**Actuación 3.1.1.** Se mejorará la coordinación para evitar la concentración de familias en determinadas zonas y portales y favorecer el acceso diversificado de la población gitana a los centros de salud, servicios sociales, colegios y otros recursos.

**Actuación 3.1.2.** Una de las funciones de la Comisión de Seguimiento de VIS y VAIS será informar sobre el número de familias gitanas que se han beneficiado de este programa y establecer recomendaciones y criterios para evitar concentraciones en las mismas zonas.

#### Objetivo B. Fomentar la igualdad de trato y no discriminación en el acceso a la vivienda.

**Medida 3.2.** Se analizarán la situación y necesidades de la población gitana en relación a su acceso a la vivienda.

**Actuación 3.2.1.** Se realizará un estudio sobre la igualdad de acceso a la vivienda y su incidencia, en su caso, en la población gitana.

#### Línea Estratégica 4. FORMACIÓN LABORAL Y EMPLEO

Objetivo A. Aumentar la empleabilidad de las personas gitanas a través de la formación para el empleo.

Medida 4.1. Se establecerán mecanismos de información entre el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y las entidades de iniciativa social que trabajan con población gitana para mejorar: la difusión y el acceso a la información de los programas de formación y ayudas al empleo gestionados por el SNE, el apoyo y acompañamiento por parte de los agentes de desarrollo local y el acceso a los recursos de orientación.

**Actuación 4.1.1.** Se creará una comisión de coordinación e información entre el SNE y las entidades de iniciativa social sobre los recursos de empleo, su gestión y resolución (ej. Escuelas Taller, programas de formación, programas experimentales, etc.), y sobre los programas formativos más adecuados a estas personas.

Objetivo B. Incrementar el acceso de la población gitana a los recursos generalistas de formación y empleo, con especial atención a los jóvenes y mujeres gitanas.

**Medida 4.2.** Se establecerán mecanismos estables de coordinación y cooperación entre los agentes implicados en el marco de la Comisión de Seguimiento.

**Actuación 4.2.1.** Se crearán canales de información y diálogo con la Federación de Municipios y Concejos, empresariado, sindicatos y agentes de desarrollo local.

**Medida 4.3.** El Servicio Navarro de Empleo analizará el impacto que tienen en la población gitana las acciones desarrolladas en materia de formación y empleo (específicas y generalistas) y el grado de acceso a las mismas.

**Actuación 4.3.1.** Se incorporará de forma sistemática la evaluación de resultados en programas de formación para el empleo, tanto en programas generalistas como específicos, para poder introducir medidas correctoras y acciones de mejora.

**Objetivo C.** Mejorar las condiciones del ejercicio de la venta ambulante.

**Medida 4.4.** Se apoyará y asesorará a las personas gitanas para el buen ejercicio de la venta ambulante.

**Actuación 4.4.1.** El Gobierno de Navarra fomentará la interlocución del sector de venta ambulante con las administraciones locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

#### Objetivo D. Evitar las prácticas de discriminación en el acceso al empleo de personas gitanas.

**Medida 4.5.** Se realizarán acciones de sensibilización del empresariado, administraciones públicas y comunidad gitana en relación con la discriminación en el acceso, permanencia y promoción del empleo de las personas gitanas.

**Actuación 4.5.1.** Se diseñará una guía que recoja las buenas prácticas existentes en materia de formación, empleo y no discriminación con población gitana.

**Actuación 4.5.2.** Se difundirá la guía de buenas prácticas entre el empresariado y las administraciones públicas para evitar las discriminaciones en el acceso, permanencia y promoción del empleo de las personas gitanas.

Objetivo E. Mejorar el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre la situación de la comunidad gitana en Navarra con respecto a la formación y el empleo, incluyendo un mayor conocimiento de los factores de éxito y fracaso de los programas, prestando especial atención a condicionamientos de género.

**Medida 4.6.** Se considerará a la comunidad gitana como un colectivo con especiales dificultades de incorporación laboral (como mujeres, mayores de 45 años, personas inmigrantes, etc.).

**Actuación 4.6.1.** Se realizará un estudio sobre empleo y comunidad gitana y sus especiales dificultades de incorporación laboral en Navarra.

Objetivo F. Incrementar el acceso de la población gitana tanto al empleo normalizado como al empleo protegido.

**Medida 4.7.** Se reforzará el acompañamiento social de la población gitana en los distintos programas.

**Actuación 4.7.1.** El Departamento de Asuntos Sociales analizará el grado de acceso de la población gitana al Programa de Incorporación Social y al conjunto de las prestaciones del Sistema de Servicios Sociales.

**Actuación 4.7.2.** Se fomentará la utilización del Programa de Incorporación Social y de las prestaciones del Sistema de Servicios Sociales en aquellos casos en que se cumplan los requisitos y se constaten barreras de accesibilidad.

#### Línea Estratégica 5. SERVICIOS SOCIALES

- Objetivo A. Mejorar el impacto de la renta básica en la incorporación sociolaboral de la población gitana.
- **Medida 5.1.** Se reforzarán el acompañamiento social y los itinerarios de incorporación social desarrollados con personas y familias gitanas, incidiendo sobre los derechos y las obligaciones que implica la Renta Básica.
- **Actuación.5.1.1**. En el marco de la Comisión de Seguimiento se crearán grupos de reflexión específicos sobre unidades familiares gitanas perceptoras de Renta Básica con menores a su cargo y/o problemática de violencia de género.
- **Actuación 5.1.2.** El Departamento de Asuntos Sociales realizará un estudio sobre las medidas de acompañamiento más eficaces para la incorporación social de las personas gitanas perceptoras de Renta Básica.
- **Actuación 5.1.3**. Las entidades de iniciativa social participarán en los acuerdos de incorporación social de las personas gitanas que perciban Renta Básica.
- Objetivo B. Analizar la eficacia de los recursos de protección de menores.
- **Medida 5.2.** Se revisarán las prácticas de aplicación de los recursos de protección de menores.
- **Actuación 5.2.1.** Se creará un grupo de trabajo entre la Dirección General competente en materia de protección al menor, fiscalía, servicios sociales y entidades de iniciativa social para reflexionar sobre la aplicación de los recursos en situaciones de desprotección.
- **Actuación 5.2.2**. Se elaborará un protocolo de actuación institucional en casos de desprotección de menores.
- Objetivo C. Aumentar el conocimiento sobre las necesidades de atención a personas gitanas en situación de dependencia.
- **Medida 5.3.** Se informará y sensibilizará a la población gitana sobre el acceso a recursos de atención a la dependencia.
- **Actuación 5.3.1.** La Agencia Navarra para la Dependencia informará y formará a las entidades de iniciativa social sobre las condiciones de acceso a los recursos de atención a la dependencia.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

Objetivo D. Mejorar la capacitación de los profesionales de Servicios Sociales para dar respuesta a la situación de la población gitana incluyendo el enfoque de igualdad de trato.

**Medida 5.4.** Se formará a los profesionales de los Servicios Sociales en competencia cultural, prejuicios y estereotipos en la atención a la población gitana.

**Actuación 5.4.1.** El Departamento de Asuntos Sociales organizará acciones de formación con profesionales de Servicios Sociales.

#### Línea Estratégica 6. JUVENTUD E IGUALDAD.

Objetivo A. Incrementar la participación de la población joven gitana en asociaciones y en programas de organismos dedicados a la juventud.

**Medida 6.1.** Se fomentará la utilización de los recursos generalistas de juventud por parte de las personas jóvenes gitanas.

**Actuación 6.1.1.** Se establecerán cauces de información y coordinación entre las entidades gitanas y las plataformas que trabajan con los y las jóvenes: consejo de la juventud, casa de la juventud y centros cívicos.

**Actuación 6.1.2.** Se promoverá la participación de personas gitanas jóvenes en los órganos de dirección y áreas de trabajo del Consejo Navarro de la Juventud.

**Actuación 6.1.3.** El Instituto Navarro de la Juventud promoverá que la juventud gitana participe en las asociaciones de jóvenes de Navarra.

**Actuación 6.1.4.** El Instituto Navarro de la Juventud fomentará la participación en certámenes de los artistas jóvenes gitanos.

Objetivo B. Aumentar el conocimiento sobre la situación de las mujeres gitanas y disminuir las desigualdades de género existentes.

Medida 6.2. El Instituto Navarro para la Igualdad analizará la situación de las mujeres gitanas.

**Actuación 6.2.1.** Se realizará un estudio sobre mujeres gitanas.

**Medida 6.3.** El Instituto Navarro para la Igualdad analizará la problemática de la violencia de género en las mujeres gitanas y de los recursos existentes en este ámbito.

**Actuación 6.3.1.** Se creará un grupo de trabajo sobre la aplicación óptima de los instrumentos para prevenir y luchar contra la violencia de género en el seno de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan.

#### Línea Estratégica 7. FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Objetivo A. Revisar el papel del movimiento asociativo y establecer una visión de futuro sobre el papel de las asociaciones y federación y su financiación.

**Medida 7.1.** Se analizará el papel de las asociaciones y la federación y su relación con la Administración Pública, así como sobre sus fuentes de financiación.

**Actuación 7.1.1.** Se creará un grupo de trabajo específico formado por representantes de las entidades de iniciativa social y los Departamentos del Gobierno de Navarra para analizar:

- Fortalezas y debilidades del movimiento asociativo.
- Análisis de los resultados de los programas llevados a cabo y reorientación de los mismos.
- Fuentes de cofinanciación.
- Objetivo B. Incrementar la calidad de la intervención y la transparencia de resultados de los programas de las asociaciones.
- Medida 7.2. Se realizarán programas de formación para las asociaciones.

**Actuación 7.2.1.** Se analizarán las necesidades formativas de las entidades gitanas especialmente en relación con: el trabajo en red, la mejora de la presentación y gestión de proyectos, la planificación, la participación, el funcionamiento de órganos de gobierno, los trámites administrativos, la transparencia y mejora de la imagen, el desarrollo asociativo y la participación de los asociados y se pondrán en marcha programas de formación acordes con las principales necesidades detectadas.

**Medida 7.3.** Se fomentará la implantación de modelos básicos de gestión de calidad en las entidades gitaneas.

**Actuación 7.3.1.** El Departamento de Asuntos Sociales diseñará y pondrá en marcha un programa de formación de las juntas directivas de las entidades gitanas.

**Actuación 7.3.2.** El Departamento de Asuntos Sociales realizará acciones formativas a los y las profesionales de las entidades gitanas para la implantación de este modelo en las mismas.

Objetivo C. Reforzar la participación activa de mujeres gitanas en los órganos de dirección de las asociaciones gitanas, así como las secciones de mujeres de las mismas, y potenciar la participación de mujeres gitanas en otras asociaciones de mujeres.

**Medida 7.4.** Se fomentará la mejora de la representatividad de las mujeres gitanas en los órganos de dirección de las entidades.

**Actuación 7.4.1.** Se tendrá en cuenta, como criterio de valoración en la concesión de subvenciones a las entidades gitanas, el número de mujeres que forman parte de las asociaciones y el porcentaje de las mismas que integran sus juntas directivas.

Objetivo D. Sistematizar los canales de interlocución entre organizaciones que representan y trabajan por la comunidad gitana y las Administraciones Públicas.

**Medida 7.5.** Se establecerá un mecanismo de diálogo e interlocución estable entre asociaciones gitanas, Gobierno y Administraciones Públicas.

**Actuación 7.5.1.** Se diseñará, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan, un mecanismo de interlocución entre asociaciones gitanas, Gobierno y Administraciones Públicas, identificando la composición, los mecanismos de trabajo, los contenidos de trabajo, el sistema de coordinación y de toma de decisiones.

**Medida 7.6.** Se fomentará la cooperación, el intercambio de experiencias, conocimientos y actividades entre las distintas entidades.

**Actuación 7.6.1.** Se establecerán protocolos de coordinación, comunicación e información entre asociaciones para el intercambio de buenas prácticas, trabajo en red, eliminación de estereotipos, reivindicación de una imagen positiva de las personas gitana y logro de la eficacia y eficiencia en la utilización de recursos.

**Medida 7.7.** Reflexión y análisis del papel de las asociaciones y de la federación de asociaciones gitanas.

**Actuación 7.7.1.** Los representantes de las entidades gitanas y de la federación crearán un grupo de trabajo en el que analizarán el papel de las asociaciones y el de la federación en materia de sensibilización, formación, intermediación y realización de programas. Este grupo de trabajo tenderá a diferenciar las funciones de unas y otra, y a que exista una Federación representativa de todas las asociaciones gitanas de Navarra

#### Línea Estratégica 8. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL

Objetivo A. Mejorar la imagen social de la comunidad gitana en Navarra.

**Medida 8.1.** Se realizará un reconocimiento formal de la comunidad gitana navarra por parte de las instituciones de la Comunidad Foral.

**Actuación 8.1.1.** Se realizará una jornada técnica anual o foro de debate de todas las entidades, dirigido a profesionales, personas gitanas y población general para debatir y reflexionar sobre las características de la población gitana.

**Actuación 8.1.2.** Se realizarán acciones de sensibilización sobre la importancia de la lengua romaní.

**Actuación 8.1.3.** Se realizará anualmente una jornada de sensibilización en cooperación con todas las entidades de iniciativa social, para promover la igualdad de trato, de oportunidades y la no discriminación de las personas gitanas y eliminar la imagen de marginación y exclusión de las personas gitanas.

**Medida 8.2.** Se planificará un programa de actividades en torno al Día de la Comunidad Gitana Navarra (27 abril).

**Actuación 8.2.1**. Se diseñará y realizará una campaña de sensibilización anual sobre los derechos, deberes y las necesidades de las personas gitanas de la Comunidad Foral.

Objetivo B. Aumentar la visibilidad de la comunidad gitana en actos conmemorativos, eventos culturales, etc., dirigidos al conjunto de la población.

**Medida 8.3.** Se promocionará la presencia de gitanos y gitanas en los actos conmemorativos y festivos de Navarra

**Actuación 8.3.1.** El Gobierno de Navarra declarará institucionalmente el día 27 de abril como día del pueblo gitano de Navarra, promoviendo la presencia de representantes de la comunidad gitana en diversos actos.

Objetivo C. Mejorar la imagen que los medios de comunicación transmiten sobre la comunidad gitana.

**Medida 8.4.** Se fomentará el consenso entre los medios de comunicación sobre la utilización de un lenguaje adecuado para hacer referencia a la comunidad gitana.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Líneas, objetivos, medidas y actuaciones

**Actuación 8.4.1.** Se establecerá un grupo de trabajo con el Consejo Audiovisual de Navarra y con los medios de comunicación escritos para la realización y difusión de una guía al respecto y para facilitar un banco de imágenes para uso de los medios.

**Actuación 8.4.2.** El Servicio de Comunicación del Gobierno de Navarra difundirá guías destinadas a los medios de comunicación social para el fomento de actitudes positivas, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de integración social y de sensibilización hacia la situación de la población gitana.

#### Objetivo D. Impulsar la igualdad de trato y la no discriminación hacia la comunidad gitana.

**Medida 8.5.** Se formará a los y las profesionales y asociaciones en igualdad de trato y comunidad gitana.

**Actuación 8.5.1.** Se diseñará y realizará una acción formativa de asociaciones y de agentes de la administración en instrumentos y procedimientos para la promoción de la igualdad de trato y para combatir la discriminación.

**Actuación 8.5.2.** Se formará a representantes de la comunidad gitana sobre el tema de discriminación.

#### Línea Estratégica 9. PROMOCIÓN DE LA CULTURA GITANA

Objetivo A. Dar a conocer los rasgos y manifestaciones de la cultura gitana en la sociedad Navarra.

**Medida 9.1.** El Departamento de Cultura programará actividades de difusión de la cultura gitana.

**Actuación 9.1.1.** El Departamento de Cultura realizará acciones culturales que incluyan elementos de cultura gitana: actuaciones, muestras, eventos culturales, adquisición de fondos bibliográficos específicos, investigación, etc.

Objetivo B. Difundir los valores de la cultura gitana y su contribución al acervo cultural común.

Medida 9.2. El Departamento de Cultura promocionará y difundirá elementos de la cultura gitana.

**Actuación 9.2.1.** Se creará un grupo de trabajo formado por representantes de la comunidad gitana y del campo cultural y universitario, para reflexionar sobre los elementos de la cultura gitana que se quieren proyectar hacia el exterior.

**Actuación 9.2.2**. Se realizará una agenda de actos culturales por parte de las asociaciones para la semana del 27 de abril en coordinación con el Departamento de Cultura.

Objetivo C. Aumentar el conocimiento de la cultura gitana dentro de la propia comunidad.

**Medida 9.3.** El Departamento de Cultura fomentará la realización de estudios sobre la cultura gitana.

**Actuación 9.3.1.** Se realizará un estudio de fuentes históricas y documentales de la comunidad gitana Navarra.

# V. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Comisión de seguimiento y evaluación del Plan

El Primer Plan Integral de Atención a la Población Gitana de Navarra debido a su carácter integral plantea una serie de medidas y actuaciones que, para su aplicación, requieren la implicación activa de los Departamentos del Gobierno de Navarra implicados en su implantación y de las entidades gitanas de iniciativa social.

En concreto, las medidas y actuaciones previstas en el Plan afectan a los Departamentos de Gobierno competentes en: Educación, Vivienda, Formación y Empleo, Salud, Servicios Sociales, Familia, Juventud y Deporte y Cultura. En algunos casos, no se han planteado medidas y actuaciones específicas de cada uno de los Departamentos citados, sino que lo que se plantea es mayor coordinación, más análisis e información, adaptación y profundización de las medidas existentes actualmente, de manera que tengan mayor impacto en la situación de la población gitana; en otras ocasiones, se plantean medidas específicas ad hoc.

Al igual que ocurre en otros planes sectoriales, le corresponde al Departamento de Asuntos Sociales, Familia Juventud y Deporte hacer un seguimiento y coordinación del conjunto del Plan en colaboración con el resto de Departamentos y de las entidades de iniciativa social. El sistema de coordinación y seguimiento tiene que ser ágil y adecuado a los objetivos y medidas previstas en el Plan, respetar las competencias y responsabilidades orgánicas que tiene cada departamento administrativo, y estar alineado con la coordinación de los otros planes sectoriales.

**Composición**: La comisión de seguimiento y evaluación del plan estará formada por representantes de los siguientes departamentos de Gobierno de Navarra:

- 3 representantes del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- 1 representante del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.
- 1 representante del Departamento de Salud.
- 1 representante del Departamento de Educación.
- 1 representante del Servicio Navarro de Empleo.
- 1 representante del Departamento de Cultura y Turismo.
- 1 representante del Departamento de Economía y Hacienda.
- 5 representantes de las entidades de personas gitanas.
- 1 representante de la Red de Lucha contra la Pobreza.
- 1 representante de las Asociaciones de Mujeres Gitanas de Navarra.
- 1 representante de la CEN.
- 2 representantes de los sindicatos más representativos de Servicios Sociales.
- 2 representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

#### IV. Primer Plan de atención a la población gitana de Navarra Comisión de seguimiento y evaluación del Plan

**Funciones**: El cometido básico de esta Comisión será hacer un seguimiento de la implementación del Plan y en concreto:

- Proceder con carácter anual a una supervisión, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas previstas en el plan, y del grado de ejecución de las mismas para su reorientación e introducción de medidas correctoras, si fuera el caso.
- Adoptar y consensuar decisiones para mejorar la coordinación interdepartamental, así como de otras AAPP, las entidades de iniciativa social y los agentes sociales.
- Analizar y difundir información periódica sobre los resultados derivados de la evaluación e implantación del Plan y del impacto de dicho cumplimiento en las personas gitanas.
- Informar de aquellas políticas en curso o previstas, que afecten al desarrollo del plan y en general a la comunidad gitana.
- Realización de un informe de resultados anual, que incluirá el grado de cumplimiento para ese periodo de las medidas y actuaciones y las medidas correctoras introducidas. Este informe también incluirá la descripción de la metodología de recogida de información, seguimiento y evaluación utilizada.

Reuniones: De modo ordinario la Comisión de Seguimiento del Plan se reunirá dos veces al año, frecuencia que podrá ser incrementada en función de las necesidades y temas que haya que abordar; las reuniones serán convocadas por el Departamento a quien le corresponda la coordinación del Plan.

Durante el periodo de vigencia del presente plan se realizarán dos tipos de evaluación:

- Evaluación continua que se realizará anualmente.
- Evaluación final que servirá como parte del diagnóstico para el inicio del siguiente plan.

# VI. FASES DE IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Fases de implantación y seguimiento

Línea Estratégica 1. EDUCACIÓN

TUACIÓN			PLAZ	LAZO		OSTE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 1.1. Se fomentará la escolarización de niños y niñas gitanas de 3 a 6 años.								
Actuación 1.1.1. El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un sistema de información y orientación a las familias gitanas acerca de la escolarización de los niños y las niñas.							D. General Educación	<ul> <li>Sistema de información y orientación diseñado: (sí/no).</li> <li>№ de entidades que lo utilizan. Lo utilizarán al menos cinco entidades sociales.</li> </ul>
Actuación 1.1.2. Los Servicios Sociales de Base y las entidades de iniciativa social realizarán periódicamente acciones de sensibilización a las familias sobre la importancia de la escolarización de sus hijos/hijas y sobre los beneficios del acceso y permanencia en el sistema escolar.					-		D. General Servicios Sociales	<ul> <li>Nº de acciones de sensibilización llevadas a cabo por parte de SSB y Entidades Sociales. Realización de al menos dos acciones de sensibilización al año.</li> <li>Nº de nuevas matriculaciones entre 3-6 años de edad detectadas. Incremento de las matrículas hasta conseguir que al menos el 50% de niños/as de esa edad estén matriculados.</li> </ul>
Medida 1.2. Se mejorará la coordinación y cooperación entre recursos de apoyo a la escolarización de las entidades de iniciativa social y del Departamento de Educación.								
<b>Actuación 1.2.1.</b> El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un protocolo de coordinación, seguimiento y cooperación entre el mismo y las entidades de iniciativa social.							D. General. Educación	<ul> <li>Protocolo de coordinación puesto en marcha: (sí/no).</li> <li>Nº de entidades que participan. Participación al menos de tres entidades.</li> <li>Valoración positiva de su eficacia al final del Plan: (sí/no). Participación de todas las entidades gitanas al final del plan.</li> </ul>
<b>Actuación 1.2.2.</b> El Departamento de Educación analizará el impacto de los programas de apoyo escolar realizados por las entidades, evitando duplicidades							D. General Educación	• Nº de análisis de impacto de programas realizados en los centros. Se analizará al menos el impacto de un programa al año de cada entidad.
<b>Actuación 1.2.3.</b> El Departamento de Educación desarrollará materiales que faciliten la adaptación curricular.							D. General Educación	<ul> <li>Nº de materiales elaborados y/o difundidos.</li> <li>Nº de centros que los han utilizado. Utilización en el 100% de los centros que tienen alumnado gitano.</li> </ul>

### Línea Estratégica 1. EDUCACIÓN

ACTUACIÓN		PLAZO		COSTE		ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES	
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 1.3. Se establecerán nuevos mecanismos de seguimiento de las matriculaciones y del absentismo escolar.								
Actuación 1.3.1. El Departamento de Educación diseñará y pondrá en marcha un protocolo para asegurar la preinscripción y matrícula en secundaria.							D. General Educación	Puesta en marcha de Protocolo sobre preinscripción y matrícula: (sí/no). Utilización en el 100% de los centros que tienen alumnado gitano.
<b>Actuación 1.3.2.</b> Se creará una comisión de trabajo para el seguimiento y análisis del absentismo escolar, de la matriculación del alumnado gitano y de la asistencia y permanencia escolar en la ESO. Esta comisión estará formada por los Servicios Sociales de Base, el Departamento de Educación y las entidades de iniciativa social.							D. General Educación D. General Servicios Sociales	<ul> <li>Comisión de Trabajo creada: (sí /no)</li> <li>№ de agentes implicados.</li> <li>№ de reuniones.</li> <li>Valoración positiva de su eficacia al final del Plan (sí/no).</li> </ul>
Actuación 1.3.3. El Departamento de Educación realizará el seguimiento y la comprobación de la preinscripción a la ESO, por los tutores/as de 6º y la orientación, en su caso, mediante la presentación del resguardo correspondiente y la comprobación con la secretaría del centro que se ha matriculado una vez finalizado el plazo. En caso contrario, se intervendrá desde la Dirección del Centro de Secundaria y desde el Servicio de Orientación del Centro.							D. General Educación	<ul> <li>Nº de expedientes de preinscripción y matrícula revisados. Se revisarán, al menos, el 75% de los expedientes de preinscripción y matrícula.</li> <li>Nº de intervenciones realizadas desde Orientación. Se intervendrá, al menos, en el 50% de los casos no matriculados.</li> <li>Porcentaje de alumnado gitano matriculado en la ESO tras finalización de Primaria.</li> <li>Incremento, de al menos, un 2% cada año.</li> </ul>
Medida 1.4. Se mejorará la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo en casos de absentismo y abandono escolar.								
<b>Actuación 1.4.1.</b> Se realizará un seguimiento más estricto y a tiempo desde los Servicios Sociales de Base de los casos de abandono o absentismo escolar. Para ello, se establecerá un protocolo de actuación.							D. General Educación	<ul> <li>Reducción del 50% del tiempo medio transcurrido entre el abandono, la detección del mismo o el seguimiento del caso.</li> <li>Nº de intervenciones. Se intervendrá en el 100% de los casos.</li> </ul>
<b>Actuación 1.4.2.</b> Se revisarán las prácticas actuales, así como el protocolo de actuación "centro escolar-mediación con la familia-Servicios Sociales-Fiscalía".							D. General Educación	<ul> <li>Nuevo Protocolo de actuación revisado puesto en marcha: (sí/no).</li> <li>Valoración positiva de su eficacia al final del Plan (sí/no).</li> </ul>
Medida 1.5. Se fomentará y reforzará al alumnado con mejor rendimiento académico y promocionará la visibilidad de los gitanos y gitanas que hayan tenido éxito en el sistema educativo.								
<b>Actuación 1.5.1</b> . El Servicio de Orientación de los centros apoyará y asesorará al alumnado con buenos rendimientos académicos para ayudarles en su promoción de la enseñanza obligatoria a la postobligatoria.							D. General Educación	<ul> <li>Nº de casos apoyados por el Servicio de Orientación. En el 100% de los casos.</li> <li>Nº de alumnado gitano que continúa sus estudios postobligatorios con respecto al nº de alumnado gitano que termina la enseñanza obligatoria.</li> </ul>

## Línea Estratégica 1. EDUCACIÓN

ACTUACIÓN	PI	AZO		COSTE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES		
	2011 2012	2013	2014	SI NO				
Medida 1.6. Se fomentará la promoción del alumnado gitano hacia la educación superior.								
<b>Actuación 1.6.1.</b> El Servicio de Orientación de los centros de secundaria organizará sesiones informativas sobre los programas de orientación académica y profesional que incidan en la atención a las demandas del alumnado y sus familias, visitas a centros y actividades de autorientación, entre otras.					D. General Educación	<ul> <li>Nº de sesiones informativas realizadas.</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos/as.</li> </ul>		
Medida 1.7. Se introducirán y difundirán los recursos de atención a la diversidad en el aula.								
<b>Actuación 1.7.1.</b> El Departamento de Educación adaptará y desarrollará con el alumnado gitano aquellas buenas prácticas que hayan obtenido resultados positivos dentro de las aulas (materiales interculturales, pedagógicos, etc.).					D. General Educación	<ul> <li>Nº de buenas prácticas adaptadas y utilizadas en las aulas con alumnado gitano.</li> <li>Nº de centros en los que se hayan implementado. Al menos en el 50% de los centros que atienden a alumnado gitano.</li> <li>Nº de beneficiarios directos.</li> </ul>		
<b>Actuación 1.7.2.</b> El Departamento de Educación incluirá, en su oferta formativa, formación específica al profesorado sobre cultura gitana, adaptación curricular y atención a la diversidad.					D. General Educación	<ul> <li>Nª de acciones formativas desarrolladas con este componente específico.</li> <li>Nº de profesores/as participantes. Al menos el 50% de los profesores que atienden a alumnado gitano.</li> </ul>		
Medida 1.8. En las asignaturas de conocimiento del medio y sociales se incluirán referencias a la cultura gitana, del mismo modo que se contemplan otras culturas existentes en Navarra.								
Actuación 1.8.1. El Departamento de Educación elaborará y difundirá materiales sobre cultura gitana para su utilización en las aulas, en el marco de actividades de atención a la diversidad.				•	D. General Educación	<ul> <li>Nº de materiales elaborados y difundidos.</li> <li>Nº de centros que los utilizan. Utilización de al menos el 50% de todos los centros de Navarra.</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos/as.</li> </ul>		
Medida 1.9. El Departamento de Educación analizará los problemas del alumnado gitano en los centros (incluyendo condicionamientos de género).								
Actuación 1.9.1. Se realizará un estudio sobre el impacto de la escolarización y asistencia continuada a clase en el rendimiento escolar del alumnado gitano.					D. General Educación	<ul> <li>Estudio sobre impacto de escolarización y asistencia realizado: (sí/no).</li> <li>Conclusiones sobre condicionamientos de género incluidos (sí/no).</li> <li>Realización del estudio: (sí/no).</li> </ul>		

# Línea Estratégica 1. EDUCACIÓN

ACTUACIÓN		PL	AZO		cos	TE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 1.10. Los Departamentos de Educación y Asuntos Sociales evaluarán los resultados obtenidos y las metodologías empleadas, tanto en programas públicos, como en programas gestionados por asociaciones.								
<b>Actuación 1.10.1.</b> Se realizarán evaluaciones periódicas y sistemáticas de resultados de los programas implementados en el ámbito educativo.					I		D. General Educación	■Nº de evaluaciones realizadas en relación con el nº total de programas. Evaluación del 100% de los programas al finalizar el plan.
Medida 1.11. El Departamento de Educación controlará y realizará un seguimiento de los efectos de segregación de ciertos programas fuera del ámbito escolar y de ciertas medidas de desdoblamiento en las aulas para evitar que se formen de facto aulas gueto.								
<b>Actuación 1.11.1.</b> Se identificarán y analizarán las buenas prácticas en el ámbito educativo y se fomentarán aquellas que eviten la segregación.							D. General Educación	<ul> <li>Nº de buenas prácticas implementadas que eviten la segregación detectada.</li> <li>Nº de casos de segregación detectados y tratados.</li> </ul>
Medida 1.12. Se dará continuidad a las actividades de acompañamiento social con las familias y se reforzará la coordinación entre las entidades que trabajen con ellas, fomentando las buenas prácticas.								
<b>Actuación 1.12.1.</b> Una vez analizadas las buenas prácticas, se pondrán en marcha aquellos programas que resulten ser más efectivos.							D. General Educación	<ul> <li>Nº de programas de acompañamiento financiados.</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos/as.</li> </ul>
Medida 1.13. Se realizarán acciones de sensibilización con las familias gitanas para fomentar su implicación en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas.								
Actuación 1.13.1. Se desarrollarán actividades de escuela de padres y madres para fomentar la participación de los/as mismos/as en actividades de los centros y en las APYMAS.					I		D. General Educación	<ul> <li>Nº de actividades realizadas. Al menos dos actividades anuales.</li> <li>Nº de beneficiarios/as.</li> <li>Incremento detectado de participación de padres y madres en actividades y APYMAS. Aumento de un 10% en el periodo del plan.</li> </ul>
Medida 1.14. Se promocionará la igualdad de trato y la erradicación de prejuicios y estereotipos hacia el alumnado gitano.								
<b>Actuación 1.14.1.</b> El Gobierno de Navarra realizará acciones de sensibilización dirigidas a garantizar la igualdad de trato y no discriminación.					I		D. General de Educación	<ul> <li>Nº de acciones de sensibilización desarrolladas.</li> <li>Realización de al menos una acción de sensibilización al año.</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos e indirectos.</li> </ul>

### Línea Estratégica 2. SALUD

ACTUACIÓN		PL/	ΔZO		cos	TE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 2.1. Se establecerán mecanismos de coordinación entre los agentes que pueden favorecer la promoción de la salud de la comunidad gitana: asociaciones, servicios sociales, salud, educación, empleo y vivienda.								
<b>Actuación 2.1.1.</b> Se establecerá un protocolo de cooperación entre Salud, Servicios Sociales y Educación en el marco de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan.							D. General Asuntos Sociales D. General de Salud	<ul> <li>Protocolo creado: (sí/no).</li> <li>Valoración positiva al final del Plan de la mejora del acceso a los servicios.</li> </ul>
Medida 2.2. Se fomentará la estabilidad de los recursos humanos y económicos del programa de salud en este periodo.								
<b>Actuación 2.2.1.</b> El Departamento de Salud realizará una evaluación continuada del Programa de Salud de Minorías Étnicas de cara a redefinir y dar estabilidad a los objetivos y metodologías.							D. General de Salud	<ul> <li>■ Evaluación continuada realizada: (sí/no).</li> <li>■ № de objetivos redefinidos y metodologías de intervención del Programa de Salud de Minorías Étnicas: (sí/no).</li> <li>■ Mantenimiento/incremento de los recursos humanos y económicos del Programa de Salud de Minorías Étnicas. № de recursos humanos y presupuesto incrementado al final del Plan.</li> </ul>
Medida 2.3. El Departamento de Salud fomentará la participación de las mujeres gitanas en los programas de preparación al parto y en la prevención de cáncer de mama.								
<b>Actuación 2.3.1.</b> El Departamento de Salud realizará una evaluación continuada de la asistencia de mujeres gitanas a los programas de preparación al parto y de prevención de cáncer de mama.							D. General de Salud	<ul> <li>Evaluación continuada realizada anualmente a lo largo del Plan: (sí/no).</li> <li>Nº de mujeres gitanas que asisten a los programas: cada año y al final del Plan. Incremento anual de un 10%.</li> </ul>
Medida 2.4. El Departamento de Salud realizará un seguimiento del calendario de atención sanitaria a niños y niñas gitanas en edad infantil, (programa del "Niño Sano").								
Actuación 2.4.1. Se realizará un informe anual, por parte de las personas agentes comunitarias de salud, del porcentaje de niños/as gitanos que han seguido el "Programa del Niño Sano", por áreas de Servicios Sociales.							D. General de Salud	<ul> <li>Informes anuales realizados: (sí/no). Al menos el 80% de agentes comunitarios realizarán el informe el 1<sup>er</sup> año, el 90% el 2º año y el 100% el 3<sup>er</sup> año.</li> <li>Nº de niños y niñas que siguen el Programa con respecto al total de niños/as gitanos/as (incremento anual).</li> </ul>

### Línea Estratégica 2. SALUD

ACTUACIÓN		PL/	AZO		СО	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 2.5. Se fomentará la participación de las personas gitanas en los programas de educación para la salud.								
<b>Actuación 2.5.1.</b> El Departamento de Salud adaptará los protocolos de los centros de salud a las necesidades de salud de la población gitana.							D. General de Salud	<ul> <li>■ Acciones de adaptación de protocolos realizadas: (sí/no).</li> <li>■ Valoración positiva al final del Plan. Nº de protocolos adaptados.</li> <li>■ Incremento de participación de personas gitanas en programas de educación para la salud detectado: (sí/no). Cada año aumentará uno 10% la participación de personas gitanas.</li> </ul>
<b>Medida 2.6.</b> El Departamento de Salud establecerá mecanismos de obtención de datos cuantitativos de la utilización de los servicios de salud mental por parte de la población gitana en relación a la población general.								
<b>Actuación 2.6.1.</b> Se realizará un estudio sobre la utilización de los servicios de salud mental por parte de las mujeres gitanas de Navarra.							D. General de Salud	<ul> <li>Estudio realizado: (sí/no).</li> <li>Incremento de la utilización por parte de personas gitanas de los servicios de salud mental: (sí/no).</li> <li>Nº de personas que anualmente utilizan este servicio y nº de personas que lo han utilizado al final del Plan.</li> </ul>
<b>Medida 2.7.</b> El Departamento de Salud desarrollará actuaciones adaptadas a la población gitana.								
<b>Actuación 2.7.1.</b> El Departamento de Salud diseñará materiales divulgativos adaptados a la población gitana.							D. General de Salud	<ul> <li>Materiales divulgativos diseñados: (sí/no).</li> <li>Nº de beneficiarios/as anuales y al final del plan.</li> <li>Incremento anual de los mismos.</li> </ul>
<b>Actuación 2.7.2.</b> Se realizarán actividades que promuevan la realización de ejercicio físico y la evitación del tabaco por parte del pueblo gitano.							D. General de Salud	<ul> <li>Nº de actividades realizadas de formas de vida saludable y lucha contra el tabaquismo.</li> <li>Nº de beneficiarios/as anuales y al final del plan. Incremento anual de los mismos</li> </ul>
<b>Medida 2.8.</b> El Departamento de Salud analizará la incidencia del uso de drogas y de las actuaciones derivadas del Plan Foral de Drogodependencias en la población gitana. Y continuará trabajando en líneas de prevención de drogodependencias.								
<b>Actuación 2.8.1.</b> Se realizará un estudio de cómo está incidiendo la crisis económica en el consumo de drogas por parte de la población gitana.							D. General de Salud	Estudio realizado: (sí/no).

### Línea Estratégica 2. SALUD

ACTUACIÓN		PLA	ZO		COS	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 2.9. Se desarrollarán cauces de recogida de análisis de datos sobre la situación de salud de la población gitana navarra.								
<b>Actuación 2.9.1.</b> Se establecerán mecanismos a través de los sistemas de registro estandarizados (OMI) para la explotación de los datos del Programa de Minorías Étnicas.							D. General de Salud	■ Proceso establecido: (sí/no)
<b>Actuación 2.9.2.</b> Se realizará un estudio sobre el estado de salud de las personas gitanas atendidas en el Programa de Minorías Étnicas.							D. General de Salud	■Estudio realizado: (sí/no).
<b>Actuación 2.9.3.</b> Se desarrollará una submuestra en el marco de la Encuesta Nacional de la Salud que permita comparar la situación de la población gitana con la población en su conjunto.							D. General de Salud	■Porcentaje de población gitana incluida en la submuestra realizada: (sí/no).
Medida 2.10. El Departamento de Salud formará a profesionales sanitarios sobre las características de la población gitana.								
<b>Actuación 2.10.1</b> . Se incorporarán contenidos relativos a la población gitana en el curso anual sobre competencia cultural que oferta el Departamento de Salud.							D. General de Salud	<ul> <li>■ Materiales divulgativos diseñados: (sí/no).</li> <li>■ № de actividades realizadas.</li> <li>■ № de beneficiarios/as.</li> </ul>

### Línea Estratégica 3. VIVIENDA

ACTUACIÓN		PLAZO			CO	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 3.1. Se establecerán líneas de información y coordinación entre el Departamento de Vivienda, el Departamento de Asuntos Sociales, las entidades de iniciativa social y la Federación Navarra de Municipios y Concejos en el marco de la Comisión de Seguimiento del Plan, tendentes a facilitar la integración de la población gitana en los entornos en los que viven.								
<b>Actuación 3.1.1.</b> Se mejorará la coordinación para evitar la concentración de familias en determinadas zonas y portales y favorecer el acceso diversificado de la población gitana a los centros de salud, servicios sociales, colegios.							D. General de Vivienda D. General Asuntos Sociales	■ Nº de sesiones de coordinación realizadas con ese objeto. Se realizarán al menos dos sesiones de coordinación al año.
Actuación 3.1.2. Una de las funciones de la Comisión de Seguimiento de VIS y VAIS será informar sobre el número de familias gitanas que se han beneficiado de este programa y establecer recomendaciones y criterios para evitar concentraciones en las mismas zonas.							D. General de Vivienda D. General Asuntos Sociales	<ul><li>Nº de familias gitanas que se han beneficiado anualmente del programa.</li><li>Recomendaciones establecidas: (sí/no).</li></ul>
Medida 3.2. Se analizarán la situación y necesidades de la población gitana en								
relación a su acceso a la vivienda.								
<b>Actuación 3.2.1.</b> Se realizará un estudio sobre la igualdad de acceso a la vivienda y su incidencia, en su caso, en la población gitana.							D. General de Vivienda D. General Asuntos Sociales	■Estudio realizado: (sí/no).

# Línea Estratégica 4. FORMACIÓN LABORAL Y EMPLEO

ACTUACIÓN		PL	AZO		CC	OSTE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 4.1. Se establecerán mecanismos de información entre el Servicio Navarro de Empleo (SNE) y las entidades de iniciativa social que trabajan con población gitana para mejorar: la difusión y el acceso a la información de los programas de formación y ayudas al empleo gestionados por el SNE, el apoyo y acompañamiento por parte de los agentes de desarrollo local y el acceso a los recursos de orientación.								
Actuación 4.1.1. Se creará una comisión de coordinación e información entre el SNE y las entidades de iniciativa social sobre los recursos de empleo, su gestión y resolución (ej. Escuelas Taller, programas de formación, programas experimentales, etc.), y sobre los programas formativos más adecuados a estas personas.							Servicio Navarro de Empleo	<ul> <li>Comisión creada: (sí/no).</li> <li>Nº de reuniones y/o acciones informativas. Se realizarán al menos dos reuniones al año.</li> <li>Nº de beneficiarios/as identificados/as que participan en los programas (incremento anual).</li> </ul>
Medida 4.2. Se establecerán mecanismos estables de coordinación y cooperación entre los agentes implicados en el marco de la Comisión de Seguimiento.								
<b>Actuación 4.2.1.</b> Se crearán canales de información y diálogo con la Federación de Municipios y Concejos, empresariado, sindicatos y agentes de desarrollo local.							Servicio Navarro de Empleo	Se creará al menos un protocolo/mecanismo de diálogo establecido con cada tipo de agente y otro protocolo de coordinación entre todos los agentes: (sí/no).
Medida 4.3. El Servicio Navarro de Empleo analizará el impacto que tienen en la población gitana las acciones desarrolladas en materia de formación y empleo (específicas y generalistas) y el grado de acceso a las mismas.								
Actuación 4.3.1. Se incorporará de forma sistemática la evaluación de resultados en programas de formación para el empleo tanto en programas generalistas como específicos, para poder introducir medidas correctoras y acciones de mejora.			-				Servicio Navarro de Empleo	<ul> <li>Se realizará al menos una evaluación anual de resultados: (sí/no).</li> <li>№ de evaluaciones de resultados realizadas.</li> <li>№ de personas de demanda no satisfecha.</li> <li>Incremento de participantes en programas de formación y empleo.</li> <li>№ de acciones de mejora introducidas.</li> </ul>
Medida 4.4. Se apoyará y asesorará a las personas gitanas para el buen ejercicio de la venta ambulante.								
<b>Actuación 4.4.1.</b> El Gobierno de Navarra fomentará la interlocución del sector de venta ambulante con las administraciones locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.							Servicio Navarro de Empleo	<ul> <li>Nº de municipios en los que se celebran reuniones.</li> <li>Nº de reuniones celebradas.</li> <li>Nº de acuerdos alcanzados.</li> </ul>

## Línea Estratégica 4. FORMACIÓN LABORAL Y EMPLEO

ACTUACIÓN		PL	AZO		cos	TE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI I	NO		
Medida 4.5. Se realizarán acciones de sensibilización del empresariado,								
administraciones públicas y comunidad gitana en relación con la								
discriminación en el acceso, permanencia y promoción del empleo de las								
personas gitanas.								
Actuación 4.5.1. Se diseñará una guía que recoja las buenas prácticas existentes en materia de formación, empleo y no discriminación con población gitana.							Servicio Navarro de Empleo	■Guía diseñada: (sí/no).
Actuación 4.5.2. Se difundirá la guía de buenas prácticas entre el empresariado y las administraciones públicas para evitar las discriminaciones en el acceso, permanencia y promoción del empleo de las personas gitanas.							Servicio Navarro de Empleo	<ul> <li>Nº de acciones de sensibilización, información y formación realizadas.</li> <li>Nº de beneficiarios directos de la difusión.</li> </ul>
Medida 4.6. Se considerará a la comunidad gitana como un colectivo con especiales dificultades de incorporación laboral (como mujeres, mayores de 45 años, menores, personas inmigrantes, etc.).								
<b>Actuación 4.6.1.</b> Se realizará un estudio sobre empleo y comunidad gitana y sus especiales dificultades de incorporación laboral en Navarra.							Servicio Navarro de Empleo	■ Estudio realizado: (sí/no).
Medida 4.7. Se reforzará el acompañamiento social de la población gitana en los distintos programas.								
<b>Actuación 4.7.1.</b> El Departamento de Asuntos Sociales analizará el grado de acceso de la población gitana al Programa de Incorporación Social y al conjunto de las prestaciones del Sistema de Servicios Sociales.							D. General Asuntos Sociales	<ul><li>Análisis realizado: (sí/no).</li><li>№ de análisis realizados.</li></ul>
Actuación 4.7.2. Se fomentará la utilización del Programa de Incorporación Social y de las prestaciones del Sistema de Servicios Sociales en aquellos casos en que se cumplan los requisitos y se constaten barreras de accesibilidad.	•						D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Nº de personas gitanas de nueva incorporación en el Programa de Incorporación Social y en las prestaciones del Sistema.</li> <li>Incremento anual de incorporaciones.</li> </ul>

## Línea Estratégica 5. SERVICIOS SOCIALES

ACTUACIÓN		PL	AZO		CO	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 5.1. Se reforzarán el acompañamiento social y los itinerarios de incorporación social desarrollados con personas y familias gitanas, incidiendo sobre los derechos y las obligaciones que implica la Renta Básica.								
Actuación.5.1.1. En el marco de la Comisión de Seguimiento se crearán grupos de reflexión específicos sobre unidades familiares gitanas perceptoras de renta básica con menores a su cargo y/o problemática de violencia de género.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Creación de al menos un grupo de reflexión por cada temática.</li> <li>Realización de al menos dos reuniones anuales por grupo.</li> <li>Realización de al menos un documento por grupo.</li> </ul>
<b>Actuación 5.1.2.</b> El Departamento de Asuntos Sociales realizará un estudio sobre las medidas de acompañamiento más eficaces para la incorporación social de las personas gitanas perceptoras de Renta Básica.							D. General Asuntos Sociales	Estudio sobre medidas de acompañamiento realizados: (sí/no).
<b>Actuación 5.1.3</b> . Las entidades de iniciativa social participarán en los acuerdos de incorporación social de las personas gitanas que perciban Renta Básica.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Nº de expedientes de renta básica con acuerdo de incorporación firmado y con participación de las entidades. Al menos en el 75% de los acuerdos de incorporación firmados se contará con la participación de las entidades de iniciativa social.</li> <li>Nº de entidades participantes. Al final del periodo del Plan, participarán todas las entidades.</li> </ul>
Medida 5.2. Se revisarán las prácticas de aplicación de los recursos de protección de menores.								
<b>Actuación 5.2.1.</b> Se creará un grupo de trabajo entre la Dirección General competente en materia de protección al menor, fiscalía, servicios sociales y entidades de iniciativa social para reflexionar sobre la aplicación de los recursos en situaciones de desprotección.							D. General de Familia	<ul> <li>Grupo de Trabajo desarrollado: (sí/no).</li> <li>Nº de reuniones celebradas. Se celebrarán al menos dos reuniones al año.</li> <li>№ de documentos generados.</li> </ul>
<b>Actuación 5.2.2</b> . Se elaborará un protocolo de actuación institucional en casos de desprotección de menores.							D. General de Familia	<ul> <li>Protocolo elaborado y siendo aplicado: (sí/no).</li> <li>Nº de actuaciones de acuerdo al protocolo cada año y al final del periodo de vigencia del Plan.</li> </ul>
Medida 5.3. Se informará y sensibilizará a la población gitana sobre el acceso a recursos de atención a la dependencia.								
<b>Actuación 5.3.1.</b> La Agencia Navarra para la Dependencia informará y formará a las entidades de iniciativa social sobre las condiciones de acceso a los recursos de atención a la dependencia.							Agencia Navarra para la Dependencia	<ul> <li>Nº de sesiones de formación realizadas.</li> <li>Nº de entidades participantes.</li> <li>Nº de personas/unidades familiares informadas.</li> <li>Nº de personas/unidades familiares acogidas a recursos de dependencia.</li> </ul>
Medida 5.4. Se formará a los profesionales de los Servicios Sociales en competencia cultural, prejuicios y estereotipos en la atención a la población gitana.								
<b>Actuación 5.4.1.</b> El Departamento de Asuntos Sociales organizará acciones de formación con profesionales de Servicios Sociales.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Nº de acciones (y horas) de formación desarrolladas.</li> <li>Nº de participantes.</li> <li>Valoración positiva de la formación.</li> </ul>

## Línea Estratégica 6. JUVENTUD E IGUALDAD

ACTUACIÓN		PL	AZO		CO	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 6.1. Se fomentará la utilización de los recursos generalistas de juventud por parte de las personas jóvenes gitanas.								
<b>Actuación 6.1.1.</b> Se establecerán cauces de información y coordinación entre las entidades gitanas y las plataformas que trabajan con los y las jóvenes: Consejo de la Juventud, Casa de la Juventud y Centros Cívicos.							Instituto. Navarro de la Juventud	■(Si/no). № de sistemas establecidos.
<b>Actuación 6.1.2.</b> Se promoverá la participación de personas gitanas jóvenes en los órganos de dirección y áreas de trabajo del Consejo Navarro de la Juventud.							Instituto. Navarro de la Juventud	Número de jóvenes gitanos en órganos de dirección y áreas de trabajo del Consejo Navarro de la Juventud. En el periodo de vigencia del Plan habrá al menos un joven participando en el Consejo Navarro de la Juventud y en sus grupos de trabajo.
<b>Actuación 6.1.3.</b> El Instituto Navarro de la Juventud promoverá que la juventud gitana participe en las asociaciones de jóvenes de Navarra.							Instituto. Navarro de la Juventud	• Nº de jóvenes gitanos que participan en asociaciones juveniles navarras.
<b>Actuación 6.1.4.</b> El Instituto Navarro de la Juventud fomentará la participación en certámenes de los artistas jóvenes gitanos.							Instituto. Navarro de la Juventud	<ul> <li>(Sí/no). Al menos un artista joven gitano participará en los concursos de jóvenes artistas durante la vigencia del Plan.</li> </ul>
Medida 6.2. El Instituto Navarro para la Igualdad analizará la situación de las mujeres gitanas.								
Actuación 6.2.1. Se realizará un estudio sobre mujeres gitanas.							Instituto Navarro Igualdad	Estudio realizado: (sí/no).
Medida 6.3. El Instituto Navarro para la Igualdad analizará la problemática de la violencia de género en las mujeres gitanas y de los recursos existentes en este ámbito.								
Actuación 6.3.1. Se creará un grupo de trabajo sobre la aplicación óptima de los instrumentos para prevenir y luchar contra la violencia de género en el seno de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Plan.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Grupo de Trabajo creado: (sí/no).</li> <li>№ de reuniones realizadas.</li> <li>№ de documentos producidos.</li> <li>№ de conclusiones en aplicación al finalizar el Plan.</li> </ul>

## Línea Estratégica 7. FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

ACTUACIÓN		PL	AZO		COS	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 7.1. Se analizará el papel de las asociaciones y la federación y su relación con la Administración Pública, así como sobre sus fuentes de financiación.								
<ul> <li>Actuación 7.1.1. Se creará un grupo de trabajo específico formado por representantes de las entidades de iniciativa social y los Departamentos del Gobierno de Navarra para analizar:</li> <li>Fortalezas y debilidades del movimiento asociativo.</li> <li>Análisis de los resultados de los programas llevados a cabo y reorientación de los mismos.</li> <li>Fuentes de cofinanciación.</li> </ul>							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Grupo formado: (sí/no).</li> <li>Nº de participantes de las administraciones y de las entidades de iniciativa social.</li> <li>Nº de Reuniones. Se realizarán al menos dos al año.</li> <li>Nº de documentos producidos.</li> <li>Nº de conclusiones aplicadas al finalizar el Plan.</li> </ul>
Medida 7.2. Se realizarán programas de formación para las asociaciones.								
<b>Actuación 7.2.1.</b> Se analizarán las necesidades formativas de las entidades gitanas especialmente en relación con: el trabajo en red, la mejora de la presentación y gestión de proyectos, la planificación, la participación, el funcionamiento de órganos de gobierno, los trámites administrativos, la transparencia y mejora de la imagen, el desarrollo asociativo y la participación de los asociados y se pondrán en marcha programas de formación acordes con las principales necesidades detectadas.º							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Análisis de necesidades formativas realizado: (sí/no).</li> <li>Realización de un documento con recomendaciones de formación.</li> </ul>
Medida 7.3. Se fomentará la implantación de modelos básicos de gestión de calidad en las entidades gitanas.								
<b>Actuación 7.3.1.</b> El Departamento de Asuntos Sociales diseñará y pondrá en marcha un programa de formación de las juntas directivas de las entidades gitanas.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Diseño de plan de formación para directivos de asociaciones realizado: (sí/no).</li> <li>Nº de horas de formación.</li> <li>Nº de participantes (individuos y entidades).</li> <li>Grado de satisfacción de los participantes.</li> </ul>
<b>Actuación 7.3.2.</b> El Departamento de Asuntos Sociales realizará acciones formativas a los y las profesionales de las entidades gitanas para la implantación de este modelo en las mismas.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Diseño de plan formativo para profesionales de las entidades de iniciativa social: (sí/no).</li> <li>Nº de acciones (y horas) formativas realizadas.</li> <li>Nº de participantes.</li> <li>Grado de satisfacción de los participantes.</li> <li>Nº de entidades que incorporan nuevos modelos de gestión al final del Plan que deberá ser de al menos el 50%.</li> <li>Nº de entidades que realizan actividades a lo largo del año.</li> </ul>

## Línea Estratégica 7. FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

ACTUACIÓN	PL	AZO		COSTE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES		
	2011 2012	2013	2014	SI NO				
Medida 7.4. Se fomentará la mejora de la representatividad de las mujeres gitanas en los órganos de dirección de las entidades.								
<b>Actuación 7.4.1.</b> Se tendrá en cuenta, como criterio de valoración en la concesión de subvenciones a las entidades gitanas, el número de mujeres que forman parte de las asociaciones y el porcentaje de las mismas que integran sus juntas directivas.					D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Nº de subvenciones con este criterio de valoración.         Deberá ser del 100% al final del Plan.</li> <li>Criterio de valoración introducido en las bases reguladores o en las convocatorias: (sí/no).</li> <li>Nº de aplicaciones.</li> </ul>		
Medida 7.5. Se establecerá un mecanismo de diálogo e interlocución estable entre asociaciones gitanas, Gobierno y Administraciones Públicas.								
<b>Actuación 7.5.1.</b> Se diseñará, en el seno de la Comisión de seguimiento del Plan, un mecanismo de interlocución entre asociaciones gitanas, Gobierno y Administraciones Públicas, identificando la composición, los mecanismos de trabajo, los contenidos de trabajo, el sistema de coordinación y de toma de decisiones.					D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Protocolo de coordinación establecido: (sí/no).</li> <li>Nº de actuaciones conjuntas.</li> </ul>		
Medida 7.6. Se fomentará la cooperación, el intercambio de experiencias, conocimientos y actividades entre las distintas entidades.								
<b>Actuación 7.6.1.</b> Se establecerán protocolos de coordinación, comunicación e información entre asociaciones para el intercambio de buenas prácticas, trabajo en red, eliminación de estereotipos, reivindicación de una imagen positiva de las personas gitanas y logro de la eficacia y eficiencia en la utilización de recursos.					D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Mecanismo de interlocución diseñado: (sí/no).</li> <li>Mecanismo de interlocución aprobado por el Gobierno: (sí/no).</li> <li>Mecanismo de interlocución en funcionamiento: (sí/no).</li> <li>Nº de reuniones.</li> </ul>		
Medida 7.7. Reflexión y análisis del papel de las asociaciones y de la federación de asociaciones gitanas.								
Actuación 7.7.1. Los representantes de las asociaciones gitanas y de la federación crearán un grupo de trabajo en el que analizarán el papel de las asociaciones y el de la federación en materia de sensibilización, formación, intermediación y realización de programas. Este grupo de trabajo tenderá a diferenciar las funciones de unas y otra, y a que exista una Federación representativa de todas las asociaciones gitanas de Navarra.					D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Grupo formado: (sí/no).</li> <li>Nº de entidades participantes en el grupo de trabajo.</li> <li>Nº de Reuniones anuales. Al menos tres al año.</li> <li>Nº de documentos producidos. Elaboración del documento que recoja la constitución de la federación de sus estatutos y funciones.</li> <li>Nº de conclusiones aplicadas al finalizar el Plan.</li> </ul>		

# Línea Estratégica 8. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL

ACTUACIÓN		PL	AZO		COSTE		ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 8.1. Se realizará un reconocimiento formal de la comunidad gitana navarra por parte de las instituciones de la Comunidad Foral.								
<b>Actuación 8.1.1.</b> Se realizará una jornada técnica anual o foro de debate de todas las entidades, dirigido a profesionales, personas gitanas y población general para debatir y reflexionar sobre las características de la población gitana.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>■ Jornada o Foro celebrado anualmente (sí/no).</li> <li>■ Nº total de personas participantes de la comunidad gitana y no gitana.</li> </ul>
Actuación 8.1.2. Se realizarán acciones de sensibilización sobre la importancia de la lengua romaní.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Nº de acciones realizadas y nº de personas participantes gitanas y no gitanas.</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos e indirectos.</li> </ul>
<b>Actuación 8.1.3.</b> Se realizará anualmente una jornada de sensibilización, en cooperación con todas las entidades de iniciativa social, para promover la igualdad de trato, de oportunidades y la no discriminación de las personas gitanas y eliminar la imagen de marginación y exclusión de las personas gitanas.					•		D. General Asuntos Sociales	■Jornada realizada anualmente (sí/no) ■ № de participantes de las administraciones públicas.
Medida 8.2. Se planificará un programa de actividades en torno al Día de la Comunidad Gitana Navarra (27 abril).								
<b>Actuación 8.2.1</b> . Se diseñará y realizará una campaña de sensibilización anual sobre los derechos, deberes y las necesidades de las personas gitanas de la Comunidad Foral.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Campaña realizada: (sí/no).</li> <li>Nº de beneficiarios/as directos e indirectos.</li> </ul>
Medida 8.3. Se promocionará la presencia de gitanos y gitanas en los actos conmemorativos y festivos de Navarra.								
<b>Actuación 8.3.1.</b> El Gobierno de Navarra declarará institucionalmente el día 27 de abril como día del pueblo gitano de Navarra, promoviendo la presencia de representantes de la comunidad gitana en diversos actos.							D. General Asuntos Sociales	<ul> <li>Declaración institucional realizada: (sí/no).</li> <li>Nº de actos institucionales realizados con presencia de personas gitanas.</li> <li>Cobertura de los medios de comunicación.</li> </ul>
Medida 8.4. Se fomentará el consenso entre los medios de comunicación sobre la utilización de un lenguaje adecuado para hacer referencia a la comunidad gitana.								
Actuación 8.4.1. Se establecerá un grupo de trabajo con el Consejo Audiovisual de Navarra y con los medios de comunicación escritos para la realización y difusión de una guía al respecto y para facilitar un banco de imágenes para uso de los medios.							D. General Modernización y Administración Electrónica	<ul> <li>Grupo de Trabajo creado: (sí/no).</li> <li>Realización de una guía: (sí/no)</li> <li>Banco de imágenes confeccionado y distribuido (sí/no).</li> <li>№ de adiciones en medios de comunicación a la guía de buenas prácticas.</li> </ul>
Actuación 8.4.2. El Servicio de Comunicación del Gobierno de Navarra difundirá guías destinadas a los medios de comunicación social para el fomento de actitudes positivas, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de integración social y de sensibilización hacia la situación de la población gitana.							D. General Presidencia D. General Asuntos Sociales	• Nº de medios beneficiarios que deberán ser. al menos, los que cuenten con mayor difusión en la Comunidad Foral de Navarra.

# Línea Estratégica 8. PROMOCIÓN DE LA IMAGEN SOCIAL

ACTUACIÓN	PLAZO			COSTE		ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES	
	2011	2012	2013	2014	SI	NO		
Medida 8.5. Se formará a los y las profesionales y asociaciones en igualdad de								
trato y comunidad gitana.								
Actuación 8.5.1. Se diseñará y realizará una acción formativa de asociaciones y								■Acción formativa realizada: (sí/no).
de agentes de la administración en instrumentos y procedimientos para la							D. General Asuntos Sociales	■Nº de participantes de cada uno de los ámbitos.
promoción de la igualdad de trato y para combatir la discriminación.								■Grado de satisfacción de los participantes.
<b>Actuación 8.5.2.</b> Se formará a representantes de la comunidad gitana sobre el tema de discriminación.							D. General Asuntos Sociales	• Nº de representantes de la comunidad gitana que reciben formación.

Línea Estratégica 9. PROMOCIÓN DE LA CULTURA GITANA

ACTUACIÓN		PLA	.ZO	COS	STE	ÓRGANO RESPONSABLE	INDICADORES
	2011	2012	2013 2014	SI	NO		
Medida 9.1. El Departamento de Cultura programará actividades de difusión de la cultura gitana.							
<b>Actuación 9.1.1.</b> El Departamento de Cultura realizará acciones culturales que incluyan elementos de cultura gitana: actuaciones, muestras, eventos culturales, adquisición de fondos bibliográficos específicos, investigación, etc.						D. General Cultura	<ul> <li>Nº de acciones culturales realizadas.</li> <li>Nº de patrocinadores.</li> <li>Personas beneficiarias directas gitanas y no gitanas.</li> <li>Cobertura en los medios de comunicación, nº de medios en los que aparecen y tirada de los mismos.</li> </ul>
Medida 9.2. El Departamento de Cultura promocionará y difundirá elementos de la cultura gitana.							
<b>Actuación 9.2.1.</b> Se creará un grupo de trabajo formado por representantes de la comunidad gitana y del campo cultural y universitario, para reflexionar sobre los elementos de la cultura gitana que se quieren proyectar hacia el exterior.						D. General Cultura	<ul> <li>Formación del grupo: (sí/no).</li> <li>№ de reuniones que deberán ser de al menos dos al año.</li> <li>№ de documentos producidos anualmente y al finalizar el Plan.</li> </ul>
Actuación 9.2.2. Se realizará una agenda de actos culturales por parte de las asociaciones para la semana del 27 de abril en coordinación con el Departamento de Cultura.				•		D. General Cultura	<ul> <li>Agenda realizada anualmente: (sí/no).</li> <li>№ de actos realizados.</li> <li>№ de personas beneficiarias directas, gitanas y no gitanas.</li> <li>Cobertura de medios de comunicación.</li> <li>Incremento anual.</li> </ul>
Medida 9.3. El Departamento de Cultura fomentará la realización de estudios sobre la cultura gitana.							
Actuación 9.3.1. Se realizará un estudio de fuentes históricas y documentales de la comunidad gitana Navarra.						D. General Cultura	<ul><li>Diseño conceptual del estudio: (sí/no).</li><li>Estudio realizado o en vías de realización: (sí/no).</li></ul>